25 años de cooperación al desarrollo Unión Europea - República Dominicana

Un informe retrospectivo sobre la contribución de la cooperación bilateral

Investigadoras Séniors
Triana Aybar
Stephanie Rodríguez
Patricia Pérez

Investigadores Júniors
Harje Kjellberg
Jhomairy Peralta
Yamir Encarnación

FUNGLODE
FUNDACIÓN GLOBAL DEMOCRACIA Y DESARROLLO

CDRI
Consejo Dominicano de Relaciones Internacionales

25 años de cooperación al desarrollo
Unión Europea – República Dominicana

Fundación Global
Democracia y Desarrollo

Institución privada sin fines
de lucro dedicada a formular
propuestas innovadoras
de naturaleza estratégica sobre
temas de interés nacional,
elevar la calidad
del debate nacional y elaborar
políticas públicas para la
gobernabilidad y el desarrollo
económico y social del país.

25 años de cooperación al desarrollo Unión Europea – República Dominicana

Un informe retrospectivo sobre la contribución de la cooperación bilateral

Investigadores seniors

Triana Aybar

Stephanie Rodríguez

Patricia Pérez

Investigadores juniors

Harje Kjellberg

Yamir Encarnación

Jhomairy Peralta

FUNGLODE
FUNDACIÓN GLOBAL DEMOCRACIA Y DESARROLLO

CDRI
Consejo Dominicano de Relaciones Internacionales

Editorial FUNGLODE

DIGECOOM
Dirección General de Cooperación Multilateral
Cooperación para la Equidad Social

Aybar, Triana
25 Años de cooperación al desarrollo: Unión Europea - República Dominicana. Un informe retrospectivo sobre la contribución de la cooperación bilateral / Triana Aybar, Stephanie Rodríguez, Patricia Pérez. Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode), 2015.
140 p.
ISBN: **978-9945-590-31-9**

Asistencia técnica europea-República Dominicana. 2. Cooperación internacional. 3. República Dominicana-Relaciones exteriores. 4. Asistencia económica-República Dominicana. I. Rodríguez, Stephanie. II. Pérez, Patricia. III. Unidad de Análisis y Proyectos Especiales

LC: HC60
Dewey: 338.9114

© Editorial Funglode, Fundación Global Democracia y Desarrollo
Av. César Nicolás Penson 141, La Esperillla, Santo Domingo, República Dominicana
www.editorialfunglode.com
Octubre de 2015

Título: 25 años de cooperación al desarrollo Unión Europea – República Dominicana

Autores
Investigadores seniors:
Triana Aybar
Stephanie Rodríguez
Patricia Pérez

Investigadores juniors:
Harje Kjellberg
Yamir Encarnación
Jhomairy Peralta

Prólogo: Alberto Navarro

Prefacio: Antonio Vargas Hernández

Ilustración de portada: Hicham Boughdadi

Impresión: Editora Búho

Impreso en la República Dominicana

Las opiniones que esta publicación expresa no reflejan necesariamente las opiniones de la Unión Europea y de la Digecoom.

El presente informe ha sido financiado por la Digecoom, a través de los fondos de la Unión Europea.

Contenido

Agradecimientos 11
Prólogo 13
Prefacio 15
Lista de siglas y acrónimos 17

1. Presentación 21

2. Instrumentos de cooperación de la Unión Europea 23

2.1. El Fondo Europeo de Desarrollo 24
2.1.1. Modalidades de implementación del FED 27
2.1.1.1. Enfoque proyectos 27
2.1.1.2. Apoyo presupuestario 27

2.2. Otros instrumentos de cooperación 29
2.2.1. Instrumentos para financiar la acción exterior de la Unión Europea 30
2.2.2. Programas e instrumentos temáticos 31
2.2.2.1. Instrumento de Cooperación al Desarrollo 31
2.2.2.2. Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) 32
2.2.2.3. Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz (IEP) 33

3. La cooperación de la Unión Europea en la República Dominicana 35

3.1. Relaciones bilaterales entre la Unión Europea y la República Dominicana 36

3.2. Sector social 42
3.2.1. El sector social dentro de la Cooperación Europea 42
3.2.2. Educación 43
3.2.2.1. Programa Integrado de Desarrollo de la Educación Primaria (PRIDEP) 44
3.2.2.2. Programa de Reconstrucción de las Escuelas Destruidas por el Huracán George en el Este del País, fases I y II 45
3.2.2.3. Programa de Apoyo del Desarrollo de la Educación Técnico Profesional en la República Dominicana (PRO-ETP) 47

3.2.2.4. Programa de Apoyo Institucional para la Implementación de una Política Sectorial de Educación (ATI-PAPS) 49
3.2.2.5. Programas de la Política Sectorial de Educación en la República Dominicana, PAPSE I y II 50
3.2.3. Salud 54
3.2.3.1. Programa de Reforzamiento del Sistema de Salud de la República Dominicana (PROSISA) 54
3.2.4. Apoyos presupuestarios en apoyo a los objetivos de desarrollo del milenio 55
3.2.4.1. Primer apoyo presupuestario para la reducción de la pobreza 56
3.2.4.2. Segundo apoyo presupuestario para la reducción de la pobreza 57
3.2.5. Programas integrales 58
3.2.5.1. PROLINO 58
3.2.5.2. Desarrollo Provincial de Puerto Plata (PDPPP) 59
3.2.5.3. Programa de micro-realizaciones, fases 1 y 2 59

3.3. Gobernabilidad 60

3.3.1. La gobernabilidad en el marco de la cooperación Europea 60
3.3.2. Programas financiados a través del FED 63
3.3.2.1. Programa de Apoyo Inmediato a la Reforma y Modernización del Estado (PAIRE) y Programa de Apoyo Inmediato a la Justicia (PAIJU) 63
3.3.2.2. Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME) 64
3.3.2.3. Programa de Apoyo a las Iniciativas Locales de la Sociedad Civil (PRIL) 66
3.3.2.4. Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de las Finanzas Públicas (PAIGFP) 68
3.3.2.5. Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP) 70
3.3.2.6. Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL) 71
3.3.3. Programas e instrumentos temáticos 73
3.3.3.1. Instrumento de Estabilidad (IE) 74
3.3.3.2. Instrumento de financiación para la promoción de la democracia y los derechos humanos en el mundo (IEDDH) 78
3.3.3.3. Actores no estatales y autoridades locales (ANE y AL) 79

3.4. Sector económico 82

3.4.1. Ámbito económico en el marco de la cooperación europea 82
3.4.2. Carreteras y puentes 83
3.4.3. Programa de apoyo a las empresas pequeñas (PROEMPRESA) 85
3.4.4. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y su apoyo al crédito para pequeñas y medianas empresas 87
3.4.5. Sector bananero (PROBANANO) 89
3.4.6. Programa de Medidas de Acompañamiento al Sector Bananero (BAN) 90
3.4.7. Apoyo al plan nacional de competitividad 91
3.4.7.1. Programa de Desarrollo de Capacidades para las Políticas Sectoriales en el Área de Competitividad (10.º FED) 91
3.4.8. Centro de Desarrollo de la Empresa (CDE) 93

3.5. Medio ambiente 94

3.5.1. El sector medio ambiente en la cooperación de la Unión Europea 94
3.5.2. Programa de Saneamiento Ambiental de los Barrios Marginales de Santo Domingo (SABAMAR) 94
3.5.3. Programa de apoyo al sector minero de la República Dominicana (SYSMIN) 99
3.5.4. Iniciativas de la Unión Europea para el agua 103
3.5.5. Iniciativa de la Unión Europea para la energía 106
3.5.6. Iniciativas financiadas a través del programa temático Actores No Estatales y Autoridades Locales 109
3.5.7. Iniciativas financiadas a través del FED 110
3.5.8. Otras líneas presupuestarias 111

3.6. Gestión de riesgos 113

3.6.1. Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) 113
3.6.2. Estudio de la amenaza sísmica y vulnerabilidad física del Gran Santo Domingo 116
3.6.3. Programa de Prevención y Preparación ante Desastres Naturales (PPD) 117

4. Integración regional 119

4.1. Apoyo al comercio y a la economía regional: Caricom y Cariforo 121
4.2. Relación binacional: República Dominicana-Haití 122

5. Conclusiones 127

Bibliografía y otras fuentes consultadas 131
Entrevistas 131
Bibliografía general 132
Convenios y acuerdos 136
Informes 138

Agradecimientos

Agradecemos a los funcionarios de la Dirección General de Cooperación Multilateral (Digecoom) y la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana, quienes nos recibieron en sus instituciones y pusieron a nuestra disposición las fuentes documentales esenciales para la elaboración del presente informe.

A cada uno de ellos, gracias.

Prólogo

La Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana es una de las 140 delegaciones que representan a la Unión Europea a lo largo y ancho del mundo. Estas delegaciones son una parte muy importante de la estructura del Servicio Europeo de Acción Exterior y representan a la Unión Europea en su conjunto en el país en el que están acreditadas, en nuestro caso la República Dominicana. Las delegaciones se ocupan de desarrollar un diálogo político con las autoridades locales, de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación, así como de fomentar una sociedad civil dinámica y de facilitar ayuda humanitaria en el caso de catástrofes naturales.

Desde la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior por el Tratado de Lisboa del año 2010, las delegaciones de la Unión Europea coordinan también el diálogo político de los Estados miembros con el país en el que están acreditadas. Es decir, ejercen la presidencia de la Unión Europea a nivel local de manera permanente, evitando las disfunciones de una rotación semestral como era el caso hasta el año 2010.

En la República Dominicana hay seis Estados miembros con presencia diplomática local: Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos y el Reino Unido. Con todos ellos mantenemos una coordinación muy estrecha en muchos ámbitos que van desde el político hasta el comercial o el de la cooperación. Mantenemos también contactos y ayudamos a los representantes de los restantes Estados miembros que están acreditados desde otros países (Portugal desde México, Polonia desde Colombia, Bélgica desde Jamaica o Austria desde Venezuela, por poner tan solo algunos ejemplos). Aunque la Unión Europea apenas tiene competencias en el ámbito consular, estamos impulsando un proyecto piloto (el primero y único hasta ahora en América Latina) para intercambiar información para hacer frente a una posible catástrofe natural así como para la protección y asistencia de los ciudadanos europeos en las cárceles dominicanas.

Actualmente, soy el embajador jefe de la Delegación de la Unión Europea en Santo Domingo, acompañado de un equipo de 42 colaboradores, dominicanos y europeos (de alguno de los veintiocho Estados miembros), que trabajamos en una diversidad unida en la identidad común europea.

La delegación es, entre otras muchas tareas, la agencia que impulsa e implementa las políticas y los programas de cooperación de la Unión Europea –el mayor donante del mundo– en la República Dominicana. Su contraparte directa es la Dirección General de Cooperación Multilateral, donde se encuentra la oficina del Ordenador Nacional del Fondo Europeo de Desarrollo, actualmente encabezada por mi amigo el ingeniero Antonio Vargas. La delegación mantiene una relación fluida con el Gobierno y con la sociedad civil dominicana en general y tenemos muchos socios a todos los niveles y en una variedad de ámbitos muy grande. Pero la relación con la Digecoom es especial y única. Son nuestros colegas y nuestros socios locales sin los cuales no sería posible que la ayuda europea llegara a todos los sectores de la sociedad dominicana para asegurar su desarrollo.

Este estudio que podrá leer a continuación refleja el interés conjunto –de la Digecoom y de la Delegación de la Unión Europea– de presentar y divulgar nuestra cooperación en los últimos veinticinco años (desde 1989, año en el que la República Dominicana y la República de Haití ingresaron al grupo de países de África, Caribe y Pacífico, hasta el año 2014). En estos veinticinco años se han ejecutado más de doscientos programas y proyectos por un importe superior a los mil millones de euros de donaciones en ámbitos tan distintos como la educación, la salud, la reforma del Estado, los derechos humanos, las relaciones binacionales, los sectores productivos y la competitividad. A ellos se suman los más de trescientos millones de euros de préstamos facilitados por el Banco Europeo de Inversiones (que tiene en Santo Domingo su oficina regional para todo el Caribe), con especial incidencia en el ámbito de los microcréditos a través de socios financieros como Ademi, Adopen o Fondesa. Y no puedo dejar de mencionar la labor de la Oficina Humanitaria de la Unión Europea, más conocida como ECHO, que ha facilitado también en estos años más de 23 millones de euros en ayuda humanitaria para prevenir y responder a las catástrofes naturales, como ocurrió con el huracán George. Aquí en Santo Domingo está también la Oficina regional de ECHO para todo el Caribe (a excepción de Haití, que, por la importancia de la ayuda humanitaria al vecino país después del terremoto del año 2010, tiene su propia oficina de ECHO).

Espero que este documento pueda ser de interés para muchas personas en este país, sobre todo para los jóvenes estudiantes y los investigadores, ya que ofrece testimonios y ejemplos de una cooperación que no dudo en calificar de ejemplar entre los ciudadanos europeos y los de este país caribeño. Las puertas de la delegación estarán siempre abiertas, así como nuestros canales de información a través de Internet, para aquellos que quieran saber más sobre quiénes somos y lo que hacemos en la República Dominicana.

Embajador Alberto Navarro
Jefe de la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana

Prefacio

El fortalecimiento de los vínculos de nuestro país con la Unión Europea se inició con la adhesión del país al Convenio de Lomé IV en 1989, el cual avanzó hacia el Convenio de Cotonou del 2000, y el Acuerdo de Asociación Económica del 2008.

Durante este proceso, se han implementado programas que han contribuido a la profundización del diálogo político, con resultados significativos en el orden institucional, social, económico y ambiental, en beneficio del desarrollo de nuestro país.

Además, estas fructíferas relaciones abarcan alianzas sobre temas globales y diálogo sobre derechos humanos, entre otros temas sociales, ambientales y políticos relevantes, como los Objetivos del Desarrollo del Milenio, el cambio climático, la democracia y la equidad de género.

Ha sido igualmente significativo el apoyo recibido de la Unión Europea en el marco del Foro del Caribe (Cariforo), lo cual ha permitido a nuestro país profundizar las relaciones con los países de la región del Caribe. Asimismo, la incorporación de la República Dominicana en el grupo de países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) ha permitido fortalecer el diálogo sobre temas globales con la Unión Europea.

Este cuarto de siglo ha sido escenario de importantes cambios políticos, económicos y sociales en el mundo, y la República Dominicana ha tenido la oportunidad de aprovechar este proceso de madurez democrática global acompañada de la cooperación de la Unión Europea, lo que ha permitido un crecimiento económico que la ha llevado a convertirse en país de renta media.

El proceso de cooperación al desarrollo de estos 25 años no puede medirse solo en términos cuantitativos, por sí mismos relevantes, sino y sobre todo por la contribución a la mejora de la calidad de vida de la sociedad dominicana, la que se expresa en fortaleza democrática y gobernanza, crecimiento económico y comercial, educación y cultura, así como fortalecimiento institucional.

El presente estudio sobre los 25 años de cooperación de la Unión Europea al país constituye un importante aporte ya que disponemos por primera vez de un documento que compila la cooperación realizada durante ese periodo, el cual puede ser utilizado como un material de consulta en las distintas academias, y está a disposición de investigadores, estudiantes y ciudadanos en general.

En nombre del Gobierno dominicano, encabezado por el excelentísimo señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, reconocemos el apoyo solidario de la Unión Europea y su beneficiosa contribución de manera directa a múltiples áreas fundamentales del Estado, lo cual ha contribuido grandemente con el proceso de avance y desarrollo de la República Dominicana.

Embajador Antonio Vargas Hernández
Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo
Director General de Cooperación Multilateral
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Lista de siglas y acrónimos*

AAE	acuerdo de asociación económica
ACP	África, Caribe y Pacífico
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AL	actores locales
ANE	actores no estatales
ATI-PAPS	Programa de Apoyo Institucional para la Implementación de una Política Sectorial de Educación
BAM	Medidas de Acompañamiento al Sector Bananero
BEI	Banco Europeo de Inversiones
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAF	Common Assessment Framework
Capgefi	Centro de Capacitación en Política Fiscal
Cariforo	Foro del Caribe
CARMJ	Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia
CDE	Centro para el Desarrollo de la Empresa
CE	Comisión Europea
CEE	Comunidad Económica Europea
CEI-RD	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
CMEI	Centros Modelos de Educación Inicial
Conare	Consejo Nacional de Reforma del Estado
Conau	Consejo Nacional de Asuntos Urbanos
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
DGETP	Dirección General de Educación Técnico Profesional
DGODT	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Digecoom	Dirección General de Cooperación Multilateral
Digepres	Dirección General de Presupuesto
DIPECHO	Programa de Preparación ante Desastres

* En los acrónimos de proyectos e iniciativas de la UE no se han empleado las minúsculas.

EAMA	Estados Africanos y de Madagascar
ECA	Ente Costarricense de Acreditación
ECHO	Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENI	Encuesta Nacional de Inmigrantes
EPA	ver AAE
ETP	educación técnico profesional
FED	Fondo Europeo para el Desarrollo
Fedomu	Federación Dominicana de Municipios
IA	Instrumento de Asociación
ICD	Instrumento de Cooperación y Desarrollo
ICI	Instrumento de Cooperación con Países y Territorios Industrializados y otros países y territorios de renta alta
ICSN	Instrumento de Cooperación en Seguridad Nuclear
IE	Instrumento de estabilidad, prevención y reacción ante las crisis
IE	Instrumento para la Estabilidad
IEDDH	Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos
IEV	Instrumento Europeo de Vecindad
Indocal	Instituto Dominicano para la Calidad
Infotep	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
IPA	Instrumento de Preadhesión
ISN	Instrumento de seguridad nuclear
MAP	Ministerio de Administración Pública
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MFP	Marco Financiero Plurianual
Minerd	Ministerio de Educación
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	objetivos de desarrollo del milenio
ONAP	Oficina Nacional de Administración y Personal
ONE	Oficina Nacional de Estadísticas
ONFED	Oficina del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de desarrollo
OSC	organizaciones de la sociedad civil

PAIGFP	Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de las Finanzas Públicas
PAIJU	Programa de Apoyo Inmediato a la Justicia
PAIRE	Programa de Apoyo Inmediato a la Reforma del Estado
PAPSE	Programa de Apoyo Presupuestario para el Sector de la Educación en la República Dominicana
PARAP	Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública
PARME	Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado
PASCAL	Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales
PDPPP	Programa de Desarrollo Provincial de Puerto Plata
PIN	Programa Indicativo Nacional
PMT	Programa Medioambiental Transfronterizo
PNCS	Plan Nacional de Competitividad Sistémica
PNRRS	Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPD	Programa de Prevención y Preparación ante Desastres Naturales
PRIDEP	Programa Integrado de Desarrollo de la Educación Primaria
PRIL	Programa de Iniciativas Locales
PRO-ETP	Programa de Apoyo del Desarrollo de la Educación Técnico Profesional en la República Dominicana
PROBANANO	Proyecto de Apoyo a la Competitividad del Sector Bananero
PROCREBI	Programa Binacional de Crédito Rural
PROEMPRESA	Programa de Apoyo a las Empresas Pequeñas
PROLINO	Programa de Desarrollo de la Línea Noroeste
Promese	Programa de Medicamentos Esenciales
PROSISA	Programa de Reforzamiento del Sistema de Salud de la República Dominicana
PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
SABAMAR	Programa de Saneamiento Ambiental de los Barrios Marginales de Santo Domingo
SASP	Sistema de Administración de Servicios Públicos
SCA	Sistema de Carrera Administrativa
SEAE	Servicio Europeo de Acción Exterior
SGCE	Sistema de Gestión de Centros Educativos
SGN	Servicio Geológico Nacional

Sifmun	Sistema Integrado de Finanzas Municipales
Sigef	Sistema Integrado de Gestión Financiera
Sinid	Sistema Nacional de Indicadores
Sismap	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
SYSMIN	Programa de Apoyo al Sector Minero de la República Dominicana
UE	Unión Europea
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHCR	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados

1. Presentación

A finales de la década de los setenta e inicio de los años ochenta, la economía de la República Dominicana se encontraba en un entorno de relativa estabilidad, hasta que diversos factores económicos de escala internacional, como el aumento de precio del petróleo, el incremento de la tasa de interés en diversos mercados financieros, al igual que el aumento de la inflación mundial, repercutieron de forma negativa en los indicadores económicos del país.[1]

De manera paralela, el Estado dominicano estudiaba la posibilidad de orientar sus relaciones comerciales hacia nuevos mercados, interesado en establecer vínculos formales con organismos internacionales como la entonces Comunidad Económica Europea –hoy Unión Europea– y, por consiguiente, comenzó a gestionar su inclusión en los países ACP (África, Caribe y el Pacífico), ante estos mismos y también ante la Unión Europea.

Entrar en la dinámica de la integración comercial internacional suponía un desafío político que incidiría en el contexto económico y social de la nación dominicana. A finales de los años ochenta se comienzan a establecer las bases para formalizar las relaciones del país con la Comunidad Económica Europea; esto planteaba el reto de fortalecer la institucionalización del Estado dominicano. Esta asociación, que en su momento fue un desafío, ha representado una valiosa contribución colateral al desarrollo de la institucionalidad política actual.

[1] Despradel, Carlos (2005), *40 años de economía dominicana*, República Dominicana: Saleme y Asociados.

La nación dominicana gozó de un ritmo de crecimiento económico atractivo a partir del año 2006 hasta la actualidad,[2] [3] el cual ha repercutido positivamente en el desarrollo socioeconómico del país, gracias a la consolidación de las actividades económicas internas en los últimos años, por lo que el país ha sido clasificado como de renta media. Gracias a esta clasificación se vislumbran nuevas dimensiones de cooperación que superarán la existente y reorientarán los actuales intercambios técnicos en las relaciones de cooperación con la Unión Europea.

Estas nuevas dimensiones técnicas deben partir de la consideración de los actuales entornos institucionales, vislumbrando el nivel del desarrollo comercial pretendido, ajustado a las realidades socioeconómicas del país. El presente informe permite contextualizar y esquematizar los distintos niveles de intercambio, en el marco de la cooperación al desarrollo, puestos en práctica desde el inicio de los años noventa hasta el 2015. Al mismo tiempo se evalúan los programas y proyectos desarrollados, así como la congruencia de dichas contribuciones con los actuales planes estratégicos del Estado dominicano (establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo), para que sean encaminados de manera conjunta e integral.

La investigación aborda un análisis retrospectivo de la contribución de los programas de cooperación al desarrollo llevados a cabo de manera conjunta por la Unión Europea y la República Dominicana en el último cuarto de siglo, tomando como punto referencial los proyectos financiados por el Fondo Europeo para el Desarrollo (FED), así como los programas e instrumentos temáticos orientados a los siguientes sectores: gobernabilidad, educación, salud y pobreza, desarrollo económico y social, medio ambiente, gestión de riesgos de las comunidades ante los fenómenos naturales, y a fortalecer las iniciativas domínico-haitianas ejecutadas a escala binacional.

Se estudian por igual los principios establecidos en la Convención de Lomé IV, en los acuerdos de Cotonú y en los acuerdos de asociación económica (AAE o EPA, en inglés), para contextualizar el escenario en el cual se desarrollaron las bases que permitieron el diálogo político para el desarrollo, así como las relaciones económicas, comerciales y políticas que han permitido consolidar la cooperación al desarrollo.

En sentido general, la investigación muestra una perspectiva de las contribuciones de dichos proyectos e iniciativas en los diferentes sectores de la sociedad dominicana.

---

[2] Ortiz, Emilio. (2014). «Banco Mundial dice economía de República Dominicana creció 2.5 % en 2013», Periódico El Nacional, 20 de noviembre de 2014, sitio web: <http://elnacional.com.do/banco-mundial-dice-economia-de-republica-dominicana-crecio-2-5-en-2013/>.

[3] Valdez Albizu, Héctor. (2014), «Gobernador del Banco Central informó que la economía dominicana creció 5 % en los dos primeros meses del año», Banco Central de la República Dominicana, marzo de 2014, sitio web <http://www.bancentral.gov.do/notas_bc/2014/03/27/459/gobernador-del-banco-central-inform-que-la-economa-dominicana-creci-5-en-los-dos-primeros-meses-del-ao>.

2. Instrumentos de cooperación de la Unión Europea

La Unión Europea es un actor esencial en la cooperación al desarrollo. En el año 2013, más de la mitad de la ayuda al desarrollo, alrededor de 56,200 millones de euros, provinieron de la UE y sus países miembros.[4] El propósito principal de dicha ayuda es el de promover el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo y contribuir a la reducción de la pobreza.

Para lograr dicho propósito, la UE desarrolla estrategias de cooperación asignando ayuda financiera a través de tres importantes fuentes de recursos: El Presupuesto de la UE, el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y el Banco Europeo de Inversión (BEI).

El Presupuesto de la UE[5] financia actividades y programas de desarrollo en zonas rurales, ofrece ayuda para la protección del medio ambiente, promueve el respeto de los derechos humanos, y proporciona ayuda y asistencia humanitaria en todo el mundo. Los fondos de este presupuesto son aportados por los países miembros de la UE, que gestionan el 80 % de los mismos,[6] y de la Comisión Europea. En la elaboración de dicho presupuesto participan la Comisión, el Consejo y el Parlamento; estos organismos crean un marco financiero plurianual (por un periodo de siete años) donde se delimita y establece la manera y las áreas en que será asignado dicho presupuesto.

---

[4] Comisión Europea, «Desarrollo y cooperación: lucha contra la pobreza en un mundo en transformación», febrero de 2014.

[5] Página oficial de la Unión Europea, «Dinero y UE», < http://europa.eu/about-eu/basic-information/money/index_es.htm>.

[6] Página oficial de la Unión Europea, «¿Cómo se gasta el presupuesto de la UE?», <http://europa.eu/about-eu/basic-information/money/expenditure/index_es.htm>.

Por su parte, el Banco Europeo de Inversión[7] es una entidad que pertenece a los países miembros de la UE y ofrece préstamos de bajo interés para financiar proyectos de infraestructura, energía y medio ambiente. El BEI también apoya las políticas de desarrollo y cooperación de la UE con los países ACP, así como los países socios y en desarrollo.

Aquí trataremos principalmente sobre el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que desde 1975, a partir de la primera Convención de Lomé, es la fuente de recursos que facilita la ayuda no reembolsable a los países ACP, y no nos referiremos a los fondos reembolsables del BEI.

2.1. El Fondo Europeo de Desarrollo

Creado en 1957 bajo el Tratado de Roma e implementado en 1959, el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) es el principal instrumento financiero para proveer ayuda a los países y territorios de ultramar dependientes de los Estados miembros, en aquel entonces, de la Comunidad Económica Europea. Tras la convención de Yaundé de 1963, el FED amplía su alcance y sirve como instrumento para financiar la ayuda a los países y territorios de ultramar, y a los Estados africanos y de Madagascar (EAMA).

Con la celebración de la primera Convención de Lomé en 1975, el FED se convierte en la principal fuente de ayuda no reembolsable para los países ACP. Dicha ayuda, gestionada a través de la Comisión Europea, ha ido aumentando significativamente a nivel mundial y ha convertido a la UE en el primer donante multilateral.

Su objetivo es el de promover el desarrollo económico y social, por lo que financia proyectos y programas que sirven de apoyo al desarrollo económico, social y cultural, a la integración y a la cooperación regional, a las políticas macroeconómicas, al desarrollo rural y la seguridad alimentaria, y al buen gobierno y reforzamiento institucional de los países.[8]

Para sus actividades de cooperación, el FED se concentra en las áreas consensuadas, las cuales son financiadas por las contribuciones directas de los países miembros de la UE. Cabe destacar que dicha contribución depende del PIB de cada país miembro y del enlace histórico que tiene el país miembro con los países ACP.[9]

La programación del FED se renueva cada cinco años bajo una nueva regulación financiera en la que los representantes de los Estados de la Unión Europea se reúnen a nivel intergubernamental para decidir la cantidad que se destinará al fondo y para la

---

[7] Página oficial de la Unión Europea, «Banco Europeo de Inversiones», <http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/eib/index_es.htm>.

[8] Fondo Europeo de Desarrollo (FED), Gobierno de España, Ministerio de Economía y Competitividad, <http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.32ac44f94b634f76faf2b910026041a0/?vgnextoid=9bd510ceef4f9310VgnVCM1000002006140aRCRD&vgnextchannel=e6447cb59784c310VgnVCM1000001d04140aRCRD>.

[9] *Understanding EU Development Cooperation: Development Cooperation of the European Community, Institutions-Structures-Procedures*, EU-Platform, Austrian EU Platform of Development NGO's, Mayo de 2007, <http://www.dochas.ie/sites/default/files/Understanding_EU_DevCoop.pdf>.

supervisión de su implementación. El manejo de los fondos, por su parte, queda bajo la responsabilidad de la Comisión Europea.

Cada FED se viene ejecutando en ciclos de cinco años; los mismos coinciden con los acuerdos y convenios de asociación que han sido establecidos hasta la fecha:

FED	Ciclos
Primer FED	1959-1964
Segundo FED	1964-1970 (Convenio de Yaundé I)
Tercer FED	1970-1975 (Convenio de Yaundé II)
Cuarto FED	1975-1980 (Convenio de Lomé I)
Quinto FED	1980-1985 (Convenio de Lomé II)
Sexto FED	1985-1990 (Convenio de Lomé III)
Séptimo FED	1990-1995 (Convenio de Lomé IV)
Octavo FED	1995-2000 (Convenio de Lomé IV y su revisión IV)
Noveno FED	2000-2007 (Acuerdo de Cotonú)
Décimo FED	2008-2013 (Acuerdo de Cotonú revisado)

Fuente: Información extraída de la página web oficial de la Unión Europea.

Una vez determinado el monto de cada FED, los recursos son asignados de acuerdo con las prioridades del país receptor, tomando en consideración sus políticas internas de desarrollo. Entre los actores que participan en todo este proceso se encuentran: el ordenador delegado por la UE, el jefe de la delegación de la Unión Europea y el ordenador nacional del país receptor.

El ordenador delegado por la Comisión Europea es el responsable de manejar todo el proceso de negociación con el país receptor. Sus funciones van desde determinar los lineamientos para alcanzar los objetivos políticos fijados, gestionar las actividades puestas en marcha (tanto desde el punto de vista operativo como presupuestario) y firmar los compromisos jurídicos, hasta monitorear el desempeño y realizar el desembolso de los pagos.

Por otro lado, el jefe de la delegación de la UE es el encargado y el enlace local entre la Comisión Europea y la autoridad nacional. El encargado de la delegación trabaja y colabora de cerca con los funcionarios locales en la definición de las políticas sectoriales a ser aplicadas y en la estrategia de desarrollo del país, así como en la preparación, estudio y revisión de los programas y proyectos a ser implementados con los recursos del FED.

Por último, la autoridad designada ordenador nacional por el Gobierno del país receptor de ayuda tiene como rol principal el de representar a las autoridades de su país en todas las actividades y programas a ser financiados por el FED.

A partir del año 2000, con la implementación del Acuerdo de Cotonú, se tomaron varias medidas para mejorar la ejecución y la eficacia de los fondos de ayuda recibidos por los países ACP. Actualmente, el esquema de los proyectos y programas de ayuda al desarrollo financiados por el FED es el siguiente:

Programación	Se establece el importe, las medidas y los sectores de intervención
Identificación	Se elaboran los objetivos, resultados y actividades del programa o proyecto
Instrucción	Se realizan estudios detallados que determinan la viabilidad, pertinencia y coherencia con las politicas sectoriales
Financiación	Se adopta una decision de financiacion y se firma el acuerdo por ambas partes
Ejecución	Se aplica el acuerdo firmado y se pasa a implementar los reglamentos generales, particulares y las condiciones aprobadas
Evaluación	Se evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados previstos

Fuente: Europeaid, Oficina de Cooperación

El monto asignado a cada país es negociado bajo lo que se conoce como Programas Indicativos Nacionales (PIN), y en ellos ambas partes, tanto la Unión Europea como el país receptor, determinan y delimitan los sectores en los que debe ser inyectada la ayuda. De igual modo, se explican cómo se distribuirán las ayudas entre los programas a desarrollar y a través de qué actividades se esperan obtener los resultados previamente establecidos, se crea un calendario de ejecución para dichos programas y se especifica la manera en que otros actores (sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales) participarán en los programas de ayuda. De igual forma, los PIN están sujetos a revisiones anuales (realizadas durante el período operacional de cada programa) y además, al final de cada FED se evalúan los objetivos alcanzados.[10]

En el caso de la ayuda asignada a la regiones de los países ACP, la negociación se realiza en los Programas Indicativos Regionales (PIR), y tiene como objetivo principal el de contribuir a la reducción de la pobreza a través de la obtención de un mayor crecimiento económico y la integración económica regional entre los países. En el

[10] *Communication from the Comission to the European Parliament, The Council and the Court of Auditors: Final Accounts of the 8th, 9th and 10th Europe Development Funds: Financial Year 2011*, Comisión Europea, Bruselas, 25 de julio del 2012.

caso del Caribe, la asignación se realiza en beneficio de los países miembros del Cariforo.[11] Así como en los PIN, en los PIR se detectan los sectores que más necesitan la implementación de la ayuda, y se busca promover la integración y el comercio regional. Sin embargo, es importante resaltar que, en algunos casos, los PIR pueden ser implementados en unos países y en otros no.

Una vez puestos en marcha los programas y aportes de cada PIN y PIR, son revisados de acuerdo con su eficacia en el uso de los fondos y la implementación efectiva de las reformas estructurales necesarias en la lucha contra la pobreza.

En el caso de la República Dominicana, tras adherirse a la Convención de Lomé IV en 1989, el país ha sido beneficiario de la cooperación de la UE en el marco del séptimo, octavo, noveno y décimo FED. Actualmente, la cooperación a través del FED se ejecuta en sintonía con los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), y se implementa cada vez más en forma de apoyo presupuestario general o sectorial, pero también a través del apoyo a distintos proyectos y programas desarrollados para los sectores priorizados.

En el décimo FED, el país recibió una contribución de 194.33 millones de euros, establecida en el PIN, pero también resultó beneficiado por su parte de los fondos del PIR asignados a los países del Cariforo, que ascendieron a 165 millones de euros. Para el undécimo FED (2014-2020), el monto aprobado del PIN para la República Dominicana es de 72 millones de euros, y para el PIR a nivel regional, de 346 millones de euros.[12]

2.1.1. Modalidades de implementación del FED

2.1.1.1. Enfoque proyectos

Esta modalidad fue utilizada de manera exclusiva hasta el 8.° FED; la misma continúa vigente y se utiliza generalmente cuando las condiciones necesarias para el apoyo presupuestario sectorial no están dadas. Con este enfoque, a diferencia de los apoyos presupuestarios, no se siguen los procedimientos nacionales para su implementación, sino los procedimientos de la Unión Europea y se realiza una cogestión del programa o proyecto entre esta última y el país.

2.1.1.2. Apoyo presupuestario

En la última década, la cooperación al desarrollo ha experimentado cambios y han surgido nuevas modalidades de cooperación. Para incrementar la calidad y eficacia de la ayuda, la UE ha adoptado nuevas modalidades de cooperación, entre las cuales sobresale el apoyo presupuestario.

---

[11] Establecido en 1992, el Foro del Caribe (Cariforo) es un subgrupo de los países ACP conformado por 15 Estados caribeños de la Caricom más la República Dominicana; el mismo sirve como base para el dialogo comercial con la UE.

[12] European Commission International Cooperation and Development website, <http://ec.europa.eu/europeaid/countries/dominican-republic_en>.

El apoyo presupuestario se define como la transferencia de recursos de un organismo de financiación externo al presupuesto nacional de un país para apoyar su estrategia nacional de desarrollo o un sector específico.[13] Este tipo de apoyo se utiliza cada vez más en la cooperación al desarrollo de la UE, puesto que está considerado como una importante modalidad de implementación que coincide con la política de desarrollo de la UE hacia los países socios, y se convierte así en un elemento importante para lograr la eficacia de su ayuda. El apoyo solo es desembolsado cuando se cumplen las condiciones[14] previamente establecidas y se logran los objetivos pautados por ambas partes.

Considerado como una donación directa al Presupuesto Nacional para ser utilizada como apoyo al cumplimiento de los objetivos trazados dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el apoyo presupuestario induce a la apropiación y otorga mayor responsabilidad a los Gobiernos, y a su vez invita a la sociedad civil a empoderarse y ser partícipe de los procesos de rendición de cuentas. Asimismo, el apoyo presupuestario ofrece otros beneficios, entre los que podemos mencionar:[15]

- Fortalece el diálogo político y genera confianza recíproca entre ambas partes.
- Garantiza una mayor alineación con las políticas nacionales del país receptor.
- Optimiza la eficiencia y transparencia por parte de los Gobiernos en el uso de los fondos públicos.
- Maximiza la apropiación.
- Minimiza los costes de transacción.

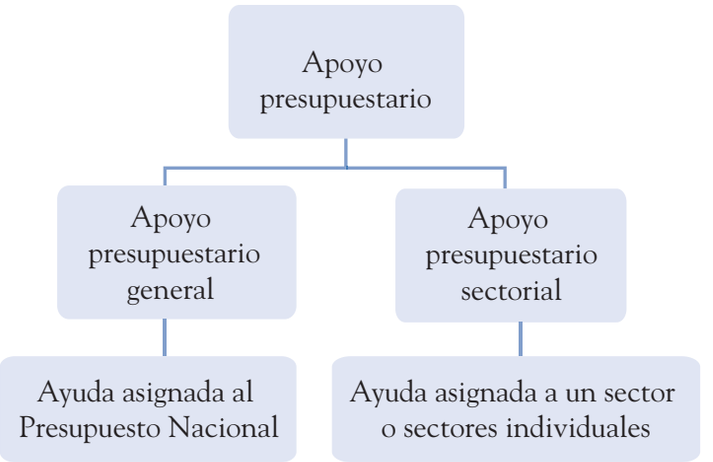

Fuente: Elaboración propia

[13] <http://ec.europa.eu/europeaid/policies/budget-support-and-dialogue-partner-countries_en>.
[14] Los países receptores deben demostrar un nivel de avance en la gestión de las finanzas públicas, mantener una estabilidad macroeconómica que inspire confianza al donante, contar con una estrategia nacional a largo plazo y mostrar niveles de transparencia aceptables a nivel internacional.
[15] Boletín de la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana: *Nuevos Enfoques para el Desarrollo*, diciembre del 2006.

Dentro de la modalidad de apoyo presupuestario existen dos tipos: general y sectorial.

Apoyo presupuestario general

El apoyo presupuestario general consiste en la ayuda asignada al presupuesto nacional de un país; al no estar vinculado con ningún proyecto o sector en específico, tiene como objetivo apoyar al país receptor en su fortalecimiento institucional y en su desarrollo económico y social, para de esta manera poder reducir los niveles de pobreza. De igual manera, se busca fortalecer el desarrollo de políticas macro, a la vez que se construyen vínculos entre diferentes sectores, para mejorar de esta manera los procesos transversales.[16]

Para recibir este tipo de ayuda se deben cumplir ciertas condiciones: los países deben tener estabilidad macroeconómica, buen manejo de los fondos públicos, y debe existir un alto grado de confianza y diálogo entre el Gobierno y la UE. Estas tres condiciones son un requisito para poder optimizar la ayuda y ratifican que la misma esté alineada con las políticas de desarrollo del país receptor.

Una vez aprobado el apoyo presupuestario, es monitoreado por medio de matrices e indicadores que evalúan el cumplimiento de las metas y si han sido orientadas y van de la mano con lo acordado.

Apoyo presupuestario sectorial

El apoyo presupuestario sectorial es aquel apoyo asignado a un sector o sectores específicos. Al igual que en el apoyo presupuestario general, el país debe cumplir las mismas condiciones macroeconómicas y financieras, así como las condiciones sectoriales particulares.

A través de una estrecha coordinación con el Gobierno, una vez aprobado este tipo de apoyo, los fondos pasan a complementar el presupuesto nacional, precisamente con el fin de evitar duplicidad en las iniciativas, políticas y esfuerzos del Gobierno de alcanzar sus objetivos de desarrollo. Al igual que el apoyo presupuestario general, busca trabajar en armonía con las políticas públicas del país, y su éxito reside en la relación estrecha y de confianza que se genera entre ambas partes.

2.2. Otros instrumentos de cooperación

La política de cooperación de la UE está basada en los artículos 177, 179 y 181 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (actuales 208, 209 y 210 de la versión consolidada). Esta cooperación es ejecutada por la Comisión Europea a través de instrumentos jurídicos y financieros que regulan sus ámbitos de aplicación, así como sus beneficiarios.

[16] Rebecca Carter y Stephen Lister, «Apoyo presupuestario: tan bueno como la estrategia que financie», 26 de noviembre del 2007.

2.2.1. Instrumentos para financiar la acción exterior de la Unión Europea

Los llamados instrumentos de financiación son los instrumentos jurídicos y financieros que regulan la ejecución de los programas geográficos y temáticos; pueden ir modificándose a partir de las prioridades de la UE y de su interés en trabajar en un sector o temática determinado, y se ejecutan en función de las estrategias y necesidades de cada país. Por ejemplo, en el período 2007-2013 se crearon tres instrumentos nuevos: el Instrumento de seguridad nuclear (ISN), el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH), y el Instrumento de Estabilidad, Prevención y Reacción ante las Crisis (IE); los dos últimos fueron importantes para la República Dominicana, puesto que por su intermedio se financiaron iniciativas novedosas que tuvieron importantes resultados en el país en lo que concierne a la protección de los derechos humanos, la democracia y la prevención de crisis.

Instrumentos para financiar la ayuda exterior, períodos 2007-2013 y 2014-2020	
Años 2007-2013	**Años 2014-2020**
– Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA), para los países del Mediterráneo sur y del este de Europa – Instrumento de Asistencia a la Preadhesión (IPA), para los países de los Balcanes occidentales, Islandia y Turquía – Instrumento de Cooperación con Países y Territorios Industrializados y otros países y territorios de renta alta (ICI) – Instrumento para Groenlandia – Fondo Europeo de Desarrollo (FED), como elemento extrapresupuestario (no proviene de los fondos de la Comisión) para países ACP – Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) – Instrumento de Seguridad Nuclear (ICSN) – Instrumento de Estabilidad, Prevención y Reacción ante las Crisis (IE) – Instrumento de Cooperación y Desarrollo (ICD) (el último que se creó)	– Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) – Instrumento de Preadhesión (IPA II) – Instrumento de Cooperación y Desarrollo (ICD) – Fondo Europeo de Desarrollo (FED) – Instrumento para la Estabilidad (IE) – Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) – Instrumento de Asociación (IA) – Instrumento de Cooperación en Seguridad Nuclear (ICSN) – Instrumento para Groenlandia

Fuente: elaboración propia.

2.2.2. Programas e instrumentos temáticos[17]

2.2.2.1. Instrumento de Cooperación al Desarrollo

El Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) es uno de los instrumentos de financiación de la UE único en su género, porque dentro del mismo se financian distintos programas que en general se agrupan en:

Clasificación de los programas del ICD de los años 2006-2013

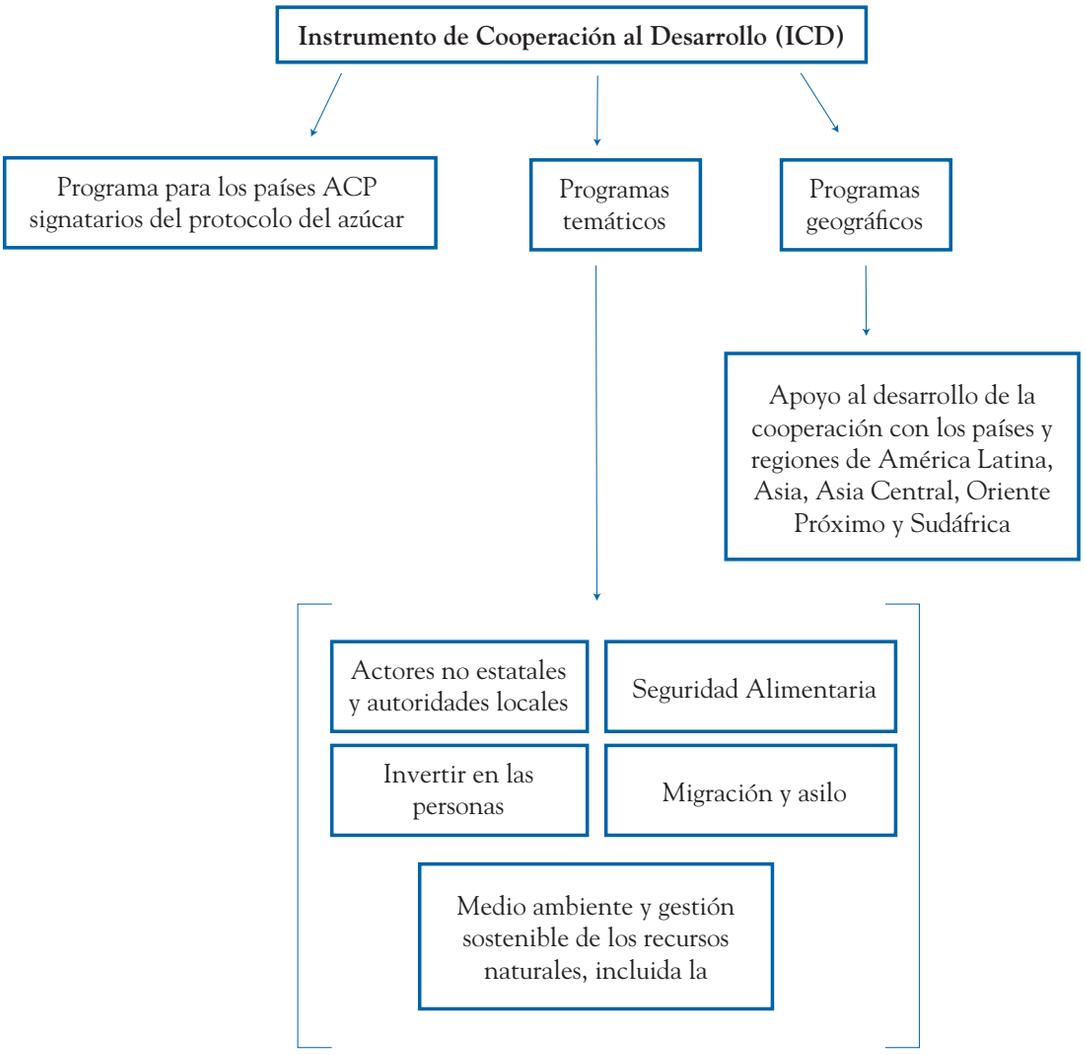

Fuente: Elaboración propia a partir de lo establecido en el reglamento ce n.o 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (18 de diciembre del 2006).

[17] En este informe solo se abordarán los instrumentos en los que la República Dominicana ha participado. Este apartado es solo una descripción de los diferentes instrumentos existentes; para ver el detalle de los programas y proyectos ejecutados, ver a partir de los sectores y su ejecución.

1. **Programas geográficos:** orientados a apoyar la cooperación de algunos países y regiones;
2. **Programas temáticos:** abarcan un ámbito de actividad específico que interesa a un conjunto de países socios no determinados por criterios geográficos, y
3. **Programas de medidas complementarias:** Son programas que complementan los programas geográficos y temáticos, por ejemplo, en los años 2006-2013 era para países ACP signatarios del protocolo de azúcar y para los años 2014-2020 para un programa panafricano.

2.2.2.2. Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH)

Este instrumento entró en vigor el 1 de enero del año 2007,[18] y apoya tres grandes líneas de acción que permitirán avanzar en el proceso de democratización de los países socios, y constituyen un apoyo a los programas y proyectos, estas son:[19] diálogo político, acentuación de los valores democráticos en todos los instrumentos de desarrollo, e implementación de programas específicos de asistencia técnica y financiera.

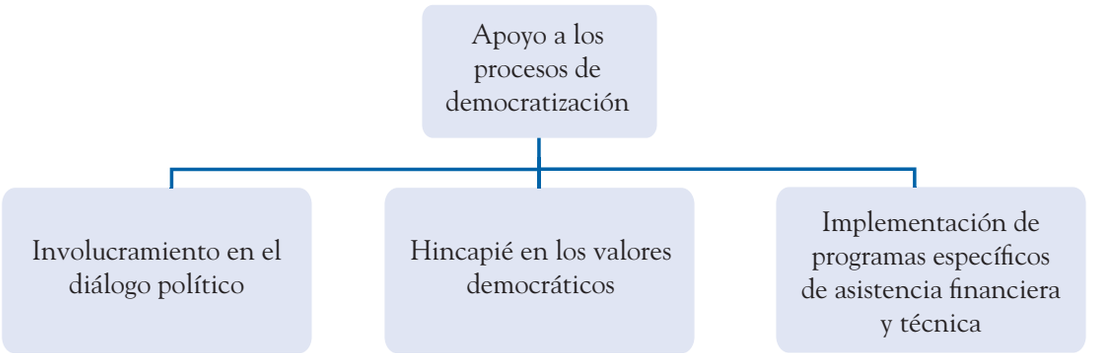

Fuente: elaboración propia a partir de la información disponible en <https://ec.europa.eu/europeaid/node/654>.

En este sentido, la estrategia de derechos humanos de la UE es una herramienta que trabaja de abajo hacia arriba en el fortalecimiento de los enfoques participativos que ayudan a potenciar a los grupos especialmente vulnerables. Más allá del enfoque basado en los derechos, cada vez se comprende mejor que la negación de los derechos humanos limita las posibilidades de reducción de la pobreza.

[18] Durante los años 2007 al 2013, la UE invirtió 1,104 millones de euros en todo el mundo en programas y proyectos relacionados con este instrumento.
[19] <https://ec.europa.eu/europeaid>.

2.2.2.3. Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz (IEP)

Entró en vigor en el 2014 en sustitución del Instrumento de Estabilidad (IE) y de varios instrumentos anteriores que se centraban en las drogas, las minas terrestres, las personas desarraigadas, la gestión de crisis, la rehabilitación y la reconstrucción. Es el principal instrumento que la UE tiene para apoyar las iniciativas de seguridad y actividades de fomento de la paz en los países socios.

Este instrumento puede proporcionar asistencia a corto plazo, por ejemplo, en los países donde una crisis se está desarrollando, o apoyo a largo plazo, especialmente para mitigar una variedad de riesgos frente a las amenazas mundiales y transfronterizas (como es el caso de la República Dominicana y Haití) y desarrollar la capacidad para el desarrollo socioeconómico duradero. Sus actividades complementan las de los instrumentos geográficos de la Unión Europea.

El Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz tiene dos componentes: el primero es el de situaciones de crisis (corto plazo) y su objetivo es prevenir los conflictos, apoyar la estabilización política después de los conflictos y garantizar la pronta recuperación después de un desastre natural,[20] y el segundo es un componente para situaciones estables[21] (largo plazo) y su objetivo consiste en ayudar a abordar las amenazas mundiales y transregionales, y amenazas emergentes.

[20] Sólo se puede activar en una situación de crisis o crisis incipiente con el fin de restablecer las condiciones necesarias para la aplicación de la ayuda al desarrollo, en virtud de otros instrumentos de largo plazo.

[21] En la mayoría de los casos, la financiación a través del componente de largo plazo se asigna mediante un procedimiento negociado, adjudicación directa, disposiciones administrativas o acuerdos conjuntos (contribución con organizaciones internacionales). Las convocatorias de propuestas y peticiones de propuestas se utilizan solo en raras circunstancias. En el caso de que se realicen, los criterios de elegibilidad para las llamadas individuales se especifican en los documentos relacionados.

3. La cooperación de la Unión Europea en la República Dominicana

Desde la adhesión de la República Dominicana al Convenio de Lomé IV en 1989, las relaciones políticas, económicas y, sobre todo, las de cooperación entre el país y la UE se vieron privilegiadas. Dichas relaciones de cooperación, como bien explica el presente informe, abarcan desde las relaciones comerciales y la cooperación técnica y financiera hasta la ayuda humanitaria.

En el año 2000, al firmarse y entrar en vigencia el Acuerdo de Cotonú, las relaciones de cooperación se vieron aún más vigorizadas, puesto que para impulsar los objetivos de este Acuerdo, la UE trabajó en el fortalecimiento del diálogo político con el Gobierno dominicano, así como en la consolidación de una relación más estrecha de cooperación con el propósito de apoyar el desarrollo económico, social y medioambiental que posibilite la erradicación de la pobreza en la República Dominicana.

Durante estos 25 años de cooperación, alrededor de doscientos programas y proyectos se han llevado a cabo y han tenido una representativa influencia en áreas coyunturales como el sector social, gobernabilidad, economía, integración regional, medio ambiente, y el manejo de riesgos y fenómenos naturales. El total de la contribución desde el inicio a principio de los noventa hasta la actualidad es de alrededor de 983 millones de euros.

Cooperación de la Unión Europea en la República Dominicana (en millones de euros)

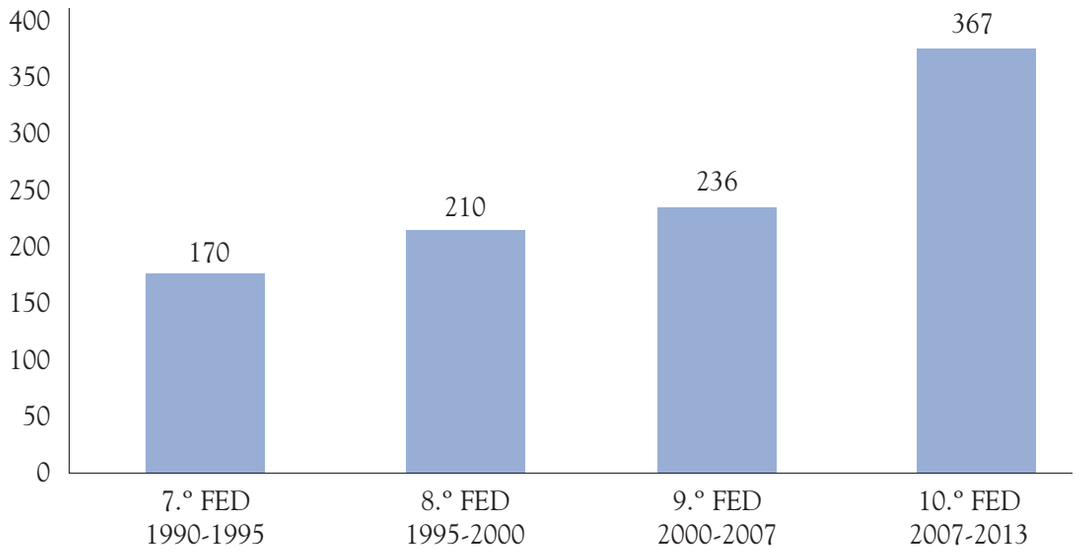

Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia la contribución de fondos por parte de la UE a: Programa Indicativo Nacional (PIN), SYSMIN apoyo especial a la minería, otras líneas (sociedad civil), ajuste estructural, Banco Europeo de Inversiones (BEI) y ECHO ayuda humanitaria de la UE.

3.1. Relaciones bilaterales entre la Unión Europea y la República Dominicana

Antecedentes históricos

La inclusión de la República Dominicana en el Acuerdo de Lomé IV fue un largo proceso de gestiones diplomáticas de casi una década en el cual hubo dos logros fundamentales: el apadrinamiento de una país de la CEE y el ingreso a los países ACP; esto fue lo que permitió el ingreso a Lomé.

Durante el período 1978-1982, el Gobierno de la República Dominicana estuvo presidido por Antonio Guzmán, de ideología socialdemócrata. Fue en aquel entonces cuando se dieron los primeros contactos para materializar la inclusión de la República Dominicana en el Acuerdo de Lomé.[22] En este primer intento, estos intercambios verbales con la CEE –en la actualidad UE– estuvieron encabezados por el dirigente político José Francisco Peña Gómez.

[22] Acuerdo de intercambio comercial y cooperación entre la Unión Europea y los países ACP, el cual a la fecha incluía 57 países miembros.

En el siguiente gobierno, presidido por Salvador Jorge Blanco,[23] en el período 1982-1986, Peña Gómez, ya como síndico de Santo Domingo, junto con el canciller, José Augusto Vega Imbert, solicitó el ingreso del país mediante una carta de Estado. Ante la petición dominicana, la respuesta de la UE consistió en la propuesta de un acuerdo de cooperación bilateral con el país,[24] pero no el ingreso al acuerdo de cooperación y ayuda económica establecido con las excolonias, principalmente del Reino Unido, Francia y Bélgica.

Dicha respuesta de la UE estuvo posiblemente influida por la ausencia de una contraparte europea con vínculos directos con la República Dominicana, ya que para la fecha España aún no se había adherido a la CEE (lo hizo a principios del año 1986).[25]

En 1986 asumió la Presidencia de la República el Dr. Joaquín Balaguer. Para dar continuidad a las iniciativas del Gobierno predecesor, el entonces canciller de la República, Donald Reid Cabral, asumió el compromiso de continuar impulsando el ingreso del país al Acuerdo de Lomé.

En septiembre de 1986 el canciller compareció ante las Naciones Unidas, en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General.[26] En ese momento existía un ambiente de tensión sobre el país causado por las denuncias de bajos salarios de los trabajadores dominicanos y haitianos del sector azucarero, razón por la cual la delegación dominicana se vio motivada a pronunciar un discurso ante el pleno de la Asamblea en el cual planteó como causa principal de los bajos salariales de los trabajadores del sector azucarero, el superávit del azúcar a nivel mundial motivado por la política agraria de Europa y Estados Unidos. En conclusión, el discurso pronunciado proponía un mejor trato para los trabajadores si Europa garantizaba un trato igualitario en el precio del azúcar, y esto solo sería posible si el país se adhería al Acuerdo de Lomé.[27]

Luego de este discurso, en el transcurso del año 1987, y motivado por los pronunciamientos de la delegación dominicana ante las Naciones Unidas, España manifestó su interés de apoyar la petición dominicana de inclusión,[28] pues hacia esa fecha el Gobierno español invertía unos 500 millones de euros anuales en Lomé, pero no contaba con la representación de una excolonia en el Caribe de habla hispana, como era el caso dominicano al tratarse de la primera colonia española de la región, y le era otorgable el derecho de solicitar la incorporación de la República Dominicana al mencionado acuerdo.

---

[23] El gobierno del expresidente Salvador J. Blanco (PRD) correspondió al período 1982-1986.

[24] Entrevista con Frederic Emam-Zadé, 26 de junio del 2014 [archivo de audio].

[25] En 1986 entró en vigor el Acta de Adhesión de España a la CEE, tratado firmado en el Palacio Real de Madrid.

[26] Organizacion de las Naciones Unidas, Reuniones y períodos de sesión (s.f.), consulta: octubre del 2014, <http://www.un.org/es/ga/about/ropga/>.

[27] Entrevista con Frederic Emam-Zadé, 26 de junio del 2014 [archivo de audio]. Esta estrategia liderada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la propia Unión Europea y Estados Unidos, motivó la reforma del código laboral dominicano.

[28] Herrera, R. (21 de agosto de 2014). Entrevista con Renzo Herrera [Archivo de audio].

Remitida nuevamente la solicitud dominicana[29], ambas partes, España y Bruselas, consideraron que el hecho de permitir que la República Dominicana fuera parte de Lomé y dejar excluido a Haití acentuaría aún más las diferencias y desigualdades entre ambas naciones a nivel social y económico, ya que tan solo una de las partes sería beneficiaria de cientos de millones de euros para iniciativas de desarrollo.

En consecuencia, se generó una sinergia que promovió el intercambio de planes estratégicos dominico-haitianos, encabezado por los dos Gobiernos a través de encuentros mensuales que permitieron establecer los principales lineamientos para que ambas naciones fueran incluidas de manera conjunta en Lomé. La delegación dominicana estuvo a cargo de Frederic Emam-Zadé, vicecanciller de Asuntos Económicos y Políticos, mientras que del lado haitiano la comitiva estuvo liderada por Meryse Bennet, embajadora en Bruselas. Comenzó así un intercambio de colaboración sin precedentes en la historia de estos dos países vecinos.

A finales de enero de 1987, las dos comisiones aprovecharon la inestabilidad generada por la caída de la dictadura de Jean-Claude Duvalier en Haití.[30] La comisión dominicana apeló ante las autoridades de la UE para que el pueblo haitiano restableciera su democracia y tomara control de su desarrollo; por su parte, Haití presentó el discurso de la pertinencia de la inclusión de la República Dominicana en Lomé. Las presentaciones de ambos discursos se dieron primero en España, luego en Francia y por último en Bélgica.

En Bruselas, tanto Haití como la República Dominicana recibieron el apoyo de España y Francia para la inclusión en el Convenio de Lomé IV, este apoyo puso como condición que se estableciera un mecanismo de diálogo continuo, que fuera catalizador para que los dos países fortalecieran sus relaciones. Respondiendo a esta condición, se crearon una serie de proyectos en la zona fronteriza para optimizar las oportunidades de desarrollo de ambos territorios.

Paralelamente a la presencia del país en el escenario europeo, el Gobierno dominicano inició el acercamiento a los países ACP (África, Caribe y el Pacífico), asociación compuesta por 79 Estados. Como resultado de estas gestiones, el Estado dominicano pasó a formar parte de este bloque de países beneficiarios de la ayuda proveniente de Lomé IV y participó en las reuniones y actividades ministeriales tanto de los ACP como en las desarrolladas en Bruselas con la UE.

Cabe destacar que, frente a la solicitud de ingreso a Lomé de la República Dominicana, los países caribeños miembros de los ACP mostraron cierto recelo frente a las posibilidades de que el país pasara a ser miembro de la organización y al mismo tiempo fuera favorecido por el acuerdo, por la posibilidad de que se convirtiera en una amenaza para el bloque caribeño,[31] ya que era una de las economías más fuerte de la región y, en consecuencia, podría absorber la mayor parte de la ayuda, y también

[29] En el año 1987.

[30] Cuando Estados Unidos retiró el apoyo económico y militar al gobierno de Jean-Claude Duvalier, hubo un golpe de Estado liderado por el jefe del Ejército, el 7 de febrero de 1986.

[31] Entrevista con Joaquín Ricardo, 11 de octubre del 2014 [archivo de audio]. Entrevista con Frederic Emam-Zadé, 26 de junio del 2014 [archivo de audio].

debido a que los recursos inyectados a cada uno de los países –de acuerdo al artículo 1 de Lomé– era directamente proporcional a la cantidad de habitantes.

A diferencia del Estado dominicano, Haití siempre estuvo respaldado por los países del Caribe y la región africana,[32] principalmente por sus vínculos históricos.

Finalmente, los países africanos fueron los que otorgaron el apoyo más significativo para validar la inclusión del país, poniendo como condición que el ingreso de la República Dominicana y Haití se hiciera de manera conjunta.

Adhesión de la República Dominicana a Lomé IV e ingreso en los ACP

En 1988 Joaquín Ricardo es nombrado canciller de la República; Ricardo continuó con las negociaciones ya que Lomé representaba una gran oportunidad para que la República Dominicana tuviera una mayor apertura a las relaciones internacionales.

En septiembre de ese mismo año, España manifestó el respaldo absoluto a la República Dominicana en la Asamblea Paritaria realizada en Madrid,[33] a pesar de las inquietudes ya manifestadas por los países del Caribe. En esta asamblea estuvo presente una delegación dominicana, con el canciller Ricardo y Renzo Herrera, ministro consejero encargado de negocios con asiento en Bruselas nombrado por el presidente Joaquín Balaguer.

Al llegar la delegación dominicana en Bruselas, la entonces embajadora haitiana en Bruselas, Meryse Bennet, jugó un papel loable no solo en el respaldo a la República Dominicana en la ejecución de las estrategias conjuntas para la integración tanto al Acuerdo de Lomé como a los ACP, sino que también acogió y ofreció su apoyo logístico al representante dominicano.[34] La presencia dominicana en Bruselas, principal sede administrativa de la UE, permitió la participación más asidua del país en las reuniones ministeriales y otros conclaves relacionados.

A mediados de octubre de 1989, mediante un acto en Luxemburgo, la República Dominicana se incorporó oficialmente a la asociación de Estados ACP en su calidad de miembro. Tras haberse consagrado esta membresía, en diciembre de ese mismo año es incluida en el Acuerdo de Lomé IV, junto con Haití.

Luego de estos dos actos, los Estados miembros de ambas organizaciones dieron cierre a la inclusión de más naciones, tanto en el acuerdo como en la asociación de países ACP, dejando la oportunidad abierta solo a Cuba, siempre y cuando en dicho país se produjera una transformación del sistema político (criterio condicionado por la UE).

Cabe destacar que la inclusión del país al Acuerdo de Lomé IV estuvo condicionada por tres cláusulas de excepción referentes a tres sectores (banano, ron y azúcar) en los cuales no se aplicarían los beneficios que otorga el acuerdo respecto de la exclusividad del intercambio comercial con los países de la UE;[35] sin embargo, estas

[32] Entrevista con Renzo Herrera, 21 de agosto del 2014 [Archivo de audio].

[33] César Lumbreras, «Natali augura buenas oportunidades para las empresas españolas en África, Caribe y Pacífico», *ABC*, 1988, 66.

[34] Entrevista con Joaquín Ricardo, 11 de octubre del 2014 [archivo de audio].

[35] En octubre de 1989, el secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Joaquín Ricardo, firmó un memorando en Bruselas en el que comprometía al país a no participar en

restricciones no impidieron que dichos productos se destacaran en el mercado europeo por su calidad y gozaran de una alta demanda.[36] y [37]

Los resultados de esta apertura de las negociaciones con la UE son incomparables con los obtenidos con otros socios del país a nivel internacional por sus contribuciones en lo social, político y económico. Además, no solo se tradujo en beneficios en el marco de la cooperación al desarrollo, sino también en una apertura diplomática hacia el mundo.

En fin, Lomé fue para el país, en palabras del entonces presidente Balaguer, «la negociación más importante que ha hecho para entrar a un grupo de esa categoría. Lo que significa, en política internacional, que la República Dominicana jugó en tiempos de la conquista un rol transcontinental».[38]

Establecimiento de la Oficina de Pagos de la Convención de Lomé

Con la negociación y adhesión conjunta de la República Dominicana y Haití a los países ACP y al Convenio de Lomé IV, se materializó un acontecimiento significativo de política exterior que en materia de desarrollo benefició a los dos Estados.

En consecuencia, para la implementación de este acuerdo de cooperación al desarrollo, el Estado dominicano creó en los años noventa una oficina responsable de la coordinación de los proyectos de la UE en el país, designando ordenador de pagos de la Convención de Lomé a Roberto Martínez Villanueva, quien para la fecha dirigía el Secretariado Técnico de la Presidencia.

Roberto Martínez Villanueva y Martino Belloni, funcionario de la UE al mando de la delegación de la Unión Europea en la República Dominicana, negociaron los proyectos a implementar, orientando los mismos a la erradicación de la marginalidad y la pobreza a través de la ejecución de proyectos de desarrollo en el área rural,[39] principalmente en el sector agropecuario, mediante la irrigación de los plantíos para facilitar el régimen de los cultivos y la seguridad de las cosechas para la producción de productos de consumo local y de exportación; a través de la garantía de la salud pública nacional, primordialmente la salud infantil; a través del alcance de la educación básica en las zonas rurales y, por último, a través de la implementación de iniciativas binacionales en las zonas fronterizas con los puertos del Atlántico, Manzanillo-Cabo Haitiano, la explotación de territorios agrícolas y el control de las avenidas (crecidas) del río Artibonito.

---

el protocolo del ron y del azúcar, y tampoco en los beneficios aplicables a los proveedores de guineo al Mercado Común Europeo. Ver en detalle: Leonel Fernández, «La guerra del guineo desata crítica caribeña contra diplomacia dominicana», *El Siglo*, 1990.

[36] Entrevista con Joaquín Ricardo, 11 de octubre del 2014 [archivo de audio].

[37] Por ejemplo, con el proyecto La Cruz de Manzanillo, la República Dominicana contrató con la firma Fyffes, de Londres, la exportación de 40,000 cajas de banano por semana, lo que producía ingresos de 176,000 dólares semanales. Ver en detalle: Leonel Fernández. (1990), «La guerra del guineo desata crítica caribeña contra diplomacia dominicana», *El Siglo*.

[38] Carmenchu Brussiloff, «Yo no soy político. Soy un técnico», *Listín Diario*, 1989, 6C.

[39] Entrevista con Roberto Martínez Villanueva, 17 de julio del 2014 [archivo de audio].

La eficiencia del Estado dominicano en la gestión de los proyectos financiados por la UE en el marco de la cooperación al desarrollo[40] –por el cumplimiento del país de los procedimientos y protocolos establecidos por la Comisión Europea– convirtió a la República Dominicana en un modelo de referencia frente a los demás países ACP.

Acuerdos y tratados internacionales: de la Convención de Lomé IV al Acuerdo de Cotonú

El Acuerdo de Lomé[41] permitió a los países ACP ser los principales beneficiarios de la cooperación al desarrollo de la UE, pues sus condiciones de excolonias les otorgaron un lugar privilegiado en la planificación de prioridades de la política exterior de la entonces CEE.

Esta relación de la Unión Europea con los países ACP, valorizada como un modelo único en las relaciones de cooperación Norte–Sur, sustenta su extensa agenda de contribución en dos instrumentos: ayuda financiera y técnica, a través de los fondos aprobados por el FED para ser implementados mediante programas sectoriales; e intercambio comercial, el cual concede el libre acceso al mercado comunitario y la exención de cuota arancelaria a casi la totalidad de los productos de exportación de los ACP.

Indiscutiblemente, este intercambio de cooperación y comercio de la UE «situó a los ACP en una posición ventajosa frente a sus competidores [...] desde que entrara en vigor, este grupo ha ocupado la cúspide de la pirámide de preferencias otorgadas por la comunidad a los países en desarrollo».[42]

El 23 de junio del 2000, la Convención de Lomé fue reemplazada por el Acuerdo de Cotonú,[43] para continuar impulsando la reducción y posterior erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible y, a su vez, la

La nueva asociación se basa en cinco pilares interdependientes:

- El refuerzo de la dimensión política de las relaciones entre los estados ACP y la UE;
- El fomento de los métodos participativos, la apertura a la sociedad civil, al sector privado y a los otros agentes no estatales;
- Las estrategias de desarrollo y la lucha contra la pobreza;
- La creación de un nuevo marco de cooperación económica y comercial;
- La reforma de la cooperación financiera.

[40] Ibídem.

[41] La primera Convención de Lomé fue firmada por 45 países el 28 de febrero de 1975, y luego se fueron agregando otras naciones afiliadas a los países ACP en el marco de varias modificaciones hasta llegar a 71 países miembros en la versión revisada de Lomé IV en el año 1995.

[42] Carmen Llorca Rodríguez y Eduardo Cuenca García, «Las relaciones comerciales de la UE con el grupo ACP», *ICE*, julio-agosto del 2005, 824, 173-190.

[43] Nombrado así por el lugar donde fue firmado el acuerdo. Cotonú es la sede del Gobierno de la República de Benín y la ciudad más grande del país.

integración paulatina de los países ACP en la economía global, incorporando elementos innovadores.

El surgimiento de la Convención de Lomé parte del marco de los lazos de los países de la Comunidad Europea con sus territorios colonizados en estas regiones: África, Caribe y Pacífico. Por ende, al momento de su creación sus fundamentos estuvieron al margen de las preferencias políticas, es decir, que los Estados partes del convenio no estaban obligados a converger en sus ideologías políticas, mientas que el Acuerdo de Cotonú otorga una significativa importancia a la homogenización del concepto y respeto de los derechos humanos, y la definición de la democracia.

En Lomé no se establecieron los plazos de ejecución de los proyectos, a diferencia del Acuerdo de Cotonú, en el que fueron descritos de manera estricta. En caso de no ser acatados por los Estados beneficiarios, dichos fondos aprobados no continuarían siendo desembolsados.

El Acuerdo de Cotonú incluye el deber de ajustar el régimen de intercambio comercial a la normativa de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con el establecimiento de acuerdos de asociación económica, y la constitución de zonas de libre comercio entre la UE y los ACP. Esto permitirá mejorar la cooperación comercial de los países miembros de dicha asociación a través de un mayor acceso a sus mercados y, a su vez, fortalecer la cooperación regional entre estos Estados, lo que permitirá la inserción de la economía de los países ACP en el escenario mundial.

3.2. Sector social

3.2.1. El sector social dentro de la Cooperación Europea

A lo largo de estas dos últimas décadas, la República Dominicana ha alcanzado un óptimo crecimiento económico a la vez que ha mantenido una estabilidad macroeconómica; aunque este factor no se ha evidenciado en todos los sectores del ámbito social, se han percibido mejoras en la calidad de vida de sus habitantes, y no obstante este avance, se necesitan políticas que apoyen algunas áreas para equilibrar este crecimiento.

Es por ello que ante esta realidad, el Gobierno dominicano ha dirigido la ayuda de la cooperación europea al diseño de estrategias conjuntas para que a través del sector social se trabaje en áreas claves que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por su parte, para la UE ha sido y continúa siendo de suma importancia, en su marco de ayuda asignada al país, incluir planes de acción, junto con el Gobierno, que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio.

En más de dos décadas, importantes programas y proyectos han sido desarrollados en el área de educación, salud y combate a la pobreza; los mismos han sido creados y negociados por la Delegación de la Unión Europea en el país junto a sus contrapartes: el Gobierno dominicano y el Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED); por ello, han trabajado conjuntamente en los principales desafíos que presenta la sociedad dominicana.

El aporte de la UE en estos 25 años de cooperación ha beneficiado al país con más de 200 millones de euros en el sector de la educación, alrededor de 15 millones de euros en el sector salud, y cerca de 90 millones de euros en la modalidad de apoyo presupuestario general al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y la END del país.

3.2.2. Educación

La educación es primordial para lograr la movilidad social y disminuir la brecha de desigualdad. Educar a la población es fundamental si se quiere alcanzar niveles de desarrollo que sean inclusivos y mejorar la gobernabilidad. Sin una educación de calidad, las personas se ven limitadas en su futuro, en sus oportunidades laborales y, más importante aún, en su participación en la sociedad civil.

Bien lo explica la Comisión Europea cuando expresa que: «La educación y la formación desempeñan un papel esencial en la lucha contra la pobreza y en el desarrollo de toda sociedad»,[44] y agrega que los mismos tienen «efectos positivos importantes sobre la salud, la participación social y política, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los índices de crecimiento económico, los ingresos y la productividad, principalmente en el marco de una redistribución equitativa de los frutos de dicho crecimiento».[45] De igual modo, consideran que «la educación tiene efectos positivos en lo que se refiere a la buena gobernanza»,[46] puesto que entienden que aumenta la capacidad para exigir una mayor transparencia y una mayor responsabilidad a las autoridades, resultando así un mejor acceso a los recursos públicos del Estado.

Es por esto que dentro del marco de sus relaciones de cooperación, la UE y el Gobierno dominicano han priorizado al sector de la educación como uno de los sectores focales. Para afirmarlo, han adoptado como objetivo principal garantizar la educación primaria para todos y elevar la calidad de la enseñanza.

La UE ha ofrecido su apoyo en este sector a través del desarrollo y la ejecución de programas que se vienen realizando desde varios enfoques: desde la educación inicial y básica hasta la educación técnico profesional, y también ha trabajado en programas de mejoras y reformas de las estructuras del Ministerio de Educación y sus respectivas dependencias.

Históricamente, el gasto público en educación ha sido mucho menor que lo requerido por la Ley General de Educación, con un promedio del 2.2 % del PIB en los últimos 40 años.[47] Tomando esto en consideración, la UE ha brindado su aporte mediante

---

[44] Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la contribución de la educación y la formación a la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, documento 52002DC0116.

[45] Ibídem.

[46] Ibídem.

[47] Segundo Apoyo Presupuestario al Sector Educativo de la República Dominicana, ROM BS Report/Desk Phase Preliminary Report, República Dominicana, GBS/SBS CRIS Number: 2012/022-421.

la ejecución de importantes programas e iniciativas para mejorar el sector educativo en general, pero en especial la educación básica.

Con el reconocimiento al sector de la educación como eje principal para avanzar en el desarrollo del país, tanto el Plan Decenal de Educación 2008-2018 como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) tienen como enfoque principal trabajar en la definición y planificación de acciones que ayuden a alcanzar los objetivos establecidos para cada una de ellas. Un paso importante que contribuirá de manera positiva a lograr dichos fines se dio con la aprobación en el año 2012 del 4 % del producto interno bruto al sector de la educación aplicado en el Presupuesto Nacional del 2013.

En los últimos tres FED (8.°, 9.° y 10.° FED), la educación ha sido un factor esencial para la cooperación recibida de la Unión Europea en el país. En el 8.° FED, 13.5 millones de euros fueron asignados a la educación, en el 9.° FED, 52 millones de euros, y en el 10.° FED, 54 millones de euros.

Los últimos programas macro del sector de la educación han sido realizados a través de la modalidad de apoyo presupuestario sectorial, donde los fondos van directamente al Presupuesto Nacional para apoyar los planes y estrategias de desarrollo del Gobierno, contribuyendo a su vez a alcanzar un nivel de educación de calidad en toda la República Dominicana.

Gracias a la estrecha relación de cooperación entre la UE y el Gobierno dominicano, el país ha logrado alcanzar importantes avances para garantizar el acceso a la educación. Tal como lo indican los programas descritos a continuación, la cooperación ha logrado mejorar indicadores como el nivel de alfabetización, de repetición, de deserción y de matriculación escolar. En fin, de todos los sectores que la UE y el Estado dominicano han considerado importantes, la educación ha sido un área fundamental.

3.2.2.1. Programa Integrado de Desarrollo de la Educación Primaria (PRIDEP)

El PRIDEP fue uno de los primeros programas enfocados en el sector de la educación. Establecido para servir de apoyo a la educación primaria en la República Dominicana, el programa fue implementado durante el 7.° FED y desarrollado durante un período de cinco años. Dicho programa fue financiado por un monto total de ocho millones de ecus, de los cuales cual el FED contribuyó con 7 millones de ecus, mientras que el Gobierno dominicano, como contraparte, aportó los gastos ordinarios y de funcionamiento del programa por un monto de un millón de ecus.[48]

Su objetivo general fue desarrollar un proceso de renovación y revalorización de la educación primaria a través del mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales de las escuelas, así como de las condiciones de vida de los maestros y alumnos, el apoyo a la participación de las instituciones y organizaciones locales, y el refuerzo de las instituciones educativas, tanto centrales como regionales.[49]

---

[48] Se hace referencia al ECU (Unidad Monetaria Europea), moneda utilizada antes del año 1999 por la Comunidad Económica Europea. La actual moneda, el euro, fue introducida el 1 de enero de 1999.

[49] Convenio de Financiación entre la Comunidad Económica Europea y la República Dominicana, Convenio n.° 5168, Programa Integrado de Desarrollo de la Educación Primaria a Nivel Local (PRIDEP), 7.° FED.

Durante el período de duración del PRIDEP, se logró contribuir con recursos importantes para mejorar la infraestructura física de las escuelas, equipar las aulas, ofrecer material escolar, así como ofrecer apoyo y capacitación a los maestros y apoyo institucional al Ministerio de Educación.

3.2.2.2. Programa de Reconstrucción de las Escuelas Destruidas por el Huracán George en el Este del País, fases I y II

Fase I

Tras el paso del huracán George en el año 1998, la infraestructura escolar del nivel básico a nivel nacional se vio gravemente afectada, sobre todo en la parte este del país. En las subregiones de San Pedro de Macorís e Higüey, de acuerdo con datos levantados por la UE, 254 aulas fueron totalmente destruidas, 371 sufrieron daños graves y 206 perdieron el techo.[50] Frente a este desastroso panorama, la Delegación de la Unión Europea en el país y la Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos desarrollaron, bajo el marco del 8.° FED, el Programa de Reconstrucción de Aulas del Nivel Básico en las zonas rurales y urbanas marginales de San Pedro de Macorís, La Romana, el Seibo e Higüey.

Dicho programa tuvo como objetivo principal el de contribuir al desarrollo social del país a través del apoyo a los esfuerzos del Gobierno para restaurar el funcionamiento de la educación básica en las escuelas afectadas de la zona Este.

El costo total del proyecto fue de 7,753,000 euros, de los cuales el Fondo Europeo de Desarrollo contribuyó con 7,200,000 de euros, el Gobierno dominicano como contraparte con 345,000 euros, y las comunidades y organizaciones no gubernamentales con 208,000 euros. El programa tuvo una duración de 24 meses.[51]

Durante esta primera fase se logró la reconstrucción de 15 escuelas con un total de 30 aulas, las cuales se encuentran a continuación.

RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, FASE 1		
Escuelas	**Localidad**	**Cantidad de aulas**
Bejucal	Hato Mayor	2
Juan Jiménez	Hato Mayor	2
Villa Ortega	Hato Mayor	2
Piedra Grande	Hato Mayor	1
Pringamosa	Hato Mayor	2
Las Lajas	Hato Mayor	1

[50] Acuerdo de Financiación entre la Unión Europea y la República Dominicana, Proyecto para la Reconstrucción de las Escuelas de Educación Básica de la Zona Este del País (fases I y II), acuerdos n.° 6184 y 9511, 8.° FED.

[51] Ibídem.

San Miguel	Hato Mayor	2
Leonidas Medina	El Seibo	2
El Palmar	El Seibo	2
Los Franceses	Miches	4
Los Mameyes	Miches	4
Rancho 2	Hato Mayor	2
Palma Conga	Hato Mayor	2
La Culebra	Hato Mayor	1
Cañada Mala	Hato Mayor	1

Fuente: Datos extraídos de la Memoria de Gestión 2004-2012 del Despacho del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo

Fase II

En el período 2008-2010 (segunda fase), el programa de reconstrucción de las escuelas destruidas por el huracán George tuvo como objetivo principal contribuir al desarrollo social con el propósito de reducir la brecha existente en las instalaciones de educación básica de las comunidades rurales y las comunidades urbanas localizadas en zonas marginales de la región Este, para contribuir así a la reducción de la pobreza. Como propósito específico, el programa fue desarrollado para completar la construcción de 30 escuelas que necesitaban ser reconstruidas y que no pudieron ser finalizadas bajo el marco de trabajo del programa en su fase inicial.

El costo total del programa fue de 1.96 millones de euros, con los cuales se lograron construir 32 escuelas con un total de 51 aulas, las cuales se enumeran a continuación.

Reconstrucción de escuelas, fase 2		
Escuela	**Localidad**	**Cantidad de aulas**
Higuamo 1	San Pedro de Macorís	1
Batey Ulloa	San José de los Llanos	2
Honduras	San Pedro de Macorís	2
Alejandro Bass	Consuelo	3
Casabe	Hato Mayor	2
Las Tomas	Hato Mayor	2
Los Ranchos	Hato Mayor	2
La Tranquera	Higüey	2
El Aguacate	Higüey	2

Las Albahacas	Higüey	1
Los Algarrobos	Higüey	1
Guazuma	Higüey	1
Caña Brava	Higüey	1
Francisco Moya	Higüey	1
Los Magueyes	El Seibo	1
Las Parcelas	El Seibo	1
Arroyo L. Campo	El Seibo	4
Dominica	Miches	2
Hozaro	El Seibo	2
Alemán	Hato Mayor	5
Palo Seco	Hato Mayor	2
Sabana Grande	Hato Mayor	1
Viviana	Hato Mayor	1
Loma Larga	Hato Mayor	2
Loma Clara	Sabana de la Mar	4
San Rafael	Sabana de la Mar	2
Villila	Hato Mayor	1
	total:	51 aulas restauradas

Fuente: Datos extraídos de la Memoria de Gestión 2004-2012 del Despacho del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo

3.2.2.3. Programa de Apoyo del Desarrollo de la Educación Técnico Profesional en la República Dominicana (PRO-ETP)

El PRO-ETP fue un programa realizado y diseñado en conjunto entre la UE y la República Dominicana, y tuvo como objetivo aumentar el desarrollo económico y social del país a través del aumento de la productividad y el cambio tecnológico.

La profesionalidad y la formación técnica de los trabajadores es fundamental para el aumento de la producción nacional y para la recepción de inversiones extranjeras

«La Unión Europea hizo importantes donaciones de equipos de tecnología (laboratorios). La aportación de la Unión Europea al Politécnico ha sido muy buena, contribuyendo a una mejor formación de los alumnos. Ha tenido muy buena acogida.» Matilde Pereira, profesora de Logística y encargada del área técnica del Politécnico Cardenal Sancha.

que ayuden en la creación de nuevas industrias. Por esta razón, en la implementación de este programa se consideró vital la reforma del sistema de Educación Técnico Profesional (ETP) de la Educación Media, para que permitiera lograr la capacitación adecuada para responder a la demanda social y del mercado laboral.

Sobre esta base, 13.25 millones de euros de los fondos del 8.º FED han sido utilizados en la República Dominicana para aumentar la capacitación de alrededor de 19,000 alumnos de institutos, politécnicos y liceos con vocaciones técnico profesionales, alcanzándose los siguientes logros:[52]

- Se ha definido una nueva estrategia y política para la Educación Técnico Profesional y se ha establecido un Organismo Nacional para la Reforma de la ETP.
- La Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) ha sido reformada y descentralizada, y su infraestructura mejorada.
- El currículo de las carreras de la enseñanza técnica fue actualizado y aprobado por el Ministerio de Educación.
- En cada uno de los centros seleccionados se estableció una junta de centro, se aumentó la matricula estudiantil, se introdujeron los nuevos currículos, se actualizó el equipamiento técnico y se capacitó a los docentes.
- Se apoyaron 14 centros de ETP de todo el país en el desarrollo de sus capacidades y en el equipamiento de talleres técnicos con modernas mejoras.
- Se evaluó la condición física del edificio que alberga las oficinas de la DGETP y se remodeló, incluyendo la construcción de nuevas áreas y adquisición de mobiliario.

CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	
Nombre del centro	**Localidad**
Politécnico Cardenal Sancha	Santo Domingo
Politécnico Ing. José Delio Guzmán	Bonao
Politécnico Federico Henríquez Carvajal	Barahona
Politécnico Víctor Estrella Liz	Santo Domingo
Politécnico del Noroeste Dr. José Francisco Peña Gómez	Mao
Politécnico Lilliam Bayona	La Romana
Politécnico Mercedes Morel	La Vega
Politécnico México	Santiago
Politécnico Vicente Aquilino Santos	San Francisco de Macorís

[52] Ibídem, p.102.

Politécnico Fabio A. Mota	Santo Domingo
Politécnico La Unión	Santo Domingo
Politécnico Simón Orozco	Santo Domingo
Escuela Nacional de Artes y Oficios	Santo Domingo
Politécnico Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola	Dajabón

Fuente: Tabla realizada por elaboración propia con información de la Memoria de Gestión 2004-2012 del Despacho del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo, «Globalizando la Solidaridad»

3.2.2.4. Programa de Apoyo Institucional para la Implementación de una Política Sectorial de Educación (ATI-PAPS)

Tras haber concluido el programa PRO-ETP con pruebas del avance del sector de la educación a nivel de las estructuras internas de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP), el Gobierno dominicano decidió orientar la ayuda de la UE a nivel macro. Para ello se realizó una consulta nacional donde se convocó al sector educativo, las universidades y al sector privado para diseñar un programa que contribuyera al mejoramiento de la estructura organizativa del Ministerio de Educación, para preparar al sector para recibir un apoyo presupuestario sectorial.

En el año 2005, luego de la consulta nacional realizada, el Gobierno y la Delegación de la Unión Europea crean el programa ATI-PAPS con el fin de mejorar el acceso a una educación de calidad y la eficiencia del sector educativo del país.

En general, el programa ayudó a mejorar la estructura de organización y planificación del Ministerio de Educación, y sirvió como base para el primer apoyo presupuestario al sector de la educación, con lo cual al país le fue reconocida su labor en el cumplimiento de los criterios exigidos por la UE para ser receptor de un apoyo presupuestario directo. Esto fue garantizado gracias a las mejoras presentadas por el Ministerio de Educación en su reforma institucional, así como en su organización y transparencia en el manejo de recursos.

El objetivo principal fue el de apoyar y fortalecer al Ministerio de Educación y sus demás dependencias en su estructura organizativa, así como en la planificación e implementación de programas de corto, mediano y largo plazo, y diseñar programas de gestión financiera que arrojen informaciones referentes a la situación del sector.

Durante su implementación, la cual duró un período de cinco años, se pudieron observar mejoras en la educación básica del país. Dicho programa fue aprobado por un costo total de 3,800,000 euros.

Con el programa ATI-PAPS se logró:

- Contribuir en la elaboración y socialización del plan decenal 2008-2018.
- Elaborar políticas pedagógicas en articulación con las políticas generales del plan decenal.

– Realizar el lanzamiento de las bases de implementación física e informática del sistema de información de gestión educativa (SIGE).
– Apoyar en la elaboración de propuestas para la participación de la sociedad civil en los procesos de planificación y en lo referente a temas educativos.
– Trabajar en la estructura y organización administrativa del Ministerio de Educación.
– Crear la mesa de cooperación del sector de la educación con la finalidad de dar seguimiento a las políticas adoptadas por el plan decenal de educación donde participan las instituciones del Gobierno del sector de la educación, así como la sociedad civil que trabaja temas de educación.

El programa contribuyó por igual con el establecimiento de centros modelos de excelencia para la educación media, donde los jóvenes pueden poner en práctica sus conocimientos. De igual modo, se elaboraron diez indicadores que servirían en el futuro para medir el cumplimiento del nuevo apoyo presupuestario sectorial que recibiría el sector a través del marco de la cooperación establecida con la UE, dando al Ministerio de Educación las herramientas adecuadas y necesarias para accionar en el futuro.

3.2.2.5. Programas de la Política Sectorial de Educación en la República Dominicana, PAPSE I y II

Los programas de apoyo presupuestario para el sector de la educación han sido implementados bajo el 9.º y 10.º FED.

Entre sus objetivos principales se encuentran el de mejorar el acceso a la educación básica de calidad en la República Dominicana, ayudar al Ministerio de Educación y sus dependencias a planificar e implementar las reformas necesarias del sector educativo, así como combatir la pobreza para contribuir a una sociedad más equitativa y alcanzar un desarrollo sostenible.

Con estos fines, un total de 120 millones de euros han sido designados por la UE para contribuir con las actividades de PAPSE I y II, poniendo en relieve la importancia del sector de la educación en la relación de cooperación entre la UE y el Gobierno dominicano.

PAPSE I

Firmado en el 2006 y vigente hasta el 2010, PAPSE I fue el primer apoyo presupuestario sectorial otorgado al país e implementado bajo el 9.º FED; surgió luego del desarrollo e implementación del programa de apoyo institucional para el Ministerio de Educación, ATI-PAPS.

Con los recursos previamente aportados por la UE al sector de la educación, el Gobierno dominicano y, de manera especifica, el Ministerio de Educación, a través del desarrollo de estrategias establecidas en el Plan Decenal de Educación 2008-2018, la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, llegaron a elaborar los indicadores de progreso que permitieron en su momento que el país pudiera recibir los desembolsos de PAPSE I.

Con el aporte asignado, el cual representó el 40% de la ayuda asignada al país durante el 9.º FED,[53] se alcanzaron los siguientes logros:[54]

- Incremento de la asistencia escolar de los niños y niñas de 5 años, con un promedio de crecimiento anual del 1.14 % durante el período 2005-2011.
- Aumento de la cobertura en los niños y niñas de 6 a 13 años de edad, pasando del 82 % en el 2005 al 92 % en el 2011.
- Incremento de la cobertura escolar de los jóvenes de 14 a 17 años, pasando de un 65.4 % a un 74.1 durante el período 2004-2011.
- Disminución de la deserción de los alumnos de educación básica, pasando de un 6.4 % en el 2004-2005 a un 3.4 % en el 2009-2010.
- Disminución de la deserción en los jóvenes alumnos de un 8.8 % en el 2004-2005 a un 5.5 % en el 2009-2010.
- Incremento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), pasando de 3 en el 2004 a más de 19 centros modelos distribuidos por todas las regionales de educación.
- Implementación de fondos concursables, dirigidos a ONG, para ejecutar proyectos para el desarrollo infantil del nivel inicial. Durante el período 2004-2011, más de 60 proyectos fueron implementados.
- Puesta en ejecución de la jornada extendida en más de 21 centros educativos públicos a nivel nacional, teniendo como horario de 7:45 a.m. a 4:00 p.m.
- Creación de los Centros de Excelencia de Educación Media, diseñados para el desarrollo de proyectos educativos alternativos, fomentados a través de las tutorías y los clubes estudiantiles.
- Creación de los programas de teve-centros para la educación media rural con la finalidad de disminuir la inequidad.
- Implementación de la iniciativa BACHINET, la cual fue diseñada por la UE en conjunto con el Despacho de la Primera Dama y los centros tecnológicos comunitarios para servir de soporte a los estudiantes con necesidades especiales en cuanto a tiempo, distancia, edad, entre otros factores, para realizar sus estudios de bachillerato en línea.
- Incremento del apoyo a la educación técnico profesional, pasando de 64 centros en el 2004 a 117 centros en el 2011.
- Incremento de la cobertura escolar de adultos, disminuyendo así la tasa de analfabetismo del 10.9 en el 2004 al 9.7 en el 2011.
- Inicio de la revisión curricular, el cual correspondió a la definición de los referentes y procesos de consultas.
- Rehabilitación de unas 8,815 aulas y construcción de 6,644 aulas nuevas.

---

[53] Acuerdo de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Programa de Apoyo al Sector de la educación (PAPSE), Acuerdo n.º 9579/DO, 9.º FED.

[54] Estos logros se encuentran resaltados en la Memoria de Gestión 2004-2012 del Despacho del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo, «Globalizando la Solidaridad».

– Se ofreció atención permanente a los docentes, tanto en mejorar su formación, como en aumentar sus salarios y pensionar a los empleados.
– Unas 209,000 familias y 405,168 niñas, niños y jóvenes se beneficiaron del programa de incentivos.
– Apoyó al proceso de aprendizaje a través de la entrega de textos escolares.
– Creación de laboratorios de informática en varios centros educativos para contribuir al proceso de aprendizaje y enseñanza.
– Por último, se creó el sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE), el cual consiste en la automatización de los procesos administrativos y académicos de los centros educativos, tanto públicos como privados.

Dado que este fue el primer apoyo presupuestario asignado, significó que el país cumplió con los objetivos y criterios establecidos por la UE para el desembolso del apoyo al sector de la educación. A través del PAPSE, el Ministerio de Educación ha logrado, no solo lo mencionado anteriormente, sino que también ha mejorado su proceso de reforma institucional.

PAPSE II

El Segundo Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial de Educación (PAPSE II) es la continuación del PAPSE I, que, a través del trabajo en conjunto de la Delegación de la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Gobierno dominicano, busca continuar con el avance de una educación de calidad en el país, pero esta vez ajustado al segundo eje estratégico de la actual Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010-2030.

En esta segunda fase del PAPSE, la AECID mostró interés en asistir, junto con la Delegación de la Unión Europea, al Ministerio de Educación en la implementación de dicho programa. Con una contribución de 1 millón de euros para ser desembolsados a través de acciones complementarias, la AECID buscó reforzar la parte de monitoreo, desarrollo de indicadores y cumplimiento de los objetivos establecidos por el programa. Con este fin, en el 2012 se firmó bajo el 10.º FED, un acuerdo de cooperación delegada por ambas partes, el cual integró a la Oficina del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Educación.

El resultado esperado de este programa es la realización progresiva de los objetivos del sector educativo al proporcionar los recursos e incentivos necesarios para cumplir, tanto con los objetivos establecidos en la Ley General de Educación, como con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), mejorando significativamente el rendimiento escolar, así como reforzando la responsabilidad del Gobierno en el sector de la educación.

Como parte de este esfuerzo, PAPSE II incluye en su programación un total de diez indicadores que considera importantes para poder realizar los desembolsos de los tramos fijos y variables. Los indicadores están divididos en cuatro grandes áreas específicas: acceso a la educación de igualdad, calidad de la educación, indicadores financieros, e indicadores de proceso.

Indicadores para el desembolso de los tramos fijos y variables	
Área	**Indicadores**
Acceso a la educación de calidad	Tasa neta de matriculación de la población de 5 años (porcentaje de estudiantes de 5 años que asisten a la escuela)
	Tasa neta de matriculación de educación básica (porcentaje de niños de 6 a 13 años inscritos en la escuela)
	Tasa neta de matriculación del nivel de secundaria (porcentaje de jóvenes de 14 a 17 años inscritos en la escuela)
Calidad de la educación	Promedio de las calificaciones en los exámenes nacionales, renglón niñas
	Promedio de las calificaciones en los exámenes nacionales, renglón niños
	Promedio de las calificaciones en los exámenes nacionales, general
Indicadores financieros	Descentralización financiera (corresponde al número de centros educativos que reciben desembolsos financieros del presupuesto nacional)
	Mejora de las infraestructuras (cantidad de aulas construidas y rehabilitadas)
Indicadores de proceso	Participación (medición de la participación familiar en los procesos escolares)
	Transparencia (tanto del sistema como del Ministerio de Educación)

Fuente: Los datos que componen esta tabla fueron extraídos del Acuerdo de Financiación del Segundo Programa de Apoyo Presupuestario al Sector de la Educación, firmado entre la UE y la República Dominicana, Acuerdo n.º DO/FED/22421

Estos grupos de indicadores están claramente definidos y acordados por ambas partes, y se encuentran sujetos a evaluaciones anuales para darles seguimiento de cerca a los avances y logros obtenidos por el programa durante su implementación. El valor obtenido dentro de cada área determina la cantidad a ser desembolsada para los tramos variables del siguiente año.

3.2.3. Salud

En los últimos años, la cooperación internacional o ayuda internacional al sector salud ha tomado un rol relevante puesto que ha permitido lograr reformas importantes en los servicios de salud, en las políticas de equidad y disminución de la pobreza y, en general, en el desarrollo social de los pueblos.

Hoy en día, tanto organizaciones internacionales como donantes de alcance global, como lo es la UE, cooperan activamente en la transferencia de recursos para ayudar a otros países a mejorar sus infraestructuras sanitarias públicas para el bien de sus pueblos y del resto del mundo.

Al igual que otros países de América Latina y el Caribe, el sistema de salud de la República Dominicana presenta muchas deficiencias, como la alta mortalidad materno-infantil, la desnutrición infantil, y una esperanza de vida baja. Todo lo mencionado anteriormente representa un problema para el desarrollo social y, por consiguiente, para la reducción de la pobreza.

Es por esto que dentro de esta nueva visión sobre la importancia de la salud de los pueblos para el mejoramiento de su calidad de vida, y dentro de su marco de cooperación, la UE ha decidido darle importancia al sector salud al desarrollar e implementar uno de los programas más completos en ese sentido, el llamado Programa de Reforzamiento del Sistema de Salud de la República Dominicana.

3.2.3.1. Programa de Reforzamiento del Sistema de Salud de la República Dominicana (PROSISA)

El Programa de Reforzamiento del Sistema de Salud (PROSISA) fue implementado a nivel nacional durante el 8.º FED. El mismo fue creado con el objetivo de apoyar el proceso de reforma del sector salud enmarcado en el proceso general de Reforma y Modernización del Estado.

Dentro de este marco de reforma del Estado, el sector salud tiene sin lugar a dudas un papel muy importante, por lo que con su reforma se busca la universalidad de la asistencia como derecho humano, la equidad de acceso a los servicios de salud, la calidad y eficiencia de los servicios, una mejor distribución de recursos, la capacitación de los recursos humanos, así como la satisfacción de los usuarios.

La ejecución del programa estuvo bajo la responsabilidad de la entonces Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social[55] y el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), y tuvo como objetivo general el reforzar el sistema de salud mediante el desarrollo de instrumentos que permitan la efectiva reforma del sector salud.

El mismo contó con tres objetivos específicos:[56] desarrollo y fortalecimiento institucional del sistema de salud a nivel nacional; reestructuración de los mecanismos

[55] Actual Ministerio de Salud.

[56] Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 6094/DO, Programa de Reforzamiento del Sistema de Salud (PROSISA), 8.º FED.

de regulación, adquisición y distribución de medicamentos, y mejora de los recursos humanos del sector salud.

Durante la implementación, el PROSISA ayudó en el desarrollo de los reglamentos fundamentales para una efectiva reforma del sistema, así como en la organización de los servicios de salud y las normativas necesarias para su descentralización. De igual modo, se logró un visible mejoramiento en los centros de salud y hospitales (sobre todo en las zonas rurales), una mejor y más efectiva planificación, una mayor descentralización del sistema, un mejor uso de los recursos, así como mayor calidad de los recursos humanos.

> «La ayuda de la Unión Europea ha sido un gran aporte, porque con la remodelación y rehabilitación del Departamento de Medicamentos se pudo mejorar el servicio de calidad y garantizar la confiabilidad en los resultados de las evaluaciones analíticas, físicas, químicas y microbiológicas que se hacen en el departamento, por ende, es una contribución directa al mejoramiento de la salud en la República Dominicana.» Dr. Fidel Ottati Pinto, coordinador del Departamento de Medicamentos.

Para lograr sus objetivos, el programa contó con una inversión total de 13.5 millones de euros, los cuales fueron utilizados como recursos para fortalecer el sistema de salud. Intervino en dos niveles: nivel central y nivel provincial, con lo que se buscaba alcanzar una interacción y apoyo entre ambos. Con esto se logró poner en marcha unidades de atención primaria en todo el país, apoyar las emergencias medicas, desarrollar programas en los municipios, realizar un censo para la afiliación a la seguridad social, apoyar los bancos de sangre y centros de transfusión sanguínea, profesionalizar el personal de enfermería, mejorar la atención al parto, mejorar el hospital regional San Vicente de Paul, ofrecer cursos de capacitación, diplomaturas de emergencia para médicos y programas de licenciatura en enfermería.

Finalizado en el año 2005, el PROSISA fue un programa que logró mejorar el manejo de los medicamentos y desarrolló un efectivo plan de reformas y regulaciones que beneficiaron en su momento al sistema de salud de la República Dominicana.

3.2.4. Apoyos presupuestarios en apoyo a los objetivos de desarrollo del milenio

Con el inicio del nuevo siglo, la UE se comprometió con los demás líderes mundiales y los países miembros de las Naciones Unidas en apoyar los objetivos de desarrollo del milenio, enfocándose principalmente en el primer objetivo: erradicación de la pobreza extrema y el hambre. Desde entonces, este objetivo ha pasado a ser la base del trabajo realizado por la UE y el enfoque principal de su política de cooperación al desarrollo.

Al firmarse el Tratado de Lisboa en el 2007, se refuerza la base jurídica de la cooperación europea al desarrollo y se establecen los grandes lineamientos, entre los que se encuentran la reducción de la pobreza.[57] De igual modo, en el 2011, la UE presenta

[57] Piebalgs, Andris, «Luchar contra la pobreza en un mundo en transformación», Comisión Europea, febrero del 2014.

su «Programa para el Cambio» con el cual se define la política de desarrollo y cooperación donde se establece aumentar el efecto de la ayuda concentrándola en menos sectores y en los países en desarrollo más necesitados. Dicho programa tenía como prioridad y estrategia principal la reducción de la pobreza.[58]

Es decir que, en estos últimos 14 años, toda la estrategia de cooperación al desarrollo y los programas implementados por la UE en los países en desarrollo ha girado en torno a la reducción de la pobreza y su posterior erradicación.

3.2.4.1. Primer apoyo presupuestario para la reducción de la pobreza

El Programa de Apoyo Presupuestario para la Reducción de la Pobreza constituyó el primer apoyo presupuestario de la República Dominicana. El mismo fue ejecutado durante el período 2006-2009 por un total de 38 millones de euros, lo que representó el 25 % del total asignado en el 9.º FED al Programa Indicativo Nacional (PIN).[59] De este total, 37.6 millones de euros fueron asignados en la forma de apoyo presupuestario, mientras que 0.4 millones de euros fueron implementados en la asistencia técnica, auditoría y evaluación del programa.

El objetivo principal es ayudar al Gobierno a implementar las políticas y estrategias de desarrollo sostenible que conduzcan a la reducción de la pobreza de forma efectiva, eficiente y transparente. Para lograr lo mencionado, se trazaron tres importantes propósitos:[60]

- Mejora de la estabilidad macroeconómica.
- Aumento de la eficacia, eficiencia y transparencia en el uso de los fondos públicos.
- Más mecanismos para que el Gobierno dominicano implemente su estrategia de desarrollo sostenible y alcance las objetivos del milenio.

Siendo este programa un apoyo presupuestario, cuatro condiciones fueron requeridas al Gobierno dominicano para poder acceder al desembolso de los fondos: una gestión macroeconómica satisfactoria, un progreso satisfactorio de las reformas de gestión financiera pública, que el Gobierno dominicano integrara a la UE en un diálogo político correspondiente a las políticas económicas y fiscales y, por ultimo, que el Gobierno proporcionara a la UE información adecuada y oportuna sobre cuestiones relacionadas con el manejo del apoyo presupuestario.

Por su parte, la UE se comprometería a través del desembolso de los fondos a contribuir con la efectiva implementación de las estrategias para el desarrollo sostenible desarrolladas por el Gobierno dominicano, poniendo un énfasis esencial en los sectores de educación y salud.

---

[58] Ver «Agenda para el cambio: puesta a punto para la ayuda de la UE», <Euroactiv.es>.

[59] Acuerdo de Financiación entre la Unión Europea y la República Dominicana, Programa de Apoyo Presupuestario para la Reducción de la Pobreza, Acuerdo n.º 9526/DO, 9.º FED.

[60] Ibídem.

Entre los resultados alcanzados tras la implementación de dicho programa, podemos destacar los siguientes:[61]

- Mayor estabilidad macroeconómica.
- Mejora de la transparencia del uso de los fondos públicos y ampliación de la capacidad del Gobierno para cumplir con los planes presupuestarios establecidos, principalmente en el área de salud y educación.
- Avance en el desarrollo sostenible del país.
- Fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas.
- Mejora de los indicadores relacionados con la administración de las finanzas.
- Mejora de la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno a los ciudadanos.

3.2.4.2. Segundo apoyo presupuestario para la reducción de la pobreza

El segundo apoyo presupuestario para la reducción de la pobreza firmado en el 2010 bajo el 10.º FED tuvo como objetivo general apoyar al Gobierno dominicano en los objetivos de crecimiento y reducción de la pobreza indicados en su Estrategia Nacional de Desarrollo (END). El programa tuvo un monto total de 61,000,000 de euros, de los cuales 58,500,000 serían como apoyo presupuestario y 2,500,000 para cubrir las acciones complementarias.

Como enfoque específico, este segundo apoyo tuvo la tarea de contribuir con el país en su END en las áreas a favor de los más pobres, crecimiento económico sostenible, desarrollo humano centrado en la educación y la salud, y en la buena gobernanza a través de las buenas practicas en la gestión de las finanzas públicas.[62]

Igual que en el apoyo presupuestario anterior, este estuvo sujeto al cumplimiento de nueve condiciones específicas que el país cumplió satisfactoriamente para poder recibir el desembolso de los fondos. Entre estas nueve condiciones divididas en cuatro sectores se encuentran:

Condiciones para el desembolso de los fondos	
Área	**Indicador**
Pobreza	Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza
	Porcentaje de la población rural por debajo de la línea nacional de pobreza
	Coeficiente de Gini
Educación	Gasto público en educación como % del PIB

[61] Estos logros se encuentran resaltados en la Memoria de Gestión 2004-2012 del Despacho del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo, «Globalizando la solidaridad».

[62] Convenio de Financiación entre la Comunidad Económica Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º DO/FED/22276, Segundo Apoyo Presupuestario para la Reducción de la Pobreza, 10.º FED.

Salud	Gasto público en salud como % del PIB
	Porcentaje de la población con acceso a mejores servicios de abastecimiento de agua
Gestión de finanzas públicas	Aprobación del plan nacional plurianual del sector público
	Publicación del informe presupuestario anual
	Tiempo para el escrutinio legislativo de la Ley de Presupuesto anual

Fuente: Tabla realizada por elaboración propia con información extraída del Convenio de Financiación entre la Comunidad Económica Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º DO/FED/22276, Segundo Apoyo Presupuestario para la Reducción de la Pobreza, 10.º FED

Durante la implementación de este programa, el Gobierno dominicano avanzó en importantes áreas como: la implementación de reformas en materia de gestión de finanzas públicas, la implementación de la END, y el desarrollo de una política macroeconómica orientada a la estabilidad.[63]

3.2.5. Programas integrales

Los programas integrales desarrollados e implementados por la Unión Europea junto con el Gobierno dominicano durante el 7.º y 8.º FED fueron una serie de pequeños programas destinados al mejoramiento de la calidad de vida de ciertas comunidades, a incentivar la participación de la sociedad civil y autoridades locales, así como contribuir al desarrollo a través del mejoramiento y construcción de infraestructuras sociales.

Con el desarrollo de estos programas y micro-realizaciones, las regiones noroeste y sur, así como la zona fronteriza, fueron beneficiadas con la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más pobres. Entre los programas integrales más importantes se destacan: el programa de Desarrollo de la Línea Noroeste (PROLINO), el Programa Provincial de Puerto Plata (PDPP) y los programas de micro-realizaciones I y II.

3.2.5.1. PROLINO

El Programa de Desarrollo de la Línea Noroeste fue desarrollado bajo el 7.º FED con el objetivo general de mejorar las condiciones de vida y del medio ambiente de las comunidades marginales de la Línea Noroeste. Como parte de su objetivo específico se encontraba el de mejorar la vida de las personas a través de la construcción de obras de irrigación, de infraestructura social y apoyo al desarrollo comunitario.[64]

[63] Memoria de Gestión 2004-2012 del Despacho del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo, «Globalizando la solidaridad».

[64] Convenio de Financiación entre la Comunidad Económica Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 5127/DO, Programa de Desarrollo de la Línea Noroeste (PROLINO), 7.º FED.

El programa tuvo un monto total de 26.31 millones de euros, de los cuales 23.61 millones fueron financiados por la UE y 2.7 millones por el Gobierno dominicano.[65]

Parte de las actividades que obtuvo la implementación del PROLINO fue la construcción de represas, de escuelas, clínicas, centros comunitarios, áreas de irrigación, perforación de pozos, instalación de líneas eléctricas, mejora de las carreteras y caminos vecinales, reforestación, y la creación de una línea de crédito para aumentar la producción.

3.2.5.2. Desarrollo Provincial de Puerto Plata (PDPPP)

El programa provincial de Puerto Plata fue desarrollado durante el 7.º FED y tuvo como objetivo general apoyar el «Foro Social» de Puerto Plata, el cual fue creado por un grupo de organizaciones y autoridades de la provincia. El mismo trabajó en reforzar el papel de la sociedad civil y la participación de la población en el proceso de descentralización administrativa y socioeconómica de la provincia. Con un monto asignado de 2,000,000 de euros (una donación por parte de la UE de 1,640,000 y una contrapartida de 360,000), el PDPPP obtuvo varios logros, entre los que podemos mencionar:[66]

- Mejora de los niveles de servicios básicos de salud y educación.
- Creación de instrumentos de planificación descentralizada y participativa.
- Reparación de escuelas, clínicas y centros comunales.
- Reparación de sistemas de agua potable y letrinas.
- Capacitación laboral.
- Protección del medio ambiente.

3.2.5.3. Programa de micro-realizaciones, fases 1 y 2

En la primera fase, el programa de micro-realizaciones[67] tuvo un monto total de 3,000,000 de euros, con los cuales se realizaron unas 30 micro-realizaciones con un enfoque en el desarrollo social de la región suroeste y la frontera. Durante su desarrollo se lograron avances en las áreas de salud, sistemas de agua, educación y saneamiento, así como se logró una participación activa de las comunidades, sobre todo la participación de las mujeres.

En la segunda fase,[68] el programa de micro-realizaciones amplió sus objetivos, puesto que, aparte de mejorar el acceso a los servicios básicos de las poblaciones más desfavorecidas de la región suroeste y la frontera, también buscó reforzar la capacidad de las comunidades de empoderarse, reconocer, decidir y gestionar sus necesidades primordiales. Con un total de 7,000,000 de euros se lograron financiar 66 micro-realizaciones, beneficiando a más de 300,000 personas en ocho provincias fronterizas: Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez, Pedernales, Barahona, Independencia, Bahoruco y Elías Piña.

---

[65] Ibídem.

[66] Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República Dominicana, Convenio n.º 5249/DO, Programa de Desarrollo Provincial de Puerto Plata (PDPPP), 7.º FED (DO/026).

[67] José Luis Domínguez Brito, «La cooperación de la Unión Europea con la República Dominicana: un país ACP», 2006.

[68] Ibídem.

3.3. Gobernabilidad

3.3.1. La gobernabilidad en el marco de la cooperación Europea

El apoyo de la UE a este ámbito de actuación comienza con la firma del Segundo Programa Indicativo Regional (PIR) el 21 de febrero de 1997 (Convenio de Lomé IV), el cual tenía un monto inicial de 90 millones de euros, destinándose el 25 % del total de estos fondos en procesos de reformas institucionales y modernización del Estado (PARME).

Segundo programa indicativo nacional de distribución de fondos

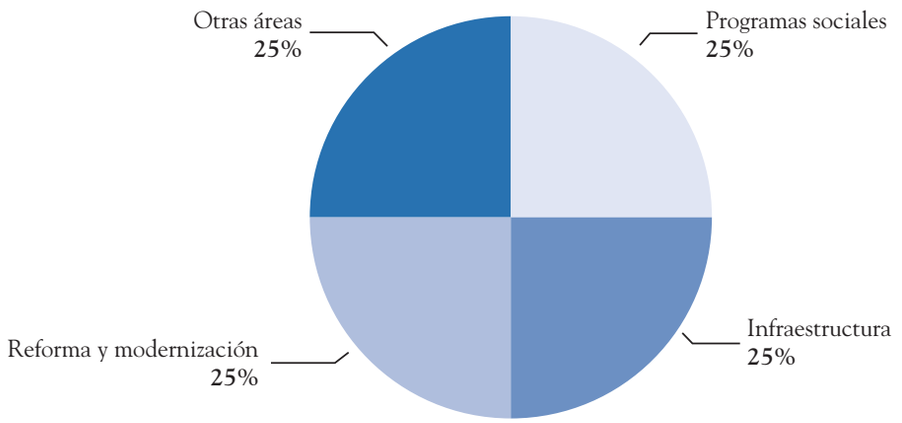

Fuente: Memoria de la Digecoom, 1996-2000

En los años posteriores (2007-2013), el apoyo de la UE a la sociedad civil dominicana, su organización para la promoción del buen gobierno, la mejor convivencia social y el respeto a los derechos humanos se convierten en un eje fundamental de la cooperación de la UE con la República Dominicana en el sector de gobernabilidad, dando un impulso a la cooperación multilateral con directa relación al desarrollo. La prioridad del Gobierno dominicano y de la UE en este sector pone el énfasis en la promoción de las personas en el entendido de que sean los destinatarios finales de la cooperación, enfatizando temas relacionados con el buen gobierno, la democracia, la institucionalidad y la sociedad civil, entre otros temas transversales. De manera general, podemos decir que el impulso de las múltiples acciones de esta prioridad se detalla a continuación:[69]

[69] «La cooperación entre América Latina y la Unión Europea, una asociación para el desarrollo» (Cepal, 2013). Pág. 29/Reglamento (CE) N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de

– Promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho, el acceso a la justicia, el buen gobierno, incluida medidas de lucha contra la corrupción que pueden incluir el refuerzo de las capacidades y del marco institucional legislativo, en particular en los ámbitos de la Administración nacional, la concepción y aplicación de políticas y la administración de las finanzas públicas y de los recursos nacionales en condiciones de transparencia.
– Apoyo de una sociedad civil activa, incluidas las organizaciones que representan a quienes viven en la pobreza, así como el fomento del dialogo cívico, la participación, la reconciliación y la creación de instituciones.
– Favorecer la reforma política en el ámbito de las migraciones y el asilo, así como el fomento de iniciativas de creación de capacidades para garantizar que se aplican políticas de migración favorables al desarrollo para hacer frente a las causas originarias de la migración, en el marco legal e institucional del país.
– Apoyar el multilateralismo eficaz, en particular mediante la observancia del derecho internacional y de los acuerdos multilaterales relativos al desarrollo y su aplicación efectiva.[70]

En este marco, el Gobierno de la República Dominicana y la UE acordaron una serie de acciones, financiadas básicamente por dos instrumentos: los FED (Fondos

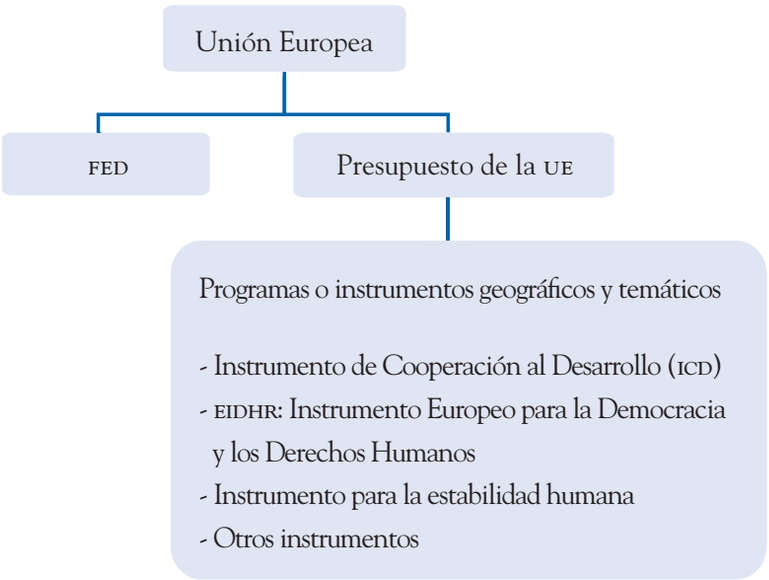

Fuente: Elaboración propia

18/12/2006 por el que se establece un instrumento de financiación de la cooperación al desarrollo.

[70] Comprende medidas de lucha contra la corrupción que pueden incluir el refuerzo de las capacidades y del marco institucional legislativo, en particular en los ámbitos de la Administración nacional, la concepción y aplicación de políticas y la administración de las finanzas públicas y de los recursos nacionales en condiciones de transparencia.

Europeos de Desarrollo) gestionados a través de la Digecoom y el presupuesto de la UE, destinado a programas o instrumentos temáticos, gestionados en su mayoría por las organizaciones no estatales y autoridades locales.

Sobre la gobernabilidad

El carácter amplio de la definición de *gobernabilidad* imposibilita la creación de consensos sobre la misma. En el año 1990, este término se hizo común en la clase política y en las instituciones multilaterales, en donde para la primera significaba fórmulas para la acción cotidiana del Gobierno vinculadas a la ausencia de trabas sistémicas que pudiesen dañar la eficacia de las políticas públicas, y para las segundas estaba vinculado al interés por la acción del Gobierno en la medida que tuviera implicaciones concretas en las políticas de reformas estructurales iniciadas.

Antonio Camou plantea una definición mixta de *gobernabilidad* que rescata su carácter multidimensional y relacional. Así, la gobernabilidad se entendería como «un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas de las sociedades y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz».[71]

Para referirse a las intervenciones en este sector, la Unión Europea utiliza el término *gobernanza*,[72] definida como «el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía»,[73] esto significa que no solo el Gobierno toma las decisiones y las lleva a cabo, sino que también la sociedad civil puede y debe participar en las determinaciones que la afectan.

La gobernanza es el núcleo de las acciones de cooperación al desarrollo de la Unión Europea, se integra y refuerza a través de programas de diálogos políticos y de cooperación.[74] Estos programas tienen un enfoque basado en los derechos humanos, seguidos de la promoción de los principios claves de buena gobernanza, tales como el derecho al acceso universal y no discriminatorio a los servicios públicos básicos, la participación en los procesos democráticos, la consulta, la transparencia y la rendición de cuentas, la justicia y el imperio de la ley. La gobernanza responde a la estructura, el funcionamiento y el desempeño de las instituciones públicas a todos los niveles (central y local, general y sectorial); es decir, la manera en que las funciones públicas son ejercidas (incluyendo la provisión de servicios públicos), el manejo de los recursos humanos, y los poderes públicos regulatorios en la gestión de los asuntos

[71] Antonio Camou, *Los desafíos de la gobernabilidad*, México, Flacso, 2001.

[72] Para algunos especialistas, los términos *gobernabilidad* y *gobernanza* son sinónimos, otros los tratan como conceptos no excluyentes e incluso complementarios.

[73] José Miguel Orozco, «Gobernabilidad vs. gobernanza», citando la definición del Diccionario de la Real Academia Española. Artículo publicado en <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=2160>.

[74] Ver <http://capacity4dev.ec.europa.eu/topic/governance-0>.

del país.[75] La UE considera que el apoyo a este sector contiene un alto contenido político ya que se trata de principios y normas que organizan las sociedades y que tienen en su seno valores fundamentales como los derechos humanos y los principios de participación, la no discriminación, rendición de cuentas y transparencia, la democracia y el Estado de derecho, en donde se precisa hacer participar a actores no gubernamentales y autoridades locales.

En torno a los conceptos de *gobernabilidad* y *gobernanza*, se pueden observar vínculos entre los conceptos de *estabilidad* y *buen gobierno*, estableciendo para ello criterios que miden estas dos variantes y que se corresponden a indicadores de gobernabilidad en el ámbito mundial.[76] Estos son:

1. **Voz y rendición de cuentas:** mide los derechos políticos, civiles y humanos.
2. **Estabilidad política y ausencia de violencia:** mide la probabilidad de que el Gobierno esté sujeto a amenazas violentas o cambios, incluidos actos de terrorismo.
3. **Efectividad gubernamental:** mide el grado de competencia de la burocracia y la calidad de la prestación de los servicios públicos.
4. **Calidad regulatoria:** mide la incidencia de las políticas desfavorables para el mercado.
5. **Estado de derecho:** mide la calidad de la ejecución de contratos, la policía y los tribunales, incluida la independencia del Poder Judicial y la incidencia del delito.
6. **Control de la corrupción:** mide el abuso del poder público en beneficio privado, con inclusión de la corrupción en pequeña y gran escala (y el control del Estado por minorías selectas).

3.3.2. Programas financiados a través del FED

La formulación y ejecución de los programas incorpora aprendizajes para el Estado dominicano y la UE; estos se adquieren teniendo en cuenta procesos de mejora continua, por lo que cada uno de los programas ha servido de plataforma en la elaboración de los que le siguen. Los mismos son creados sobre la base del acuerdo mutuo de colaboración entre el Gobierno dominicano y la Unión Europea. A continuación se presenta un resumen de los principales programas ejecutados.

3.3.2.1. Programa de Apoyo Inmediato a la Reforma y Modernización del Estado (PAIRE) y Programa de Apoyo Inmediato a la Justicia (PAIJU)

Con una duración de 10 meses, ambos programas fueron los primeros apoyos al sector de gobernabilidad y sirvieron para iniciar el proceso de reforma de la Administración pública y el proceso de descentralización, así como para sentar las bases del

[75] Comunicación de la Comisión sobre Gobernabilidad y Desarrollo, octubre de 2003.
[76] Indicadores Mundiales de Buen Gobierno, Banco Mundial.

proceso de elaboración del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), del cual hablaremos a continuación. La ejecución de ambos programas –del Programa de Apoyo Inmediato a la Reforma y Modernización del Estado (PAIRE) y el Programa de Apoyo Inmediato a la Justicia (PAIJU)– finalizó en el transcurso del año 2002.

El PAIRE[77] fue ejecutado con un monto total de 2.19 millones de euros, de los cuales 1.85 millones de euros fueron inyectados a través del 7.º FED y 340,000 euros invertidos por el Gobierno dominicano.

Entre los principales resultados del PAIRE se destacan: la consolidación de la capacidad institucional de la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado, la elaboración de propuestas para la revisión de la legislación respecto de la descentralización, el apoyo a las actividades de descentralización en diversas provincias y municipios de la República Dominicana, y la ejecución de iniciativas para el mejoramiento de la comunicación entre los actores de la Administración pública y los ciudadanos.[78]

Con respecto al PAIJU, sirvió como un programa piloto mediante el cual se inició el proceso de reforma de la Justicia. Fue adoptado en diciembre de 1999 y en junio del 2000 se firmó su contrato de financiamiento. La ejecución de este programa se extendió hasta el mes de octubre del 2002 con el desarrollo de dos fases y un financiamiento aproximado de 1,761,000 de euros.[79]

3.3.2.2. Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME)

Este fue uno de los programas que representó grandes retos para la UE y el Estado dominicano en este sector. Definido y formulado en el año 1999, el PARME comenzó su implementación en marzo del 2002, con un financiamiento total de 29.5 millones de euros por parte de la UE y 6.9 millones por parte del Estado dominicano.

Este programa tuvo una duración de 6 años y 5 meses (2002-2008); el objetivo general fue el de contribuir a la reforma y modernización del Estado dominicano con la doble finalidad de profundizar en la democracia y el respeto de los derechos humanos, y de construir una institucionalidad más favorable al desarrollo humano, social y económico. Para el cumplimiento de este objetivo se eligieron tres líneas de trabajo: justicia, administración pública y descentralización.

– **Justicia:** Su objetivo fue incrementar la seguridad jurídica y el respeto de los derechos ciudadanos, con especial incidencia en el desarrollo de instituciones

[77] Comisión Europea, Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 5845/DO, Proyecto para el Apoyo Inmediato al Programa Nacional para la Reforma y Modernización del Estado, EDF VII (DO/7024/001).

[78] José Luis Domínguez Brito, «La cooperación de la Unión Europea con la República Dominicana: un país ACP», 2006.

[79] República Dominicana, Unión Europea, Informe Anual Conjunto, 2002, [en línea], <https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/joint-annual-report-02-cooperation-eu-dominican-republic-20030812_es.pdf>.

que garanticen el control de los poderes públicos, la mejora del funcionamiento de la administración de la justicia y el desarrollo de un sistema carcelario basado en la rehabilitación y el respeto a los derechos humanos teniendo como base la idea de la función educadora y la dignidad de las personas. Para la ejecución de este componente se tuvo como contraparte al Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia (CARMJ).

– **Administración:** El objetivo de este componente era el de incrementar la eficiencia y la neutralidad de la Administración del Estado, con especial incidencia en la simplificación y racionalización de la estructura del Poder Ejecutivo, el establecimiento de una Administración pública meritocrática estable y la mejora de la transparencia de la actividad administrativa. Este componente tuvo como contrapartes al Consejo Nacional para la Reforma del Estado (Conare) y a la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP), actual Ministerio de Administración Pública (MAP). El principal aporte en esta línea de trabajo fue la elaboración y posterior promulgación de la Ley de Función Pública (Ley 41-08), basada en la elaboración de exámenes para entrar al servicio público dominicano, así como también favoreció la creación del Ministerio de Administración Pública como órgano rector del empleo público y de los distintos sistemas y regímenes previstos por la Ley. De acuerdo con Reyson Lizardo, director de Tecnología de la Información del MAP, uno de los logros de este componente es el de introducir técnicas de mejora de la calidad de los servicios que ofrecen las instituciones del Estado, fortaleciendo a su vez el sistema de administración interna, así como la transferencia de conocimientos sobre todo en temas de gestión de proyectos financiados por organismos internacionales.[80]

> «Los proyectos apoyados por la Unión Europea en el Ministerio de Administración Pública comenzaron hace diez años. Ha sido un proceso de crecimiento, porque todos estos programas han servido no solo para alcanzar los compromisos específicos de esos programas, sino que también construyeron conocimientos a lo interno del MAP, estos programas han ayudado a esta entidad a tener más dominio de la gestión de proyectos que ha servido para construir una capacidad y dejarla instalada en la institución, independientemente de su financiador.» Reyson Lizardo, director de Tecnología de la Información del Ministerio de Administración Pública-MAP.

– **Descentralización:**[81] el objetivo de este componente es el de promover la descentralización a través de la mejora de la capacidad de gestión de las entidades

[80] Entrevista realizada al Sr. Lizardo en su despacho, 15 de octubre del 2014.

[81] En este componente se invirtieron mayores recursos. El contexto en el que se desarrolla este componente se caracteriza por importantes cambios en el Gobierno central que permiten el

descentralizadas y de un cambio normativo que le otorgue a las mismas mayores recursos y competencia. El Consejo Nacional para la Reforma del Estado fungió como contraparte para este componente. A través de éste, se realizaron diversas capacitaciones en el área de gobiernos locales, y se trabajó de manera directa con planes y estrategias municipales.

Un hito importante en esta línea de trabajo es la reforma de la Ley de Municipios (176-07), la cual sustituyó la ley de 1952 y estableció el marco que incrementa la descentralización y gobernanza local. Por otro lado, se financió la instalación del Sistema Financiero para los Municipios (Sifmun),[82] el cual se instaló en aproximadamente un tercio de los municipios adaptado a los nuevos requerimientos de la ley.

3.3.2.3. Programa de Apoyo a las Iniciativas Locales de la Sociedad Civil (PRIL)

El Programa de Iniciativas Locales para la Sociedad Civil dominicana (9.º FED) comenzó sus actividades el 9 de enero del año 2006 y finalizó el 30 de junio del año 2010; fue ejecutado en 2 etapas, cada una de 24 meses con un presupuesto total de 8,358,191 euros (7,000,000 euros financiados por la UE, 1,114,191 euros por el Gobierno dominicano y 244,000 euros por las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Este programa tuvo como objetivo general incrementar la participación de las OSC en la República Dominicana en la definición y ejecución de políticas públicas, y como objetivo específico mejorar la institucionalidad de las OSC en los territorios priorizados por el programa.

Los beneficiarios directos del programa fueron las propias organizaciones de la sociedad civil dominicana, sus redes y plataformas. Se beneficiaron alrededor de 152 OSC y de manera indirecta 1,500 OSC, con un total de 1,200,000 personas.

El apoyo de este programa iba dirigido a tres grandes líneas de trabajo: 1) incidencia política, 2) fortalecimiento institucional, y 3) apoyo en la creación de nuevas redes. Estas líneas se convirtieron en los siguientes resultados.

---

desarrollo de estas actividades, fruto de esto, se producen una serie de modificaciones en las principales actividades a desarrollar, respecto a las que inicialmente se tenían previstas. El proyecto fue formulado en 1999 y se ejecutó en el 2002.

[82] Tuvo alcance nacional, y se convirtió en una herramienta técnica que permite pasar de las operaciones manuales a la informatización de las finanzas, contribuyendo a un cambio de cultura en la gestión financiera de los municipios.

Principales resultados de los proyectos y su relación con las OSC						
	R1 Participación de la sociedad civil en el diálogo político	**R2 Gobiernos locales participativos**	**R3 Capacidad organizativa de las OSC**	**R4 Diseño y gestión de proyectos**	**R5 Fortalecimiento de redes**	**R6 Apoyo a OSC que desarrollen proyectos innovadores**
L1 Fortalecimiento individual de las OSC			Naturaleza, Cosecha, CMC, Eemur, Fundazucar, Oficina Técnica Provincial, Cepros, Ciudad Alternativa, Feproca, Promus			
L2 A Fortalecimiento de las redes multisectoriales y nacionales					Colectiva Mujer y Salud, Insalud	
L2 B Fortalecimiento de las redes territoriales y sectoriales					Cipros, Moschta, Cepocs, Ceprosh, Mude, Copadeba, Ideac, Fe y Alegría, Colectiva Mujer y Salud, Fidep	
L3 Desarrollo de la capacidad de diálogo con los gobiernos locales		IDDI, Cotedo, Fundación Solidaridad, Cepocs				

L4 Fortalecimiento de la institucionalidad de la sociedad civil en su conjunto y de los procesos de diálogo y concertación Estado-sociedad civil	Ideac, Insalud, Participación Ciudadana, Mude, Intec					
L5 Proyectos innovadores en salud y educación						Ce-Mujer, Asodifimo, Fundasur

Fuente: Sistematización del PRIL (Programa de Apoyo a las Iniciativas Locales de la Sociedad Civil) 9 ACP DO 009, por Maria del Carmen Tomé Valiente, 24 de abril del 2010

3.3.2.4. Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de las Finanzas Públicas (PAIGFP)

El Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de las Finanzas Públicas (9.º FED) comenzó el 6 de mayo del año 2006 y finalizó en abril del año 2010, con un financiamiento de 8.7 millones de euros por parte de la UE. Su objetivo específico fue dotar al Gobierno dominicano de un sistema de gestión de las finanzas públicas con un marco legal, instituciones, procesos organizacionales, procedimientos y recursos humanos adecuados para garantizar una ejecución del gasto público efectiva, eficiente, regular y transparente.

Dentro de los principales resultados de este programa se encuentran el fortalecimiento de las siguientes instituciones.

INSTITUCIONES FORTALECIDAS A TRAVÉS DEL PAIGFP	
Institución	**Tipo de apoyo**
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).	Realizando actividades como la definición de su estructura, capacitaciones del personal, desarrollo de políticas y procesos asociados a su mandato, implementación del sistema de compras y contrataciones del sistema integrado de gestión financiera (SIGEF)
Dirección General de Administración Pública del Ministerio de Administración Pública	A través de la elaboración del proyecto de estatuto de la carrera administrativa especial de finanzas públicas

Cámara de Cuentas	Realizando asesorías internacionales para la elaboración de planes estratégicos institucionales, elaboración de manuales, procedimientos y políticas institucionales
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	Contratación de asesores internacionales y capacitación, instrumentación de nuevos procesos, cambios en los módulos de contabilidad del SIGEF Se realizó un proceso de tasación de los bienes del Estado con la finalidad de incorporarlos al sistema público contable
Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)	Se apoyó en las estadísticas priorizadas a nivel social (salud, educación y empleo) y a nivel económico (agropecuaria, medio ambiente, comercio exterior, industrias y servicios de macroeconomía) desde una perspectiva sistemática a partir de los marcos de referencia provistos por el Sistema de Cuentas Nacionales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio Se implementó un módulo de estadísticas e indicadores educativos básicos de actualización continua integrado al sistema nacional de indicadores para el desarrollo (Sinid) Capacitaciones
Dirección General de Presupuesto	Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público
Dirección General de Política y Legislación	Elaboró el diseño conceptual para la sistematización del proceso de tramitación de exoneraciones tributarias, para completar el proceso de automatización del servicio, lo que también permitió crear una base de datos para generar estadísticas de exenciones tributarias
Dirección General de Pensiones y Jubilaciones	Fortalecimiento mediante el sistema de reparto del Estado, partiendo del reconocimiento de la deuda actuarial y sus proyecciones, lo que permitió una efectiva gestión financiera de la misma
Dirección General de Catastro Nacional	Revisión y propuesta de modificación de la base legal de la Dirección General de Catastro Nacional Elaboración del manual de descripción de puestos, el plan de fortalecimiento institucional y el manual de organización de funciones, revisión y propuesta de modificación de la base legal
Dirección General de Crédito Público	Elaboración del manual de descripción de puestos
Dirección General de Compras y Contrataciones	Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de la Ley 449-06

Tesorería Nacional	Implementación de la Cuenta Única del Tesoro, que permite disponer de indicadores confiables para las negociaciones de diversos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional; su aplicación garantizará una gestión más eficiente de la caja del Estado
Centro de Capacitación en Política Fiscal (Capgefi)	Adquisición de software para el diseño, desarrollo e implementación del sistema de programación de estrategias educativas del Capgefi, para el mejor manejo de los cursos ofrecidos Adquisición del software para la elaboración de carpetas docentes de los fundamentos de la administración financiera del Estado, para la implantación del nuevo modelo de gestión financiera pública que imponen las leyes aprobadas
Centro Bonó	Apoyo para la mejora de la incidencia en la formulación y aplicación de políticas públicas manifiestas en el Presupuesto Nacional

Fuente: Memoria de la Digecoom, año 2006

3.3.2.5. Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP)

El Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (10.° FED) comenzó en el año 2010 y actualmente se encuentra en proceso de cierre. Cuenta con un presupuesto de 10.4 millones de euros por parte de la UE, con el objetivo de fortalecer al MAP en su rol rector de la función pública, y a los actores no estatales para ejercer un trabajo de observación y monitoreo del proceso de reforma de la Administración pública del país.

Para la ejecución de este programa se priorizaron seis instituciones públicas,[83] las cuales han recibido distintos tipos de apoyo durante la ejecución del proyecto. Actualmente se han alcanzado los siguientes resultados.[84]

- Apoyo a las instituciones públicas priorizadas (135 consultorías nacionales contratadas, 111 consultorías internacionales).
- 394 talleres impartidos (función pública, Ley orgánica de la Administración pública, *benchmarking*, relaciones laborales, plan estratégico, evaluación y desempeño, etc.).
- Implementación del Sistema de Administración de Servicios Públicos (SASP) que provee una plataforma para gestionar los recursos humanos del sector público (hasta agosto del 2012 se han incorporado 221,871 empleados pertenecientes a 92 instituciones públicas).
- Apoyo al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap), el cual brinda a los ciudadanos una visión del avance del MAP en la profesionalización y racionalización de la Administración pública.

[83] Ministerios de Educación, Salud, Hacienda, Economía, Cámara de Cuentas y Contraloría.
[84] Informe final de la misión de corta duración, asistencia técnica internacional del PASCAL, 26 de septiembre del 2014.

– Readecuación del Sistema de Carrera Administrativa (SCA) para ampliar el alcance y funcionalidades de forma que se pueda lanzar el portal de concursos públicos mediante el cual el MAP regula todo el proceso de regularización de empleos de la Administración pública al tiempo que la ciudadanía tiene la oportunidad de conocer las vacantes del Estado dominicano.
– Tres proyectos de ley sometidos al Congreso Nacional: Ley orgánica de la Administración General del Estado, aprobada por el Poder Ejecutivo como la Ley n.º 247-12; Ley General de Salarios del Sector Público, aprobada por el Congreso y observada por el Poder Ejecutivo, y la Ley de Carrera Sanitaria que actualmente se está tratando en el Congreso.
– Un total de 9,227 servidores públicos incorporados en la carrera administrativa y 13,409 incorporados en carreras especiales (docente, diplomática y tributaria).
– Reorganización administrativa, financiera, logística y de planificación del MAP.
– Puesta en circulación de libros y otras publicaciones (régimen jurídico y profesionalización de los funcionarios públicos, instructivo para la planificación y presupuestario de recursos humanos, reglamento de evaluación del desempeño y promoción de los servidores, guía CAF, etc.).
– Sensibilización y fortalecimiento del monitoreo y de la participación ciudadana en la gestión de las finanzas públicas.

3.3.2.6. Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL)

El Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (10.º FED) comenzó a mediados del año 2013 y tiene previsto finalizar en el año 2017. Su objetivo principal es el de contribuir a la consolidación de la gobernabilidad democrática y a la cohesión social en la República Dominicana, a partir de la mejora de la gestión y profesionalización de los municipios, así como la participación de la sociedad civil en la gestión municipal, bajo un enfoque multisectorial y de liderazgo.

Este programa cuenta con un financiamiento de 18.7 millones de euros. El componente principal lo ejecuta el MAP bajo la modalidad de apoyo presupuestario, y consiste en una asistencia técnica para este ministerio y el resto de entidades públicas rectoras, a 40 ayuntamientos piloto y a la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu). Para ello se han definido los siguientes resultados:

– Resultado n.º 1: Fortalecimiento institucional del MAP para implementar el componente municipal del plan estratégico del MAP.
– Resultado n.º 2: Fortalecimiento institucional de los 40 ayuntamientos piloto para la implementación de la Ley de Función Pública y de los compromisos derivados de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
– Resultado n.º 3: Mejora en la provisión de los servicios públicos en los 40 municipios piloto a través de una mejorada participación de la sociedad civil.

Por otro lado, el PASCAL cuenta con unas medidas de apoyo complementarias,[85] las cuales contemplan un esquema de donación para los actores no estatales, de manera que la sociedad civil pueda monitorear y revisar el progreso de las políticas del sector, y una asistencia técnica para apoyar al MAP y a la DUE en el seguimiento e informe del cumplimiento de indicadores del apoyo presupuestario como modalidad de financiamiento. Otras medidas complementarias de PASCAL se realizan a través de Fedomu, que ejecuta el proyecto Consolidación de la Gobernabilidad Local y Territorial en el Marco del Proceso de Reforma y Modernización de la Administración Pública Local, y a través del consorcio de OSC liderado por Oxfam, que ejecutará el proyecto Ciudadanía Activa para una Gestión Local Transparente e Inclusiva en los 40 municipios piloto.

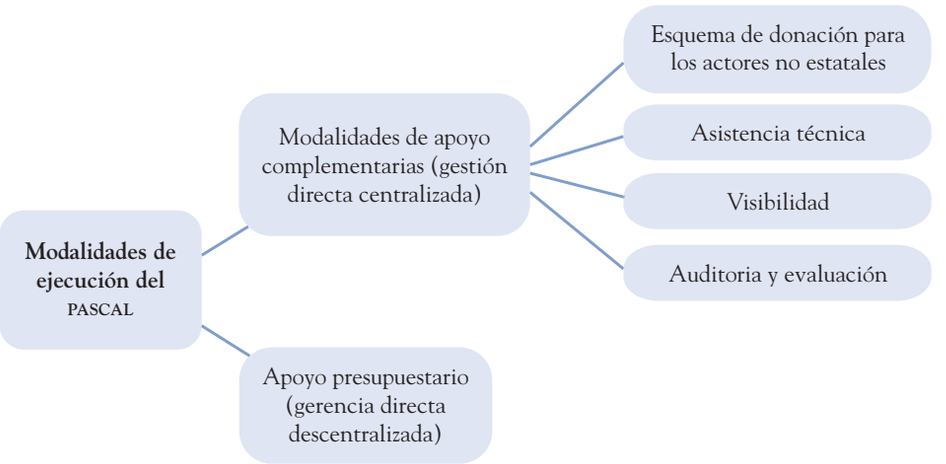

Fuente: Elaboración propia

El consorcio de las OSC que tendrá a cargo el desarrollo del proyecto Ciudadanía Activa para una Gestión Local Transparente e Inclusiva tiene como objetivo específico «fortalecer espacios locales de diálogo entre la sociedad civil y las autoridades locales para una mejor participación y co-responsabilidad de la SC en las diferentes fases de la gestión municipal desde la planificación, la administración, la ejecución y la rendición de cuentas, tomando la consideración la perspectiva de género».[86] En términos prácticos, se prevé una intervención del consorcio OSC para avanzar a nivel territorial en la ejecución de la reforma municipal, para lo cual se establecieron responsabilidades en los 40 municipios: Fundación Solidaridad (12 municipios), Ce Mujer (6 municipios), Comunidad Cosecha (5 municipios), Centro de Planificación

[85] Dentro de este componente también entran las actividades de visibilidad, auditoría y evaluación del proyecto.
[86] Informe final de la misión de corta duración, asistencia técnica internacional del PASCAL, 26 de septiembre del 2014.

y Acción Ecuménica (Cepae), Ciudad Alternativa, Participación Ciudadana (4 municipios), Plan Internacional (3 municipios), y Cesal (2 municipios).

Dentro de los resultados que el programa ha obtenido hasta el momento, podemos destacar los siguientes:[87]

- Conformación de un gabinete de reforma municipal que se encuentra en proceso de aprobación por decreto presidencial. El propósito de este gabinete será el de «formular y articular la política y el plan nacional de desarrollo local sostenible para el establecimiento de una política integral de reforma y modernización de la gestión de los gobiernos locales dominicanos», en el marco de lo establecido por la Constitución de la República Dominicana y la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Avances en la reestructuración administrativa, la implementación de la carrera administrativa municipal y el sistema de planificación e inversión pública, así como en el fortalecimiento de los mecanismos internos y externo de fiscalización de la ejecución presupuestaria y de participación ciudadana.
- Implementación de la política sectorial, con el apoyo político e institucional del resto de actores claves de la política pública que acompañan al conjunto de instituciones del Estado responsables de su ejecución, según las diversas líneas de acción previstas en la END.
- Conformación de un consorcio integrado por 10 organizaciones de la sociedad civil (Intermón Oxfam, Fundación Solidaridad, Cepae, Ce-Mujer, Participación Ciudadana, Cesal, Ciudad Alternativa, Comunidad Cosecha, Plan Internacional RD y Progressio) en el marco de la ejecución del programa PASCAL, lo que permite aunar y coordinar esfuerzos de apoyo a la implementación de la política sectorial desde la sociedad.

3.3.3. Programas e instrumentos temáticos

Los programas e instrumentos temáticos complementan y añaden valor a los programas financiados a través del FED. Este tipo de iniciativas son implementadas utilizando un enfoque horizontal y, en contraste con los programas geográficos, son más accesibles a la sociedad civil.

Estos programas incentivan la protección de los derechos humanos, la promoción de la democracia, la erradicación de la pobreza, el fomento de la autosuficiencia en la producción de alimentos, la mejora de la educación, y el cuidado de la salud y del medio ambiente.

Para estos programas e instrumentos[88] existe un mecanismo que proporciona la base legal de implementación. Cada programa temático se regula sobre la base de una

[87] Ibídem.

[88] Los programas se ejecutan sobre la base de los documentos de estrategia temáticos y programas de acción anuales.

decisión tomada por el Parlamento Europeo y el Consejo, que especifica las prioridades y la financiación para un período de dos o tres años.

Actualmente, la UE tiene tres instrumentos temáticos[89] para la cooperación y la canalización de la ayuda externa,[90] de los cuales la República Dominicana ha formado parte de dos.

3.3.3.1. Instrumento de Estabilidad (IE) [91]

El instrumento de Estabilidad existe a nivel mundial y se utiliza en situaciones de crisis o de crisis incipiente (situaciones que potencialmente podrían generar una crisis). En la República Dominicana, la UE financió tres proyectos a través de este instrumento:

- Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (ENI) 2012, gestionado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Nuevas miradas para la realidad domínico-haitiana: más y mejor periodismo, gestionado por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Protección y asistencia para la población haitiana desplazada y las comunidades receptoras en la República Dominicana, gestionado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (ENI) 2012

Con un financiamiento por parte de la Unión Europea de 955,876.50 euros, este proyecto constituye un gran aporte a la gestión migratoria de la República Dominicana, ya que durante años se desconocía la cantidad de la población de inmigrantes. Es a partir de este esfuerzo e intervención conjunta que se cuenta con datos actualizados y elaborados con valor científico.[92]

La ENI 2012 es una encuesta realizada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la cual depende del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), con el acompañamiento del UNFPA, por lo que constituye un esfuerzo conjunto en la obtención de información acerca de esta población. Se realizó en cinco etapas:

---

[89] Instrumento de financiación para la promoción de la democracia y los derechos humanos en el mundo (IEDDH), instrumento que contribuye a la estabilidad y a la paz (ICSP) y el Instrumento de Cooperación en Seguridad Nuclear (ICSN).

[90] Además, el Instrumento de Cooperación al Desarrollo Geográfico abarca cinco programas temáticos.

[91] En el año 2014, este instrumento pasó a llamarse Instrumento que Contribuye a la Estabilidad y a la Paz (ICSP), y sustituyó al Instrumento de Estabilidad (IE) y varios instrumentos anteriores que se centraron en las drogas, las minas terrestres, las personas desarraigadas, la gestión de crisis, la rehabilitación y la reconstrucción.

[92] En el marco de una mesa de donantes realizada en las instalaciones del Banco Mundial, el UNFPA presentó este proyecto y la UE mostró interés en el mismo, y se concretó a finales del 2011 con la firma del convenio.

– **Preparación del diseño metodológico:** Para esto se contrató a una experta argentina, la cual debatió la metodología a utilizar con un consejo consultivo compuesto por 14 expertos dominicanos en el ámbito migratorio (académicos, representantes de las OSC, representantes de agencias especiales de la ONU y funcionarios del Gobierno dominicano).

> «Uno de los logros más importantes de los proyectos financiados por la Unión Europea fue el compromiso por una mejor gestión de las migraciones, porque articuló a muchas OSC en torno a exigir al Gobierno una mejor gestión de la política migratoria.» Nancy Lee, directora de la Unidad de Sostenibilidad y Proyectos del Centro Bonó.

– **Diseño muestral:** Para lo cual se contó con tres muestreos nacionales de alto renombre, donde se tomaron más de 900 unidades de muestreos que cubrían todo el país (independientemente de la nacionalidad), recogiendo todo tipo de información sociodemográfica de esta población (inserción en el mercado laboral, tenencia de documentación, necesidades básicas satisfechas, historia migratoria, etc.).
– **Generación de clima de confianza:** Como se trata de una población altamente vulnerable y con mucha desconfianza acerca de este tipo de procesos, se dedicaron seis meses del proyecto a esta actividad, tratando de generar un clima de confianza que permitiera que los encuestadores pudiesen realizar las indagaciones, e informarles que esta encuesta era un ejercicio académico que podría traducirse en políticas públicas. Un total de 187 OSC apoyaron este proceso.
– **Realización de la encuesta:** La ejecución de la encuesta duró sesenta días, en los que la ONE contrató 200 personas que se dividieron en equipos bajo cinco niveles de supervisión y monitoreo del UNFPA.
– **Presentación y difusión:** La encuesta fue presentada en un acto en el Palacio Nacional por el ministro del MEPYD, Temístocles Montás. A partir de este acto se inició un proceso de difusión de la encuesta a través de programas de radio y televisión, y 40 encuentros de divulgación con las 187 OSC que apoyaron el proceso.

Hitos importantes de la ENI 2012

– Constituye la encuesta más grande que se ha realizado en el país (después de la ENDESA), e incluye más de 68,000 hogares.
– Gracias a esta encuesta se cuenta con una base de datos pública, que ha sido utilizada y sigue siendo utilizada por otras instituciones para elaborar sus propias investigaciones.
– De esta encuesta se produjeron varios documentos, uno con información general y seis estudios complementarios (condiciones socioeconómicas, características y análisis comparativo entre jóvenes migrantes, aporte de los trabajadores

inmigrantes a la actividad económica, familia, migración y género, mercado de trabajo y la sistematización del proceso metodológico).
- Las instituciones estatales (Tribunales, Interior y Policía, Ministerio de Relaciones Exteriores), académicas, congresistas, organismos internacionales y OSC que trabajan con este sector han utilizado y aplican esta encuesta para tomar decisiones importantes al respecto.
- Actualmente se siguen realizando procesos de consultas sobre la encuesta (entrevistas en medios de prensa, presentación ante la OEA de la metodología utilizada y presentación ante otras representaciones del UNFPA, etc.).

Nuevas miradas para la realidad domínico-haitiana: más y mejor periodismo

Este proyecto contó con un financiamiento de 400,000 euros y fue una intervención en el área de comunicación que buscaba sensibilizar a los medios de comunicación sobre la situación binacional desde una perspectiva de derechos humanos.

Los principales resultados fueron los siguientes:

- Formación sobre cobertura de frontera, de minorías y grupos vulnerables, interculturalidad, investigación y ética periodística para 33 periodistas (20 de la República Dominicana y 13 de Haití), de los cuales 59 % eran mujeres y 41 % hombres. De estos 33 periodistas, 31 recibieron financiamiento para realizar investigaciones sobre el tema.
- Encuentros con OSC que tienen presencia en las regiones sensibles al tema. Dentro de este proceso se acompañó a 16 OSC en la elaboración de su plan de comunicación.
- Difusión y cadena de mensajes sobre la campaña «Voces contra el perjuicio» utilizando la plataforma Catunescopucmm.org y sus ramas de Facebook y Twitter. Durante los días de la campaña se produjeron 1,536 tweets, emitidos por 708 cuentas diferentes.
- Tres ediciones de cuadernos de comunicación, como herramientas académico-profesionales en formato de revista impresa y online, traducidas al creole, con una tirada de 1,500 ejemplares cada una.

Protección y asistencia para la población haitiana desplazada y las comunidades receptoras en la República Dominicana

Este proyecto tuvo un financiamiento de 3,999,739 euros y fue gestionado por el ACNUR. Para su implementación se contó con los siguientes socios:

- Alliance for Open Society Justice Initiatives,
- Ascala,
- Batey Relief Alliance,
- Centro Bonó,
- Conani,

– Entrena,
– Fundación Ciencia y Arte,
– Fundación de Corazón a Corazón,
– Groupe d`Appui aux Rapatries et aux Refugies,
– IDDI,
– International Organization for Migration,
– Mudha,
– Movimiento Sociocultural para los Trabajadores Haitianos,
– Mude,
– Obispado de San Pedro de Macorís,
– Pastoral Haitiana,
– Plan Internacional ,
– Fundación para el Desarrollo Comunitario,
– Save the Children Dominicana,
– Women Together.

Tuvo una duración de dos años (2011-2013) y su principal logro fue el de permitir que se visibilizara con mayor fuerza la situación de los migrantes, extranjeros no documentados[93] y refugiados. De esta manera, se puede decir que este proyecto contribuyó a poner en la agenda política el tema de la población migrante. El apoyo a este proyecto se concentró en las siguientes poblaciones:

– **Migrantes:** Se proporcionó documentación haitiana a unas 7,000 personas y en las zonas fronterizas se apoyaron proyectos de prevención de la violencia sobre las mujeres haitianas.
– **Extranjeros no documentados:** Antes de este proyecto, los recursos para esta población habían sido escasos,[94] por lo que se impulsó el proceso de identificación (cuantificarlos, saber dónde se encuentran geográficamente, etc.) de este grupo. Se impulsaron procesos de empoderamiento (formación, impresos informativos, etc.) y recibieron apoyo legal para regularizar su situación.
– **Refugiados:** Históricamente, este grupo es el más olvidado y, por lo tanto, el que casi no ha recibido ayuda.[95] Con este proyecto, este grupo recibió apoyo legal, ayuda humanitaria (salud, alimentación), y se impulsaron proyectos de generación de ingresos.

Una de las actividades más importante, que no estaba concentrada en ningún grupo específico, fue la campaña: «Convivir con to´ es vivir con tolerancia», la cual consistió en apoyar el fortalecimiento de los lazos entre la comunidad haitiana y la dominicana. Como parte de la campaña se realizaron una serie de eventos culturales

[93] Denominados por la ACNUR como "apátridas" en el proyecto.
[94] Entrevista realizada a Gonzalo Vargas Llosa (ex jefe de misión del ACNUR).
[95] Ibídem.

para promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia. De igual modo, se realizaron actividades culturales como el concierto «Voces de una isla», exposiciones fotográficas (parte de las fotografías fueron tomadas por jóvenes que viven en los bateyes), danzas y charlas, en las que participaron haitianos y dominicanos con el fin de demostrar que se pueden hacer propuestas interesantes para todos a través de la cultura.

Uno de los objetivos de esta campaña era el de visibilizar la población descendiente de padres haitianos y su vida en los bateyes, y esto se hizo a través de una exposición fotográfica que se colocó en espacios privilegiados, de manera que se pudiese ver la existencia de esas realidades y la potencialidad con que cuentan.

3.3.3.2. Instrumento de financiación para la promoción de la democracia y los derechos humanos en el mundo (IEDDH)[96]

A través de este instrumento, en la República Dominicana se han financiado alrededor de 20 iniciativas, con un monto de 7,511,714.54 euros. Las acciones financiadas por este instrumento están vinculadas con los temas de discapacidad, género, migración y derechos de los niños y adolescentes.

Dentro de las líneas trabajadas bajo este instrumento podemos destacar las siguientes:

- El fortalecimiento de la acción de la Policía en la lucha contra la violencia basada en género y la atención de las víctimas.
- El impulso de la aplicación de la Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad (PCD), la modificación de la Ley 42-00 y su reglamento, con la participación activa de las redes y organizaciones de PCD y de la sociedad civil para garantizar el ejercicio pleno de las PCD y su inclusión social.
- Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones, redes y alianzas de mujeres para demandar e influir el cumplimiento de los compromisos del Estado dominicano en materia de derechos humanos de las mujeres a través de acciones de promoción, monitoreo y control social ciudadano.
- Impulso al cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos.
- Impulso de procesos de sensibilización de actores sociales y políticos.
- Acciones y cambios positivos en legislaciones y políticas públicas como la incorporación de la figura de feminicidio en el Código Penal, las revisiones de los contenidos del currículo del sistema edu-

«Para Profamilia y para la sociedad dominicana, el aporte que significó el financiamiento de la Unión Europea a través de sus programas ha sido único, no hay antecedentes similares, se produjo un posicionamiento sobre estos temas. En la historia dominicana nunca una campaña había provocado tanta polémica.» Magaly Caram, directora ejecutiva de Profamilia (sobre la campana 'Conoce, actúa y exige').

[96] Ver más información acerca de este instrumento en el capítulo de modalidades.

cativo nacional, y la elaboración del anteproyecto de ley de salud sexual y reproductiva.

– Publicidad y visibilidad: dentro de este renglón podemos destacar la campaña realizada por Profamilia llamada «Conoce, actúa y exige», la cual tuvo cuatro *spots* para radio y televisión que provocaron reacciones polémicas en varios sectores de la sociedad dominicana.

Por último, un hito importante de este instrumento es el financiamiento que han recibido las iniciativas relacionadas con temas de migración, ya que este tipo de proyectos ha impulsado procesos de incidencia y de acompañamiento a inmigrantes de nacionalidad haitiana. Un resultado importante de este tipo de proyectos es la elaboración del documento de compromiso firmado por instituciones académicas y OSC, en donde se presentaban sugerencias al Gobierno dominicano para la mejora de la gestión de los procesos migratorios.

La campaña «Reconocidos», el observatorio sobre derechos humanos y el acompañamiento al plan nacional de regularización son otros resultados que en esta línea de trabajo se deben mencionar, ya que, además de ser actividades con gran incidencia a nivel nacional, constituyen procesos de acompañamiento a una población históricamente vulnerable en la República Dominicana.

3.3.3.3. Actores no estatales y autoridades locales (ANE y AL)

Dentro del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), los actores no estatales y las autoridades locales constituyen una de las líneas programáticas de desarrollo temático y una de las principales fuentes de financiación de la UE para las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales.

Este programa tiene por objeto cofinanciar iniciativas propuestas o llevadas a cabo por las organizaciones de los países de la Unión Europea y los países socios en el ámbito del desarrollo.

Para la República Dominicana se han lanzado dos convocatorias, una en el 2011 con el presupuesto del 2010, y la otra en el 2012 con el presupuesto del 2011.

Primera convocatoria: Los objetivos específicos de esta convocatoria eran:[97] apoyar procesos de descentralización y acciones de desarrollo a nivel local y municipal, fortalecer capacidades técnicas y de gestión de ANE y AL y su capacidad de diálogo, así como la creación y el fortalecimiento de redes.[98]

En esta convocatoria se financiaron ocho proyectos por un valor total de 1,747,276 euros, de los cuales 1,297,276 correspondieron a proyectos de actores no estatales y el resto a proyectos gestionados por autoridades locales.

---

[97] Estos objetivos están en concordancia con la Estrategia Plurianual 2007-2012 y el Programa de Acción Anual 2010, y buscan complementar la convocatoria de propuestas del Instrumento Europeo para los Derechos Humanos y la Democracia.

[98] Particularmente en las zonas fronterizas.

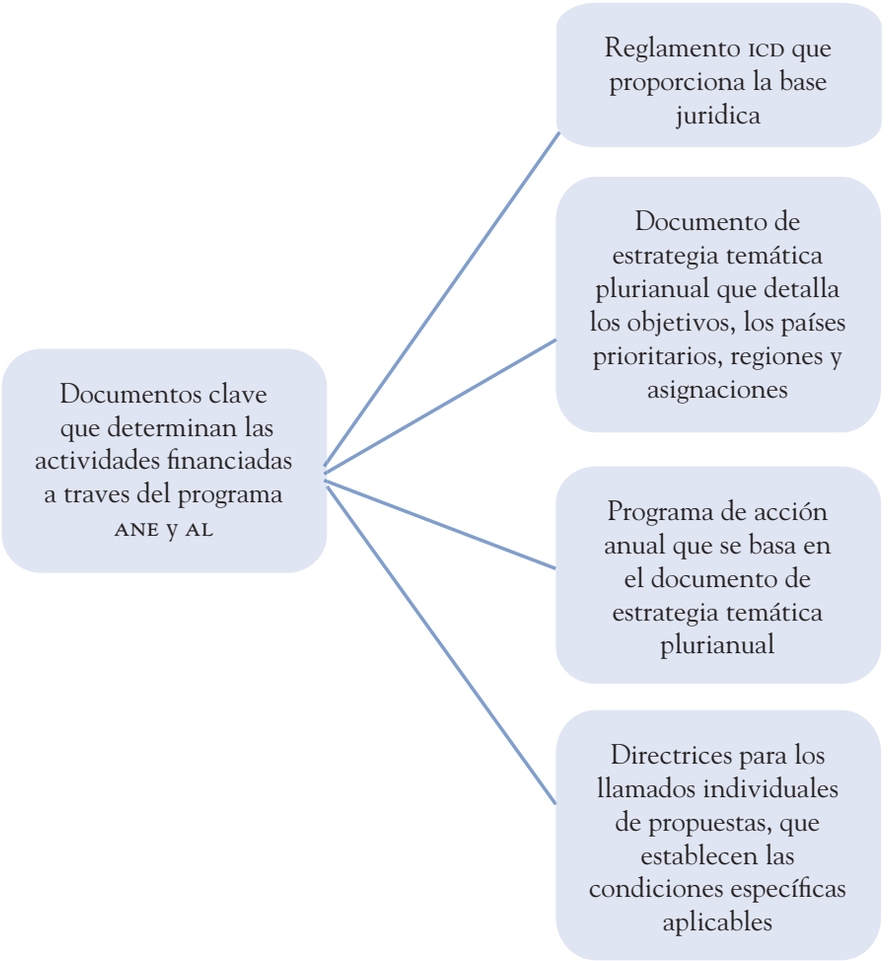

Fuente: Elaboración propia

Proyectos financiados en la primera convocatoria del Programa de Actores No Estatales y Autoridades Locales (ANE y AL)	
Actores no estatales	**Descripción de la acción y zona de actuación**
IDDI, socio: Cideal	Desarrollo socioeconómico de las poblaciones transfronterizas **Jimaní y Fond Parisien**
Galicia Innova, socio: Ayuntamiento de Santiago	Campaña de educación y sensibilización ambiental de reducción y gestión de los residuos sólidos **Santiago de los Caballeros**
Fedomu, socio: Progressio	Aumento de la participación entre ANE y AL en 23 municipios fronterizos para la planificación del desarrollo local y la definición de políticas municipales **Elías Piña e Independencia**

Fundeprocunipa, socios: Oxfam IT; Asomure y Promus	Diálogo entre redes: ONG y municipios, para el desarrollo integral, la descentralización y la participación **Región Enriquillo, Barahona**
Demuca, colaboradores: Ayuntamiento de Barahona y Asomure	Desarrollo económico y ordenamiento urbano para la convivencia ciudadana **Barahona**
Autoridades locales	**Descripción de la acción y zona de actuación**
Ayuntamiento de San José de las Matas	Gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos **Municipio de San José de las Matas (Santiago)**
Ayuntamiento de Comendador	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los productores fronterizos **Provincia de Elías Piña y departamento del Plateau Central**
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	Proyecto para la descentralización territorial de la administración municipal y la participación de la ciudadanía en el gobierno local **Municipio de Santiago de los Caballeros**

Segunda convocatoria: El objetivo específico de esta segunda convocatoria[99] era el de fortalecer las capacidades de los ANE y AL para definir, implementar y monitorear las políticas públicas y proyectos de desarrollo local, así como apoyar procesos de descentralización y acciones de desarrollo a nivel local y municipal.

Para esta convocatoria se financiaron nueve proyectos por un valor total de 4,676,100.96 euros, de los cuales 3,371,496.34 euros correspondieron a proyectos de actores no estatales y el resto a proyectos gestionados por autoridades locales.

PROYECTOS FINANCIADOS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ACTORES NO ESTATALES Y AUTORIDADES LOCALES (ANE Y AL)	
Actores no estatales	**Descripción de la acción y zona de actuación**
ISCOS, CASC, ISCOD, CNUS, CNTD	Diálogo social y trabajo decente: observatorio sobre trabajo decente; incidencia en políticas públicas municipales; generación de empleo; microempresa; emprendimiento; planes de negocio (municipio, sindicatos, Infotep, Ministerio de Trabajo, Fedomu...) **Higüey**
Fundación Intermon Oxfam, Ce-Mujer	Fortalecimiento de las capacidades de demanda y de participación de mujeres organizadas en políticas públicas de ámbito local con enfoque de género **Santo Domingo Este, Norte y Guerra, y Dajabón (pilotos PASCAL)**

[99] Los objetivos de esta convocatoria de propuestas se enmarcan dentro de las prioridades y en el marco de la Ley Municipal 176-07 y de la Ley de Función Pública 41-08.

Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), Progressio	Construyendo juntos gobernanza local con participación y planificación (40 municipios dominicanos y municipios fronterizos haitianos) **Plateau Central y Dep. Nordeste**
Ideac	Descentralización y democratización de la gestión del territorio local: fortalecimiento AL (plan de desarrollo territorial; planes estratégicos municipales y planes operativos anuales); fortalecimiento ANE (asociaciones caficultoras: gerencia, administración; manejo productivo, económico y comercial) **Hondo Valle y Juan Santiago**
Minority Rights Group Iinternational, Mudha	Teatro de calle y consultas comunitarias para promover la participación y el acceso a servicios entre la comunidad dominico-haitiana **Cibao Norte y Noroeste; Ozama; Valdesia; Higuamo; Yuma (cultura y poblaciones excluidas)**
Ciudad Alternativa	Hábitat saludable y sostenible: revalorización medioambiental, con participación de la comunidad, organizaciones barriales, actores locales, CAASD... **Distrito Nacional y Santo Domingo Este**
Autoridades locales	**Descripción de la acción y zona de actuación**
Alcaldía de Mao	Construcción de la plaza Mercado Público: una Plataforma para el Desarrollo **Mao**
Ayuntamiento de Hondo Valle	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de vida de la población mediante saneamiento y reforestación **Cuenca del río Artibonito y cinco afluentes**
Ayuntamiento Municipal de Comendador	Artesanías de frontera: promoción de empleo y cohesión social **Elías Piña y Plateau Central (Haití)**

3.4. Sector económico

3.4.1. Ámbito económico en el marco de la cooperación europea

Las ayudas económicas y técnicas de la Unión Europea han sido utilizadas no solamente para el desarrollo de infraestructuras y proyectos estatales; una porción significativa de los fondos ha sido utilizada también para la inversión en proyectos que promueven la generación de comercio y mejoramiento de actividades del sector privado de la República Dominicana.

La Unión Europea considera que, en la República Dominicana, las inversiones en el sector privado contribuyen a la creación de empleos, riquezas y divisas, y permiten

a la población tener acceso a bienes y servicios mejores y más baratos. Asimismo, generan ingresos fiscales y contribuyen a la innovación y utilización de nuevas tecnologías en el sector productivo nacional.

Durante el período objeto de estudio del presente documento, las inversiones de la Unión Europea para el desarrollo del sector privado han ascendido a más de 75 millones de euros, así como la inclusión de nuevas partidas en este sector bajo el 11.º FED, que se implementa hasta el año 2020.

Los fondos canalizados por la UE en el país han sido utilizados también como capital de trabajo para impulsar diversos proyectos que contribuyen al desarrollo de la economía dominicana. Los proyectos desarrollados son de diversa naturaleza, y han sido facilitados a entidades estatales o a entidades privadas, de manera directa.

> «Los fondos fueron utilizados de manera adecuada y transparente, lo cual permitió que efectivamente miles de personas se beneficiaran de manera directa y personal de los fondos recibidos. Los fondos no solo permitieron el mejoramiento de industrias y sectores económicos, sino que contribuyeron a la contratación de más personal, aumento de la producción y, por lo tanto, de los ingresos y condición de vida de las personas beneficiarias.» Onofre Rojas, ex ordenador nacional de la Digecoom.

A lo largo de estos 25 años se han realizado inversiones en infraestructura (puentes y carreteras), préstamos e inversiones financieras (proyectos del Banco Europeo de Inversiones), creación de instituciones y mejoramiento de las existentes (PROEMPRESA, PROBANANO), e incluso en proyectos para la educación técnico profesional. El desarrollo de estos sectores es fundamental para garantizar el crecimiento económico de la República Dominicana, la generación de empleos mejor pagados y contribuir al mejoramiento general de las condiciones de vida de los dominicanos. De este modo, las inversiones denotan el compromiso asumido con el desarrollo de la República Dominicana de manera integral.

Los proyectos han concluido con resultados satisfactorios, medibles y cuantificables. El aumento de las exportaciones del sector bananero dominicano a la Unión Europea, las carreteras y obras de infraestructura que se ubican a lo largo del territorio nacional son solo parte de la demostración de esta realidad. Los resultados indicados seguirán aumentando y complementándose con nuevos proyectos que serán realizados mediante el 11.º FED en el período 2014-2020.

3.4.2. Carreteras y puentes

Desde inicios del tercer milenio se han utilizado recursos del FED para el desarrollo de proyectos especiales de infraestructura, incluyendo carreteras y puentes. La importancia de los aportes de esta naturaleza ha radicado en que han sido respuestas puntuales a emergencias acaecidas en la República Dominicana como resultado de fenómenos naturales devastadores. De igual modo, la construcción de dichas obras de

infraestructura contribuyó a la conexión de comunidades remotas a las ciudades, permitiendo el transporte de mercancías a los mercados y el acceso de servicios básicos a las localidades previamente aisladas.

La Unión Europea ha contribuido de manera muy significativa en el desarrollo de la región a lo largo de los años. «El desarrollo de la infraestructura, especialmente las vías de comunicación de las diferentes comunidades de la provincia, se debe, en gran parte, a los aportes de los fondos de la Unión Europea.» Fernando Díaz, presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Dajabón.

Desde el año 2000 se han desarrollado proyectos a lo largo del territorio nacional para la reconstrucción de carreteras y puentes, fundamentalmente en la región Suroeste. El primero de estos proyectos consistió en la reconstrucción de infraestructuras destruidas por el paso del huracán George a finales del año 1998. Por estos motivos, y hasta el año 2004, se realizaron obras en la provincia de Barahona, los municipios de Tamayo, Polo y Cabral, reconstruyendo infraestructura, tales como la carretera Polo-Cabral, y caminos vecinales de las comunidades aledañas.

En este sentido, y acerca de la experiencia adquirida en los primeros proyectos sobre la materia, en virtud de los daños causados por el huracán Jeanne del año 2004, el Gobierno dominicano solicitó asistencia para reconstruir infraestructuras por un monto de 10 millones de euros.[100] En esta nueva etapa, los fondos fueron utilizados para desarrollar las siguientes obras de infraestructura:

- Reconstrucción de la carretera Tenares-Gaspar Hernández, la cual posee una extensión total de 40.8 kilómetros.
- Trabajos de puentes en la carretera Hato Mayor-El Seibo-Higüey: se construyó el puente Reparadero y los puentes sobre los ríos Guaiquía y Paso Cibao, incluyendo la construcción de los correspondientes tramos de carreteras circundantes.
- Construcción de los puentes sobre los ríos Cocuyo y Maguá, incluyendo los tramos de carreteras aledañas.
- Rehabilitación y estabilización del cauce de río Ocoa cerca del puente Ocoa-Sabana Larga y refuerzo de las fundaciones de los pilares del puente; incluyó la reparación de más de 30 caminos vecinales aledaños.

Dentro de este mismo rubro, y en virtud del desarrollo de otros proyectos, también se construyeron obras de infraestructura de esta naturaleza, tales como la rehabilitación de tramos de carreteras en Sabana de la Mar, en el parque nacional Los Haitises y en José B. Pérez Rancier.

Finalmente, podemos indicar que en la Línea Noroeste también fueron realizadas las siguientes obras: en Dajabón se construyeron los puentes Vaca Gorda, Las

[100] Digecoom, Memoria del año 2006.

Lagunas, Puerto Rico y Badén-Sabana Larga, y en Villa Los Almácigos, en Santiago Rodríguez, el puente Los Rodríguez.

Todas las obras de infraestructura fueron realizadas por empresas dominicanas mediante procesos de licitación pública, en conformidad con los más altos estándares de transparencia y con los requerimientos técnicos y las supervisiones correspondientes.

Obras de infraestructura			
Proyecto	**Provincia**	**Municipio**	**Comunidad**
Construcción del puente Vaca Gorda	Dajabón	El Pino	Vaca Gorda
Construcción del puente Las Lagunas	Dajabón	Loma de Cabrera	La Ceiba, las Lagunas
Construcción del puente Guayabo	Dajabón	Dajabón	Los Arroyos
Construcción del puente Puerto Rico	Dajabón	Dajabón	Dajabón
Construcción del puente Badén Sabana Larga	Dajabón	Loma de Cabrera	Sabana Larga
Construcción del puente los Rodríguez	Santiago Rodríguez	Villa Los Almácigos	Los Rodríguez
Construcción de aceras y contenes de Canoa	Barahona	Canoa	Canoa
Construcción del camino vecinal José María Cornielle	Barahona	El Peñón	El Peñón

3.4.3. Programa de apoyo a las empresas pequeñas (PROEMPRESA)

El Programa de Apoyo a las Empresas Pequeñas (PROEMPRESA) fue un proyecto que tuvo como objetivo contribuir a mejorar la competitividad de las pequeñas empresas privadas dominicanas que posean un potencial de crecimiento para garantizar un desarrollo económico consolidado, duradero, equitativo y creador de empleos.

PROEMPRESA se desarrolló mediante el 8.º FED y se presupuestó la suma de 10,520,000 euros, de los cuales la cooperación ha invertido 9,800,000 euros, es decir, el 93 % de la totalidad presupuestada.[101] Durante su ejecución, fueron atendidas más de 2,000 empresas, las cuales recibieron capacitación, evaluación o financiamiento para el mejoramiento de sus capacidades. De manera particular, durante el desarrollo de las iniciativas que constituyeron el proyecto se obtuvieron los siguientes logros:

[101] Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED), Programa de Apoyo a las Pequeñas Empresas Privadas Dominicanas (PROEMPRESA), Informe Final de Ejecución del Programa.

– Colocación de 34,885 bonos de servicios de desarrollo empresarial, gestionados por el Infotep, 16,883 en cursos de capacitación y 18,002 para asistencia técnica.
– Organización y asistencia a 889 pequeñas empresas.
– Junto al CEI-RD, se realizó el Programa para Desarrollo de Proveedores para incentivar el sector agropecuario.
– Se celebraron 27 encuentros empresariales a nivel regional.

Además, este proyecto permitió la realización de las siguientes actividades, las cuales mantienen vigencia en la actualidad:

– Expo Cibao.
– Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (Codopyme)
– Feria Nacional del Mueble.
– Expo Muebles Internacional.
– Feria de Productos Europeos (Expo Europa).
– Encuentros de los llamados grupos de eficiencia colectiva (GEC): intercambios entre pequeñas empresas de diferentes sectores y formación de asociaciones de pequeños empresarios.
– Se donaron equipos informáticos para 28 Cámaras de Comercio y Producción a nivel nacional.

La incidencia de estas iniciativas transciende los objetivos alcanzados por las actividades per se, ya que el valor agregado de los proyectos antes indicados implica la creación de espacios de intercambio donde se reúnen empresarios y emprendedores, proveedores y consumidores, así como las entidades gubernamentales reguladoras. Del mismo modo, el acceso al capital y a la educación técnica incide de manera significativa en el mejoramiento de la producción y la sostenibilidad de los nuevos negocios.

Las evaluaciones realizadas posteriormente demostraron que el desarrollo satisfactorio de la colocación de los bonos y utilización de los fondos del proyecto garantizó un desembolso casi total de los fondos destinados al sistema de bonos y una buena experiencia en el fomento de servicios de desarrollo empresarial a la pequeña empresa con la participación activa de más de 2,000 empresas.

Empresas participantes

Sectores	Empresas	% de distribución
Agroindustria	125	6 %
Industria	334	16 %
Comercio y servicios	1,627	78 %
Total	2,086	100 %

Fuente: ONFED PROEMPRESA, informe final de proyecto

Distribución geográfica	
Ventanilla	**Bonos**
La Romana	11,814
Distrito Nacional	10,084
Santo Domingo Este	4,896
Santiago de los Caballeros	4,813
Azua	3,278
Total	34,885

Fuente: onfed proempresa, informe final de proyecto

3.4.4. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y su apoyo al crédito para pequeñas y medianas empresas

Para la Unión Europa, el desarrollo comercial es un eje fundamental para el aumento de la riqueza de las naciones y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Así, una de las instituciones que se encargan de manera directa de facilitar el desarrollo de proyectos, mediante la facilitación de recursos económicos, es el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

A lo largo de su relación con la República Dominicana, el BEI ha aprobado contratos de préstamos a instituciones dominicanas por un monto superior a los 200 millones de dólares,[102] una porción mayoritaria con cargo a recursos del BEI; por otra parte, proporcionó inversiones correspondientes al capital de riesgo de la entidad. Los préstamos se han otorgado a través de instituciones bancarias dominicanas, tales como el Banco Popular Dominicano, el Banco Ademi y el Banco BHD.

De manera particular, es importante resaltar que el BEI ha asignado más de 80 millones de dólares a la banca comercial en el marco del programa Nuevos Préstamos Globales para Bancos Comerciales de la República Dominicana, principalmente en los siguientes sectores:

- industria manufacturera,
- minería,
- agroindustria,
- turismo,
- transporte,
- telecomunicaciones,
- infraestructura y servicios.

[102] Banco Europeo de Inversiones, oficina de la República Dominicana.

En noviembre del 2005, el BEI otorgó un financiamiento de 3 millones de euros al Banco Ademi,[103] y se convirtió en accionista de dicha entidad financiera al realizar una inversión en el capital del banco ascendente a 220,000 dólares.[104]

La importancia de la participación del BEI en proyectos de inversión en la República Dominicana queda reflejada en los Documentos de Estrategia País y el Programa Nacional de Indicativos. En dichos documentos, y a lo largo de los años, se establece que de conformidad con los marcos de inversión establecidos en los acuerdos de colaboración ACP, el BEI desembolsará fondos para el sector privado de la República Dominicana.

Finalmente, es necesario indicar que en el año 2013, el BEI y el país firmaron un acuerdo para trasladar la cede caribeña del BEI para la región del Caribe a Santo Domingo. Antes de dicha fecha, y desde el 2007, la sede caribeña estaba en Fort de France, Martinica.

PROYECTOS APOYADOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA POR EL BEI (1992-2014)

Cartera de operaciones firmadas con cargo a recursos del fondo de inversión, 1992-2014 (ACP y PTU)

	Nombre del contrato	Sector	Tipo de operación	Sector (público o privado)	Importe (en euros)
1992	Ademi	Bancario	Línea de crédito	Privado	3,000,000
1995	Ademi	Bancario	Línea de crédito	Privado	8,000,000
1997	Ademi	Bancario	Línea de crédito	Privado	9,000,000
2001	Ademi	Bancario	Línea de crédito	Privado	15,000,000
2004	Westin Roco Ki Beach and Golf Resort	Servicios	Préstamos subordinados y cuasi-participación	Privado	20,000,000
2006	Ademi V	Servicios	Participación	Privado	230,000
	Ademi V B	Líneas de créditos	Líneas de crédito*	Privado	3,000,000
	Small Enterprises Global Loan	Líneas de créditos	Línea de crédito*	Privado	4,000,000
2007	Ademi V C	Servicios	Participación*	Privado	520,000

[103] Digecoom, memoria del año 2008.
[104] Ibídem.

2008	DR Financing Facility	Líneas de créditos	Línea de crédito*	Privado	5,000,000
	DR Financing Facility B	Líneas de créditos	Línea de crédito*	Privado	10,000,000
	DR Financing Facility C	Líneas de créditos	Línea de crédito*	Privado	3,500,000
	Small Enterprises Global Loan B	Servicios	Participación*	Privado	1,000,000
2009	BTA Toll Road	Transporte	Préstamos prioritarios	Privado	29,820,000
2010	Ademi Rural Microfinance	Líneas de créditos	Línea de crédito	Privado	7,000,000
	Transmisión Eléctrica ETED	Energía	Línea de crédito	Privado	26,800,000
2011	DR Financing Facility D	Líneas de créditos	Línea de crédito*	Privado	3,500,000
	DR Microfinance Facility II	Líneas de créditos	Línea de crédito*	Privado	6,000,000
	DR Microfinance Facility II C	Líneas de créditos	Línea de crédito*	Privado	6,000,000
2014	CDEEE	Energía	Línea de crédito	Privado	75,000,000
					236,370,000

3.4.5. Sector bananero (PROBANANO)

PROBANANO ha sido uno de los proyectos donde se ha evidenciado de manera más fehaciente el gran aporte de las ayudas de la Unión Europea en la República Dominicana.

Sus inicios se remontan a la entrada de la República Dominicana al Acuerdo de Lomé IV, por medio del cual el país recibió un trato preferencial para el acceso del banano dominicano al mercado europeo.

Entre las contribuciones más importantes está el impulso aportado por el proyecto y que ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de los productores mediante la estandarización de las normas culturales de base para el cultivo del banano de exportación, con un fortalecimiento de los nuevos y de los pequeños productores que se tradujo en una disminución del 50 % de los rechazos de la empacadora. También contribuyó a la sensibilización de los productores sobre el uso de productos químicos, de fertilización y fitosanitarios a través de cursos, contactos directos y muestras en el campo.

Los beneficiarios directos del programa fueron 713 productores de banano convencional y orgánico ubicados en las zonas de Mao, Montecristi y Azua, con unas 5,000 hectáreas de banano convencional y orgánico en producción. Asimismo, se realizaron estudios, un censo de la industria, un plan estratégico y se capacitó a 3,460 productores y trabajadores mediante 146 cursos impartidos a nivel nacional.

3.4.6. Programa de Medidas de Acompañamiento al Sector Bananero (BAN)

En el año 2004 se crearon las Medidas de Acompañamiento al Sector Bananero (BAM) de la República Dominicana, con las cuales se desarrolló un plan estratégico que continuaría mejorando la competitividad del sector en el país y así compensar la perdida de protección arancelaria. Estas nuevas medidas de apoyo al sector se enfocaron en la facilitación del acceso al crédito, al realizarse más de 1,500 préstamos asociativos e individuales a pequeños y medianos productores. También se procuró la facilitación de asistencia técnica y formación para hacer más eficientes los costos de producción y la regularización de los trabajadores del sector.

Una segunda etapa fue desarrollada después del año 2010 en virtud de las negociaciones de la UE en el Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio de Banano, el cual redujo los aranceles de este producto a nivel general, lo que tendrá una gran incidencia en la República Dominicana, en caso de no tomarse medidas para aumentar la productividad y rentabilidad de la producción nacional de banano.

Así, la asistencia de la Unión Europea ha contribuido a:

- apoyar el manejo de buenas prácticas agrícolas;
- desarrollar la investigación y el desarrollo, incluyendo la instrumentación de un plan maestro para el sector bananero;
- dar a conocer los requisitos de importación del mercado europeo;
- construir almacenes y empacadoras de banano en diferentes regiones del país;
- aumentar las exportaciones, las cuales pasaron de 175,000 toneladas en el 2004 a 303,000 en el 2010, un importante incremento de la producción del rubro.

Al comenzar el proyecto, la República Dominicana tenía dificultades para competir en este sector con otros países debido al tamaño reducido de las unidades productivas, la limitada capacidad organizativa, los altos costos de producción y la escasez de relaciones comerciales internacionales. Hoy día, el país es el principal exportador mundial de banano orgánico, y se encuentra en proceso de aumentar la productividad y la eficiencia de sus plantaciones de banano tradicional. De hecho, en el 2008 la República Dominicana suministró el 85 % del banano orgánico que consumió Europa.

Frente al éxito obtenido por el proyecto, se prepararon nuevos programas de asistencia y colaboración en la materia y se encuentran en implementación en la actualidad. Estos proyectos procuran la facilitación de recursos mediante préstamos a los productores, aumento de la asistencia en capacitación técnica y medioambiental, y mejoramiento de las condiciones laborales en las plantaciones y empacadoras.

Perfil del clúster del banano	
Cantidad de Productores:	2,068
Área Orgánica (Tareas)	154,498
Área Convencional (Tareas)	135,684
Área Total (Tareas)	290,182
Asociaciones de Productores	15
Empresas y/o Asociaciones Exportadoras:	17
Ingresos generados (USD/año):	154,600,000
Empleos Directos:	51,000

Fuente: Plan estratégico del clúster del banano, 2012

Participación del sector banano de República Dominicana en el volumen global													
Toneladas x 1,000	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
República Dominicana	65.5	58	80.2	130.2	114.7	126.7	102	167.1	205.6	212	192.7	286	351
Cuota de exportación (%)	0.57%	0.49%	0.67%	1.12%	0.94%	0.98%	0.79%	1.26%	1.48%	1.46%	1.32%	2.01%	2.00%

Fuente: UN COMTRADE: Elaboración IDOM

3.4.7. Apoyo al plan nacional de competitividad

El desarrollo del sector privado es fundamental para el crecimiento de la economía dominicana, ya que permite el aumento de los ingresos del Estado y sus habitantes, genera empleo y formaliza al sector comercial nacional. De esta forma, y en consonancia con la Estrategia Nacional para el Desarrollo, mediante los FED se han implementado programas para asistir en el mejoramiento de la competitividad.

3.4.7.1. Programa de Desarrollo de Capacidades para las Políticas Sectoriales en el Área de Competitividad (10.º FED)

Este programa tuvo como objetivo fortalecer y capacitar a las instituciones que lideran los subsectores del Plan Nacional de Competitividad Sistémica (PNCS), como parte de la política oficial orientada al aumento de la competitividad de la República Dominicana, el crecimiento sostenible del producto interno bruto y la reducción del déficit de la balanza comercial, y se inscribe dentro del 10.º FED, con un total de 5,900,000 euros.[105]

El programa fue ejecutado a partir del 2009 y finalizó en diciembre del 2012. El mismo contribuyó a la reducción de la pobreza, al hacer a la República Dominicana más competitiva en un contexto de liberalización comercial; más específicamente,

[105] Digecoom. Memoria anual 2012.

apoyó la implementación del Plan Nacional de Competitividad Sistémica, PNCS, de la República Dominicana.

Logros del programa:

- Certificaciones para empresas con vocación exportadora (ISO 27000; HACCP; etc.),
- Equipamiento de laboratorios de referencia Digenor, IIBI IDIAF,
- Apoyo a los esfuerzos de exportación de las agroindustrias,
- Apoyo a clústeres con vocación exportadora,
- Apoyo a la mejora del clima de negocios,
- Apoyo al proyecto de ley Sidocal,
- Inteligencia de mercados,
- Calidad para competir,
- Celebración del V Foro de Competitividad de las Américas, con 1,158 participantes y líderes de 33 países americanos y caribeños, entre ellos, presidentes, ministros, empresarios, académicos y autoridades de organismos multilaterales.

Cabe destacar que uno de los componentes más importante ha sido la «calidad para competir», por su impacto a nivel de la implementación del sistema de gestión de calidad de la pymes y el fortalecimiento que han recibido las pymes con capacidad de exportación.

Apoyo a la implementación del sistema nacional de calidad

Este proyecto contribuyó a la puesta en marcha de manera formal del Sistema Dominicano para la Calidad, el cual fue promulgado por el Poder Legislativo mediante la ley 166-12, con el fin de que el Estado dominicano reconozca y garantice a las personas el acceso a bienes y servicios públicos y privados de óptima calidad, así como formular y aplicar controles reglamentarios efectivos sobre la producción local y los bienes importados.

Se ha apoyado al sistema nacional de calidad en:

- Proceso de acreditación internacional de los laboratorios de mediciones eléctricas, lo que coloca al país con el primer laboratorio de su categoría en la región en recibir una acreditación de este tipo. Esta acreditación la concedió el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), conforme a la norma ISO/IEC17025:200.
- Normalización, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad a través de destacados expertos de cada una de estas áreas, tanto nacionales como invitados internacionales.
- Puesta en funcionamiento del laboratorio de masa y peso del Instituto Dominicano para la Calidad (Indocal) para garantizar la exactitud de las mediciones a nivel nacional, con lo que se logró mayor competitividad de los productos y servicios.

– Realización del II Simposio Internacional de Calidad 2014 en la República Dominicana: «Productos agrícolas más confiables, competitivos y exportables», dedicado a la calidad en la agricultura, reconociendo la necesidad del sector en la materia.

De igual modo, se ofreció apoyo a los Laboratorio Veterinario Central (Lavecen), al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), a Proconsumidor, al Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a Procompetencia, al Ministerio de Cultura, a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y al Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Los fondos canalizados a través de este proyecto contribuyeron también a la institucionalización del Consejo Nacional de Competitividad, el cual recibió la certificación de la norma internacional ISO 9000, así como la elaboración de los documentos para la implementación del sistema de gestión de calidad.

Se reforzó el sistema nacional de calidad, capacitándolo para certificar los productos de empresas ubicadas en el país de modo que puedan exportar productos con un mayor valor agregado.

Mediante este proyecto se contrató a la empresa Idom Ingeniería y Consultoría, por un monto de 1,200,000 euros,[106] con el objetivo de proveer una asistencia técnica de largo, mediano y corto plazo al Consejo Nacional de Competitividad, para su fortalecimiento, y a las instituciones públicas seleccionadas, para su implementación en el desarrollo de capacidades destinada a concretar las políticas sub-sectoriales.

Finalmente, en el 2011 se realizó en la República Dominicana el V Foro de Competitividad de las Américas, con 1,158 participantes y líderes de 33 países americanos y caribeños. El evento se centró en la educación, por lo que llevó el lema «Comprometidos con la educación para competir». En el evento se emitió el primer manifiesto continental sobre el tema de la competitividad, y se le denominó «Consejo de Santo Domingo».

3.4.8. Centro de Desarrollo de la Empresa (CDE)

El Centro para el Desarrollo de la Empresa (CDE) es una institución del grupo de estados de África, Caribe y Pacifico (ACP) y de la Unión Europea que tiene el objetivo de asegurar el desarrollo de las empresas del sector privado de los países ACP a través de la asistencia técnica directa y del fortalecimiento y aumento de la capacidad de las instituciones privadas de apoyo a las empresas.

El proyecto fue manejado a través del 9.° FED, con un total presupuestado de 5,532,000 euros.[107] Del monto total colocado en la región, la República Dominicana ejecutó entre el 40 % y el 50 %, y el resto los demás países de la región.

Los sectores que recibieron asistencia técnica fueron:

[106] Digecoom, Memoria anual 2012.
[107] Digecoom, memoria del año 2009.

– sector azucarero,
– sector textil,
– sector editorial,
– proyecto para la certificación HACCP / ISO 9001,
– proyectos de servicios, varios.

De este modo, se realizaron estudios de factibilidad de empresas en dichos sectores. En los procesos se ha realizado sinergia con las siguientes entidades del Estado: Ministerio de Agricultura, Junta Agroempresarial Dominicana y Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (Cedaf). También ha brindado asistencia a empresas privadas de diferentes sectores agroempresariales, tales como: Bon Agroindustrial, Endy Agroindustrial, Chocolate Antillano, PROBANANO, Consejo Nacional del Banano (Conaba) y Grupo Omega.

Además, ha asistido en otros sectores industriales como el maderero, minero, azucarero, artesanal e industrial, a entidades como: Roa Industrial, Von Muebles, Colchones la Reina, Flores Purama, Asodulces, Barsequillo Industrial y Hormigones Industriales.

3.5. Medio ambiente

3.5.1. El sector medio ambiente en la cooperación de la Unión Europea

A lo largo de los años noventa e inicios del siguiente decenio, la Unión Europea y el Gobierno dominicano realizaron conjuntamente varios diagnósticos sobre la realidad económica y medioambiental dominicana. Los resultados de dichos estudios pusieron de manifiesto que en el país existía una condición precaria en la calidad de vida de los grupos sociales marginados que limitaba el crecimiento económico y que al mismo tiempo provocaba un deterioro significativo del medioambiente.

Dado este escenario, la UE concibió la idea de programas y proyectos enfocados en diversas áreas como: agua, energía, saneamiento y medioambiente. Dichos programas y proyectos medioambientales buscan facilitar y complementar, no solo la calidad de vida de los dominicanos, sino también un desarrollo económico sostenible que permita el uso eficiente de los vastos recursos con los que cuenta el país.

En esta sección abordaremos las principales características y aportes de los programas y proyectos realizados en materia de desarrollo del medio ambiente a través del FED, del Programa Temático Actores No Estatales y Autoridades Locales, y de otras líneas presupuestarias.

3.5.2. Programa de Saneamiento Ambiental de los Barrios Marginales de Santo Domingo (SABAMAR)

El desarrollo del medio ambiente y, de manera específica, el saneamiento de los sistemas de agua potable fueron contemplados dentro de la agenda de la Unión Eu-

ropea a través del 8.º FED. Los estudios realizados por la Delegación de la Unión Europea y el Estado dominicano determinaron que existía una condición precaria en los sistemas de recolección de residuos sólidos, de aguas residuales y de agua potable en muchos sectores de la capital dominicana, lo que repercutía negativamente en la calidad de vida de aproximadamente el 20 % de la población.[108]

Con el fin de contribuir a solucionar esta situación, en el 2001 fue creado el Programa de Saneamiento Ambiental de Barrios Marginales de Santo Domingo (SABAMAR) cuyo objetivo principal era contribuir con la reducción de la pobreza a través de la mejora de la situación medioambiental y social de 18 barrios de Santo Domingo. Este programa se estableció mediante el Fondo Europeo para el Desarrollo (FED) a través del Convenio entre la Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos y la Comisión Europea (CE).

Fondos desembolsados en SABAMAR según las partes involucradas (en euros)

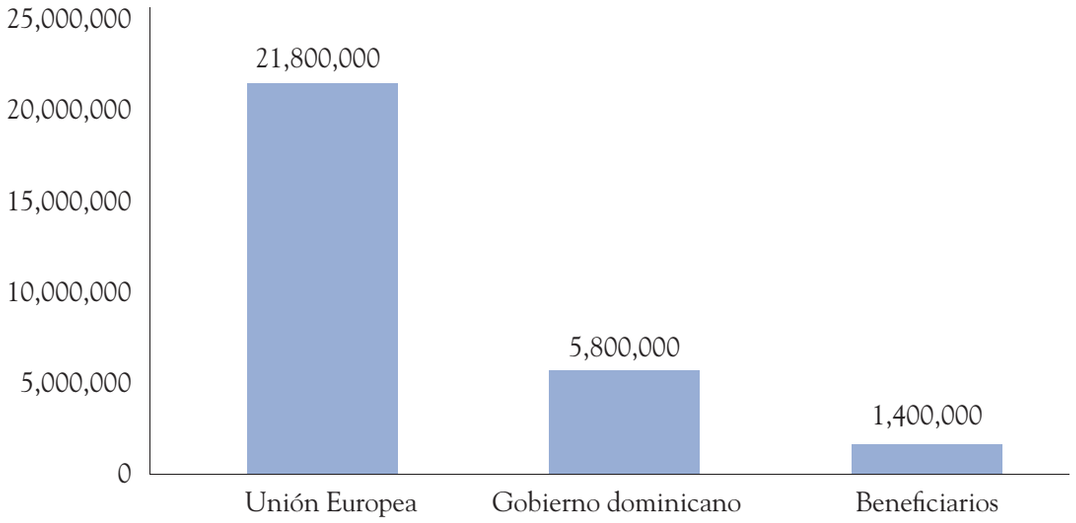

Fuente: Informe anual conjunto Unión Europea, año 2004, y Alberto Guijarro, «Infraestructuras y organización comunitaria: Aprendizajes de un programa de saneamiento», Ongawa, Febrero del 2014

SABAMAR recibió un total de 29 millones de euros en su mayoría aportado por la UE (75.17 %) y el resto por el Gobierno dominicano (20.00 %) y los propios beneficiarios

[108] Kevin Lyonette y Derko Kopitopoulos, «Evaluación final del Proyecto de Cooperación Descentralizada para el Saneamiento Ambiental de los Barrios Marginales de Santo Domingo (SABAMAR)», 8 ACP DO 018, 2007.

(4.83 %). Es pertinente mencionar que el monto que la UE se había comprometido a aportar en los inicios del programa ascendía a no más de 840,000 euros de los fondos restantes del 8.º FED, según el acuerdo de financiamiento entre la comisión de la Comunidad Europea y la República Dominicana.

De manera particular, SABAMAR tenía los siguientes objetivos: promover el fortalecimiento de la organización comunitaria, elevar la educación y sensibilización en materia de medio ambiente y salud, y contribuir a la solución de la generación de residuos sólidos en cañadas y acueductos en barrios marginales de Santo Domingo.

Para lograr dichos objetivos se seleccionaron los barrios de Villa Francisca, Mejoramiento Social, María Auxiliadora, Domingo Savio, Gualey, La Ciénaga, Los Guandules, 24 de Abril, Simón Bolívar, Las Cañitas, Capotillo, La Zurza, Nuevo Arroyo Hondo, Los Mina Norte, Los Tres Brazos, Palma Real, El Café, Buenos Aires y Engombe.

Se estima que un total de 500,000 personas, entre ellas 46,000 mujeres, se favorecieron con el programa convirtiéndose no solo en beneficiarios, sino en actores del proceso, pues constituyeron organizaciones barriales que trabajaban para la mejora de su propio entorno.

Además de SABAMAR y del efecto positivo en los sectores beneficiados, surgieron diversas iniciativas que vinieron a complementarlo. Es decir, obras desarrolladas en concomitancia que mejoraron significativamente el programa. Podemos destacar la construcción y reparación de 40 kilómetros de alcantarillado para el tratamiento de aguas residuales, el proyecto piloto de recolección de residuos sólidos y de basura, el tratamiento de aguas negras o residuales, y la creación de microempresas barriales dedicadas a la construcción de obras referidas al proyecto, entre otras.

«El proyecto SABAMAR fue muy importante en mi crianza y la de mis hijos. Antes de SABAMAR no era posible que llegara a casa agua limpia. El olor de los excrementos y agua apozada provocaba enfermedades constantes en mis hijos. Luego de la instalación de pozos y llaves de aguas en áreas comunes hay más agua limpia y sin ningún tipo de dificultad.» Inés Agramontés, madre de cuatro hijos, residente en el barrio de Capotillo, en el municipio de la cañada Caonabo.

Proyectos desarrollados dentro del presupuesto de SABAMAR		
Proyecto	**Provincia**	**Comunidad beneficiaria**
Recolección de residuos sólidos y de basura (8 ACP DO 24)	Santo Domingo	Domingo Savio, María Auxiliadora, La Zurza, Capotillo y Los Tres Brazos
Tratamiento de aguas residuales a través de planta de tratamiento	Santo Domingo	Gualey, 24 de Abril, Simón Bolívar, Capotillo, María Auxiliadora, Mejoramiento Social, Domingo Savio (Los Guandules, La Ciénega), Villa Francisca, La Zurza, Engombe de Herrera, Palma Real, Los Minas Norte, Los Tres brazos, La Puya de Arroyo Hondo, El Café-La Mina, Buenos Aires, Juana Saltitopa
Construcción de alcantarillado y red pluvial por microempresas barriales	Santo Domingo	Gualey, 24 de Abril, Simón Bolívar, Capotillo, María Auxiliadora, Mejoramiento Social, Domingo Savio (Los Guandules, La Ciénega), Villa Francisca, La Zurza, Engombe de Herrera, Palma Real, Los Minas Norte, Los Tres brazos, La Puya de Arroyo Hondo, El Café-La Mina, Buenos Aires, Juana Saltitopa
Red Comunitaria Inter-Barrial de Agua	Santo Domingo	Juana Saltitopa, Capotillo, María Auxiliadora, Mejoramiento Social, Domingo Savio (Los Guandules, La Ciénega)
Reforzamiento y manejo del servicio de agua potable del sector Teo Cruz	Santo Domingo	Barrio Gualey
Rehabilitación de las redes troncales de agua	Santo Domingo	División barrial Francisco del Rosario Sánchez en el barrio Domingo Sabio y La Ciénaga
Saneamiento de cañadas barriales	Santo Domingo	Canquiñeros y San Luis-25.ª, Gualey

Fuente: Kevin Lyonette y Derko Kopitopoulos, «Evaluación Final del Proyecto de Cooperación Descentralizada para el Saneamiento Ambiental de los Barrios Marginales de Santo Domingo (SABAMAR)», 8 ACP DO 018, 2007

Fases de SABAMAR

Primera fase

La primera fase del proyecto comenzó en febrero del 2002 y terminó en abril del 2003. De acuerdo con el informe anual conjunto de la Dirección General de Cooperación Multilateral (Digecoom), esta fue la fase más complicada debido a que fue

orientada a la creación y conocimiento del proyecto en sí. Es decir, en ella se definieron los principales actores, las instituciones que colaborarían con el proyecto, etc. Sin embargo, a pesar de las expectativas generadas por el proyecto, ninguna obra de infraestructura fue ejecutada en este período.

Segunda fase

La segunda fase, sin embargo, significó un gran avance para el proyecto, se enfocó en la organización de diversas comunidades barriales y alcanzó así diversos objetivos pautados en los acuerdos trazados por el 8.º FED.

Gran parte de los fondos fueron utilizados en esta etapa para la construcción de infraestructuras importantes (un total de 79 millones de pesos desembolsados), así como de obras complementarias: alcantarillado (7.6 millones de euros), cañadas (2.6 millones de euros) y saneamiento de agua potable (3.4 millones de euros).[109]

No debemos olvidar que las construcciones realizadas tenían como objetivo el desarrollo medioambiental. Por tal razón, y dada la gran incidencia y los esfuerzos aunados, SABAMAR constituyó un programa que tuvo eco internacionalmente y se enfocó en el medioambiente y la salubridad de diversos sectores de la capital dominicana.

Tercera fase

En la tercera fase se realizaron proyectos para la culminación del programa, poniéndose en ejecución el proyecto de recogida de desechos sólidos a gran escala. Para tales fines se tomaron cinco barrios con gran densidad de residuos sólidos y un alto índice de contaminación medioambiental y se crearon empresas que recolectarían la basura en principio solamente dos veces por semana, y, más tarde, diariamente.

La incidencia demostrada de dicha iniciativa como complemento del programa principal obtuvo resultados satisfactorios, tanto del problema medioambiental como una gran disminución de la contaminación creada por la pobre educación sanitaria. Así mismo, se ha destacado un mayor nivel de sostenibilidad y mejora continua conseguidos a través de la prestación de servicios de recogida de basura.

Principales logros de SABAMAR

El proyecto contribuyó a:

– El mejoramiento de las infraestructuras de agua, el saneamiento ambiental y la mejora de la recogida de los residuos sólidos en los barrios seleccionados;

«Al llover se hacía imposible salir de las casas por el apozamiento de aguas, con la construcción de las alcantarillas y de caminos vecinales, el tránsito de los habitantes de La Zurza es más fácil». Ariosto Fernández, beneficiario en el barrio de La Zurza.

[109] Kevin Lyonette, Derko Kopitopoulos - Miosotis Rivas Peña, datos adquiridos a través del informe final de SABAMAR.

– La mejora de la interlocución con las instituciones públicas y el fortalecimiento de las comunidades barriales;
– La participación activa de las comunidades en el desarrollo del programa;
– La evaluación de la contaminación de aguas subterráneas en calizas próximas;
– El suministro de agua potable a las poblaciones beneficiadas mediante la construcción de acueductos, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales fueron construidas con la ayuda de las propias comunidades, lo que generó ingresos para las familias residentes en los sectores del programa.

3.5.3. Programa de apoyo al sector minero de la República Dominicana (SYSMIN)

Con un financiamiento aproximado de 50 millones de euros, el programa de apoyo al sector minero de la República Dominicana (SYSMIN) fue impulsado y financiado por la Unión Europea dentro del marco del Acuerdo de Lomé IV con el objetivo de reactivar la minería en países ACP.

SYSMIN (1995-2000) surgió en el 7.º FED con la idea de incrementar los ingresos por exportación de materias primas minerales. La República Dominicana había experimentado una reducción de ingresos provenientes de exportaciones minerales debido a la disminución de la producción de la mina de oro Pueblo Viejo, antes conocida como Rosario Dominicana.[110]

El programa tuvo una segunda etapa, SYSMIN II (2006-2013), que tuvo como objetivo principal el mejoramiento a largo plazo de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de las zonas mineras de la República Dominicana a través del desarrollo de nuevos recursos minerales.

De manera puntual, el SYSMIN se enfocó en los siguientes objetivos:

– El fortalecimiento del potencial minero de la República Dominicana;
– El fortalecimiento de los datos geopolíticos y geocientíficos;
– La protección del medioambiente de las zonas mineras;
– La regulación del sector minero;
– La mitigación de la pobreza a través de la creación de programas destinados a tales fines;
– La mitigación del impacto ambiental asociado a la mina Pueblo Viejo;
– El apoyo a la minería artesanal.

A pesar de que el programa SYSMIN estuvo destinado en su primera fase al desarrollo e impulso del sector minero, también impulsó resultados en materia de medio ambiente. De acuerdo con el punto de vista de expertos, dichos resultados trascendieron

[110] Santiago Yuboa, *Historia y síntesis del programa de apoyo al sector minero de la República Dominicana (SYSMIN)*, Informe del Servicio Geológico Nacional.

la ejecución del programa,[111] por lo que en el plano medioambiental, SYSMIN logró los siguientes objetivos:

- El diseño para la recuperación del embalse de Colas de Mejita;
- La realización de estudios de embalse, ríos y arroyos cercanos a la mina Pueblo Viejo;
- La evaluación de la contaminación de aguas subterráneas en calizas próximas;
- El suministro de agua potable mediante acueducto a poblaciones afectadas;
- El diseño y la estructuración de planes y estudios de restauración de depósitos de diversos minerales.

Como habíamos señalado con anterioridad, SYSMIN tuvo dos fases, las cuales analizaremos a continuación.

SYSMIN I

Durante la evolución de esta primera fase surgieron proyectos orientados a determinar el impacto medioambiental de la explotación minera en diversos depósitos acuíferos y en el subsuelo, así como proyectos destinados a determinar la cartografía geológico-minera. A continuación presentamos algunos de estos proyectos.

a) Proyectos industriales

De acuerdo con lo establecido por el Servicio Geológico Nacional (SGN), en el programa SYSMIN se generaron una serie de estudios medioambientales para proceder con el control de los yacimientos minerales explotados. A continuación detallamos los proyectos desarrollados.

PROYECTOS INDUSTRIALES		
Proyecto	**Contraparte**	**Presupuesto en euros**
Depósitos auríferos de restauración	Rosario Dominicana	1,230,000
Depósitos de calizas de transición	Rosario Dominicana	493,000
Depósitos de yeso de Salinas	Corde	907,000
Rocas ornamentales de Samaná y Vicente Noble	Marmolería Nacional	710,000

[111] Discurso del ministro Pelegrín Castillo Semán en el marco de la segunda ponencia del ciclo de conferencia del Ministerio de Energía y Minas y el Servicio Geológico Nacional, a cargo del Dr. Miguel Díaz, 7 de julio del 2014, <http://www.mem.gob.do/index.php/el-ministerio/despacho-del-ministro/discursos/73-palabras-introductorias-ciclo-de-conferencia-del-ministerio-de-energia-y-minas-y-el-sgn/file>.

Materias primas para la fábrica de cementos de Najayo	Corde	945,000
Total en euros		4,285,000

Fuente: Santiago Muñoz, *Historia y síntesis del programa de apoyo al sector minero de la República Dominicana (SYSMIN)*, Informe del Servicio Geológico Nacional, proyectos desarrollados

b) Cartografía y estudios

En estos proyectos se crearon los sistemas de información y de conocimiento geológico-minero de la República Dominicana; en ellos se impulsó la realización de las diversas cartografías y sus yacimientos minerales, así como la ubicación, cuantificación y modelización de nuevos recursos.

Asimismo, se delimitaron las zonas con mayores riesgos geológicos y se desarrolló un mejor conocimiento del recurso agua como elemento clave de la gestión medioambiental y de suministro básico para el bienestar de la población. La inversión de dichos proyectos corresponde a la tabla presentada a continuación.

Proyectos de cartografía y estudios		
Proyecto	**Contraparte**	**Presupuesto**
Cartografía geotemática	Dirección General de Minería	1,950,000
Prospección geofísica aérea	Dirección General de Minería	1,550,000
Orto imágenes de satélite SPOT	Dirección General de Minería	340,000
Estudio hidrogeológico nacional (fase 1)	INDRHI	1,950,000
Estudio sismotectónico nacional y riesgos sísmicos	Dirección General de Minería Instituto Sismológico Universitario	840,000
Total en euros		6,630,000

Fuente: Santiago Muñoz, *Historia y síntesis del programa de apoyo al sector minero de la República Dominicana (SYSMIN)*, Informe del Servicio Geológico Nacional

c) Proyectos medioambientales

En estos proyectos se desarrollaron programas destinados a la compensación de los efectos de la explotación minera sobre el medio ambiente. Se puede destacar el proyecto de repoblación forestal de la sierra de Bahoruco, ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente con un presupuesto de 470,000 euros. También se pueden destacar los proyectos y gestiones específicas desarrollados en las siguientes minas.

Proyectos medioambientales		
Proyecto	**Mina**	**Ubicación**
Gestión de estudio de subsuelo y explotación controlada de mina	Los Checheses	Pedernales
Recuperación de terreno y bosques	Cola de Mejita	Sánchez Ramírez
Evaluación de aguas subterráneas por contaminación de nitratos	Hatillo	Cotuí
Gestión de ácido de roca y tratamiento de agua en las cuencas de ríos	Rosario	Cotuí
Tratamiento con cal de las aguas ácidas superficiales	Mina Pueblo Viejo	Cotuí
Drenaje de balsas y sobrecapacidad de cianuro	Presa Las Lagunas y Mejita	Cotuí

Fuente: *Cartografía Geotemática de la República Dominicana*, vol. 1, Dirección General de Minería, junto con el Instituto Geológico y Minero de España, febrero de 1998

SYSMIN II

La segunda fase se destinó a ayudas a la inversión. Estos fondos se enfocaron en:

a. La generación de una infraestructura de información y de conocimiento geológico-minero;
b. La capacitación de personal;
c. Una mejor protección de la población frente a desastres ambientales;
d. Reformas del Estado para favorecer el desarrollo de la minería.

De la misma manera, la segunda etapa de este programa continuó trazando políticas que respondían a la mitigación de los daños producidos por la explotación de las minas, profundizando los siguientes aspectos:

– La protección de la población frente a desastres ambientales.
– La ejecución de reformas y la creación de microproyectos medioambientales dirigidos a estabilizar los yacimientos de cal que regularizan el pH de las cuencas hidrogeológicas.

Los microproyectos desarrollados durante SYSMIN II se encuentran en la siguiente tabla.

Microproyectos y estudios medioambientales destinados a mitigar daños por explotación	
Proyecto	**Descripción**
Estudios medioambientales de base de las instalaciones mineras de Rosario Dominicana	Conocimiento de la situación actual de las instalaciones de Pueblo Viejo, principalmente desde el punto de vista de la seguridad de la población
Repoblación forestal de la sierra de Bahoruco	Análisis del entorno sectorial del proyecto y marco legal del impacto ambiental: análisis geográfico, inventario ambiental, estudio ambiental, normativa medioambiental, descripción del medio ambiente, medio ambiente social, impactos medioambientales significativos
Estudio de los depósitos auríferos de Restauración	Estudio geológico acerca de la prospección geoquímica que existe en las minas
Estudio de los depósitos de calizas de transición	Creación de las plantas de estabilización de los ríos afectados por la explotación minera
Estudio de los depósitos de yeso de Salinas	Evaluación del impacto y residuos de la explotación minera para regularizar dicha explotación

Fuente: Datos tomados del Estudio Hidrogeológico Nacional de la República Dominicana Fase II, Memoria General 2004, Eptisa

Para el Servicio Geológico Nacional, el SYSMIN, en tanto que proyecto minero, no solo aportó a la reforestación de bosques, minas y ríos, sino que contribuyó a trazar pautas para la creación de institutos descentralizados y con presupuestos independiente (como el SGN) y para la delimitación de una ley marco para la protección del medio ambiente.

Otros aspectos positivos del programa SYSMIN II se observan en el sector de la minería artesanal, donde se hizo una evaluación de las características técnicas, ambientales y sociales de la pequeña minería y se realizaron proyectos piloto basados en las conclusiones y recomendaciones de la evaluación anterior, especialmente vinculados al larimar. De este modo, se capacitó a los participantes en las medidas necesarias para facilitar, racionalizar y asegurar la extracción del mineral.

3.5.4. Iniciativas de la Unión Europea para el agua

La directiva marco de la UE para el apoyo a las iniciativas que favorezcan el acceso al agua potable y el mejoramiento de su calidad se estableció en el año 2000. Esta directiva se enmarca en lo indicado en la meta 7C de los objetivos de desarrollo del milenio, en la que se establece que para el año 2015 se reducirá el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable.[112]

[112] En el 2014 esta meta ya se había superado, aunque aún existen 748 millones de personas que obtienen agua de una fuente no mejorada.

Para la UE, el agua es una cuestión clave para la reducción de la pobreza, para el desarrollo sostenible y para la realización de los objetivos de desarrollo del milenio. En este sentido, la UE establece tres líneas a las que se debería dedicar especial atención:[113]

- Asegurar un suministro de agua potable suficiente, de buena calidad, y con un saneamiento e higiene adecuados a todos los seres humanos especialmente a los más pobres y con una atención particular a las necesidades de las mujeres y de los niños, con el objetivo general de reducir la pobreza y de mejorar la salud, la calidad de vida y las oportunidades de sustento.
- Desarrollar una gestión transfronteriza viable y equitativa de los recursos de agua que tenga en cuenta todos los intereses pertinentes, integrando las necesidades concurrentes de los diversos usuarios y facilitando la cooperación Sur-Sur.
- Ejecutar la coordinación intersectorial para asegurar la distribución equitativa, viable y apropiada de agua entre usuarios de diversas clases.

En la República Dominicana, las iniciativas financiadas por la UE se enmarcan dentro de las facilidades destinadas a los Estados ACP, con una asignación de 500 millones de euros.[114] Para tener acceso a esta subvención, los países debían enviar sus propuestas de proyectos, a fin de concursar para la asignación de este fondo. En este sentido, la República Dominicana fue beneficiaria de los siguientes proyectos.[115]

El total aproximado de los proyectos aprobados fue de 8,080,970.64 euros,[116] de los cuales 6,059,626.76 fueron aportados por la UE y 2,021,343.88 por las instituciones ejecutoras.

[113] Comunicación de la Comisión y resolución del Consejo de la UE, <https://ec.europa.eu/research/water-initiative/pdf/agua_vida_es.pdf>.
[114] José Luis Domínguez Brito, «La cooperación de la UE con la República Dominicana: un país ACP».
[115] Esta no es una lista exhaustiva de todos los proyectos financiados por la UE en la República Dominicana en estos 25 años de esta iniciativa.
[116] Información proporcionada por la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana.

Programa y proyectos financiados a través del fondo agua						
Institución u organización ejecutora	**Socio**	**co-donante**	**Nombre del programa, proyecto o acción**	**Resumen de la acción / objetivos**	**Duración (meses)**	**Área geográfica**
Visión Mundial	INAPA	Visión Mundial, Digecoom	Programa de gestión comunitaria para el abastecimiento de servicios de agua y saneamiento en 63 comunidades pobres de la región fronteriza de la República Dominicana	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población menos privilegiada de la República Dominicana así como la protección del medio ambiente, mediante el desarrollo sostenido de las fuentes de agua y los servicios de APS.	60	Frontera República Dominicana-Haití: Elias Piña, Jimani, Dajabon, Montecristi, Santiago Rodriguez
Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)	CIDEAL	IDDI - CIDEAL	Mejoramiento de las condiciones de agua y saneamiento ambiental del barrio marginado de Juana Saltitopa, Municipio de Los Alcarrizos	Mejorar las condiciones sanitarias y medioambientales de los habitantes de la comunidad de Juana Saltitopa, en los Alcarrizos, municipio de Santo Domingo Oeste, mediante la construcción de sistemas de infraestructura básica para el abastecimiento de agua y saneamiento, manejo de las cañadas y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la comunidad para ser proactivo y constructivo en su medio.	24	Comunidad de Juana Saltitopa, en los Alcarrizos, municipio de Santo Domingo Oeste
INDRHI	/	/	Programa Cultura del Agua contra la Pobreza	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y a la protección del medio ambiente facilitando el desarrollo sostenible de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, APS. (Primer objetivo específico del fondo para el agua.)	60	

Fuente: Delegación de la UE en la República Dominicana.

3.5.5. Iniciativa de la Unión Europea para la energía

El acceso a servicios de energía asequibles, seguros y sostenibles ayuda a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, a la vez que fomenta el crecimiento socioeconómico de los países en desarrollo. Con esta premisa, la Unión Europea reconoce que el acceso a servicios de energía es una precondición necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), y es por esta razón que el sector energía pasa a adquirir importancia en su agenda y política al desarrollo.[117]

La iniciativa de la UE para la energía está destinada, al igual que la facilidad de agua, a los países ACP, con el objetivo de reducir la pobreza y contribuir con el desarrollo sostenible y los ODM. La iniciativa trabaja en conjunto con las empresas proveedoras de energía, así como instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las problemáticas de energía que afectan a tantos países en desarrollo, a la vez que pone énfasis en el uso de recursos renovables. Para esto, la UE creó un fondo de 220 millones de euros, los cuales fueron ofrecidos mediante la modalidad de «fondos concursables», para responder a la necesidad de generar más fuentes de financiamiento de dichos proyectos en los países ACP.

En el caso de la República Dominicana, a pesar de que el país tiene un gran potencial para el desarrollo de fuentes de energía sostenible, lo cierto es que el sector energético ha experimentado históricamente una precaria situación dado que la energía no es confiable, eficiente, ni ambientalmente sostenible. En este contexto, en el año 2006 y bajo el 9.º FED, el Gobierno dominicano, a través de la Digecoom, invitó a instituciones públicas, a ONG y a empresas privadas a ser partícipes de la primera iniciativa y enviar propuestas. De las nueve propuestas inicialmente sometidas, cinco fueron aprobadas.

El total invertido en proyectos aprobados para la República Dominicana para la iniciativa de energía fue de 14,451,443.40 euros,[118] de los cuales 6,624,287.47 euros fueron aportados por la UE y 7,827,155.93 euros por las instituciones ejecutoras.

Un segunda iniciativa de energía fue lanzada por el Gobierno dominicano y la Unión Europea en abril del 2011 bajo el 10.º FED, con una dotación de 55 millones de euros a nivel mundial. De los proyectos presentados por la República Dominicana, tres fueron aprobados.

El total invertido en proyectos aprobados para la República Dominicana para la Iniciativa de Energía fue de 4,313,312.92 euros,[119] de los cuales 3,234,985.19 fueron aportados por la UE y 1,078,327.73 por las instituciones ejecutoras.

---

[117] European Commission International Development and Cooperation, Energy, sitio web: <https://ec.europa.eu/europeaid/sectors/energy/energy_en>.

[118] Información proporcionada por la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana.

[119] Información proporcionada por la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana.

Iniciativas de la Unión Europea para la energía, 9.º FED				
Institución u organización ejecutora	**Nombre del programa, proyecto o acción**	**Resumen de la acción y objetivos**	**Duración (meses)**	**Área geográfica**
Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)	Desarrollo económico local a través de la reforestación y la producción de energía y de aceite combustible en la zona fronteriza de la República Dominicana	Aumentar la cobertura forestal, contribuir a la conservación y la gestión de bosques en las comunidades rurales a partir de la reforestación de las tierras degradadas de la zona con el árbol de *Jatropha curcas* para producir energía y aceite combustible mediante la gestión de una microempresa	80	Comunidades rurales de El Guayabo y La Meseta, en el municipio de Comendador, Elías Piña
Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)	Desarrollo local de la zona fronteriza dominicano-haitiana a través de la reforestación con *Jatropha curcas* y la producción de energía renovable a partir de biomasa vegetal	Mejorar la calidad de vida de 500 familias de la zona fronteriza entre Haití y la República Dominicana. El proyecto contempla la producción de energía con biomasa vegetal a partir del cultivo de *Jatropha curcas*	60	Frontera República Dominicana-Haití: Pedro Santana y Cerca-la-Source
Consorcio Tecno Deah (CTD)	Conversión de la biomasa en energía eléctrica y riquezas, en la comunidad Mata de Palma, El Seibo	Aumentar el acceso a la energía eléctrica mediante la producción de energía a través de la biomasa y el fortalecimiento de la capacidad de gestión comunitaria para incidir en su entorno	60	Comunidades rurales de Mata de Palma, provincia de El Seibo
Distribuidora de electricidad del Este (Edeeste)	Conformación de cooperativas eléctricas para la gestión de servicios en barrios pobres de la zona Este de la República Dominicana	Mejorar la cobranza (aumento de la cobranza, disminución de las pérdidas de energía por hurto, orientaciones para el uso eficiente de la energía) de la empresa distribuidora de electricidad Edeeste mediante el relacionamiento con la comunidad a la cual presta servicio y la implementación de esquemas de solución a la actual problemática de prestación del servicio, factor clave para disminuir la pobreza	36	Zona Este de la República Dominicana: Gazcue, Luperón, Villa Mella, Sabana Perdida, Ozama, los Mameyes, Cancino, Invivienda, Boca Chica
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Programa de electrificación rural en la República Dominicana basado en fuentes de energía renovable	Establecer sistemas de aprovechamiento de energía renovable en comunidades rurales de la República Dominicana, promoviendo su uso para el desarrollo de microempresas comunitarias e impulsando la formación de una asociación nacional público-privada que incluya cooperativas comunitarias, gobiernos locales, ONG e instituciones gubernamentales con incidencia en el sector, para la gestión sostenible de sistemas de generación de energía eléctrica	60	Cibao Central, El Valle, Enriquillo, Noroeste, Nordeste, Valdesia

Facilidad de energía 10.º FED (Segunda Iniciativa)				
Institución u organización ejecutora	**Nombre del programa, proyecto o acción**	**Resumen de la acción y objetivos**	**Duración (meses)**	**Área geográfica**
Junta de Asociaciones Campesinas Rafael Fernández Domínguez (Jacarafe)	Mejorar el acceso a fuentes de energía renovables y fomentar la organización comunitaria de comunidades rurales pobres de la frontera Haití-República Dominicana	Contribuir a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo integral de siete comunidades pobres mediante la instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica, la creación de comités de energía solar, y la capacitación y formación de técnicos	18	Zona fronteriza de la República Dominicana y Haití: en Elías Piña, República Dominicana (Rincón, La Horqueta y El Jengibre) y en Velo, distrito Cerca de la Source, Haití
Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (Pedepe)	Dotación de energía renovable a comunidades rurales de Moca	Mejorar las condiciones de vida y desarrollo de nueve comunidades rurales de Moca a través del acceso a servicios eléctricos mediante la instalación de sistemas de energía renovable en 500 hogares y 27 centros comunitarios	30	Zona rural de Moca, provincia de Espaillat (comunidades: Corte Nuevo, Los Rincones, Arroyo Blanco, La Cumbre, Loma Picada, La Puente, La Yautía y Cola de Pato)
Fundación Sur Futuro	Facilidad Sur Solar	Incrementar el acceso a servicios asequibles de energía sostenible con soluciones renovables en comunidades pobres de la región Sur. Impulsar iniciativas comunitarias o cooperativas que incrementen las oportunidades económicas a microemprendimientos. Promover, instalar y ofrecer mantenimientos a equipos de energía renovable, sistemas de potabilización de agua, refrigeración. Acceso a energía eléctrica mediante instalación de paneles solares en viviendas y escuelas. Instalación de sistemas de purificación de agua, uso de estufas eficientes y apoyo financiero a microempresarios	36	Zona Sur de la República Dominicana (pequeñas comunidades rurales de cuatro provincias: Bahoruco, Azua, Barahona y San Juan de la Maguana)

3.5.6. Iniciativas financiadas a través del programa temático Actores No Estatales y Autoridades Locales[120]

Dentro de las dos convocatorias realizadas a través de este programa para el sector de Medio Ambiente se financiaron un total de diez proyectos, los cuales contaron con una inversión aproximada de 4,727,213 euros.

Proyectos financiados por el Programa temático de Actores No Estatales y Autoridades Locales

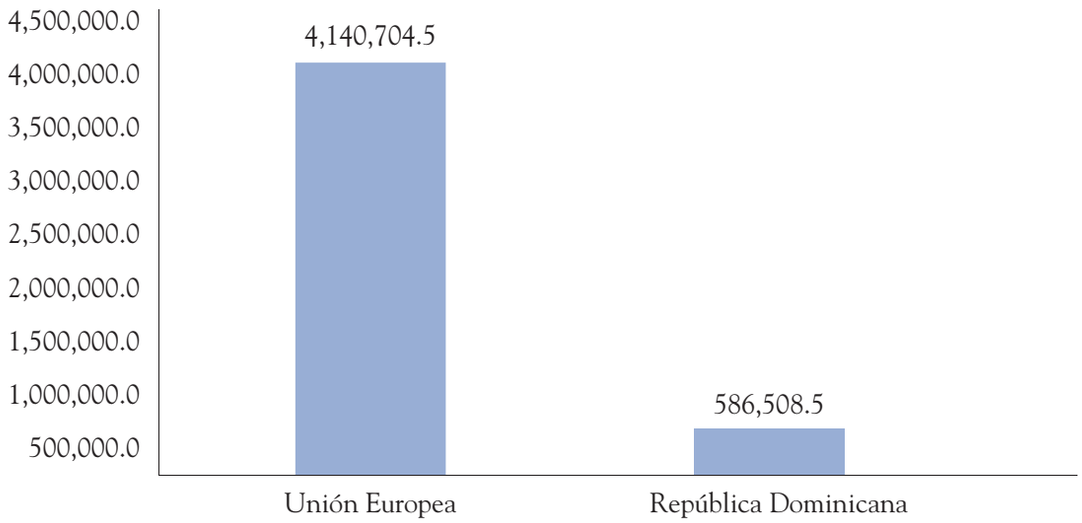

Fuente: elaboración propia

Estos proyectos fueron financiados en temas tales como saneamiento de vertederos, desarrollo local y planes de desarrollo para alcaldías. Las organizaciones ejecutoras-socias fueron: Ayuntamiento de San José de las Matas; Ayuntamiento de Hondo Valle; Ayuntamiento de Mao, Valverde; Instituto para el Desarrollo del Noroeste (Indenor) y UASD-Centro Mao; Instituto de Desarrollo de la Economía Asociativa (Ideac), y Ciudad Alternativa.

[120] Para saber más sobre este programa, ver el capítulo de gobernabilidad.

3.5.7. Iniciativas financiadas a través del FED

Existen un grupo de proyectos financiados a través del FED y gestionados por OSC, autoridades locales y organismos internacionales.

En total, se han financiado aproximadamente catorce[121] proyectos con una inversión de 7,961,820.42 euros, que abarcan temas de fortalecimiento de las capacidades técnicas del Ministerio de Medio Ambiente, gestión integrada de residuos, reducción de la deforestación, uso sostenible de recursos naturales, y acceso a servicios asequibles de energía sostenible, entre otros.

Proyectos financiados a través de los Fondos Europeos para el Desarrollo (FED)

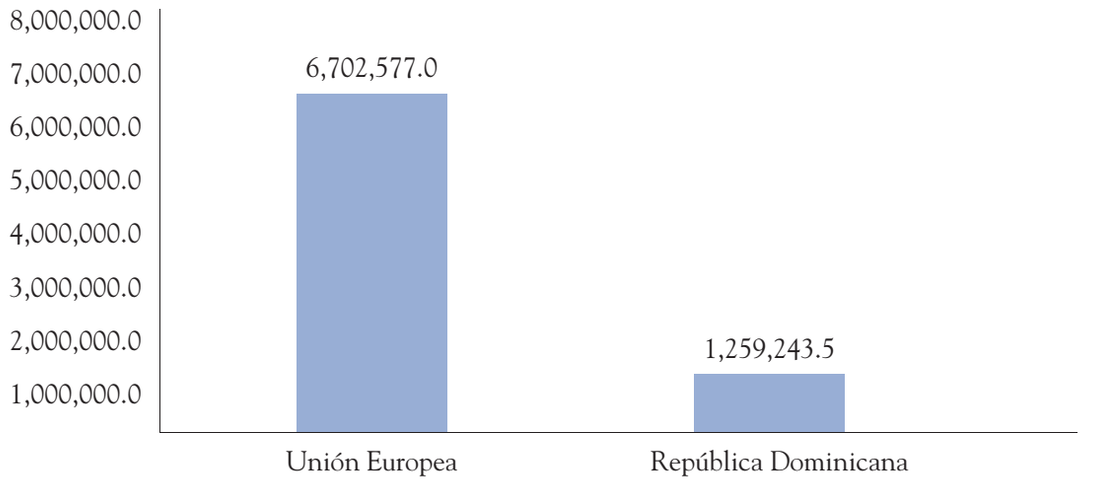

Fuente: elaboración propia

[121] Facilidad Sur Solar; Desarrollo y Difusión de Sistema Agroforestal en la Vertiente Sur del Parque Nacional Nalga de Maco y Áreas Transfronterizas; Cultivos hortícolas de alto valor para la diversificación productiva y el desarrollo local sostenible de la zona transfronteriza de la República Dominicana y Haití; Cambio de Suelo en Terrenos Aptos para la Caficultura y Mejoramiento de la Calidad de Vida la en Comunidades Transfronterizas; Por una Alianza Binacional Medioambiental y un Desarrollo Local Sostenible; Gestión Integrada de Residuos Sólidos en la Frontera Centro, República Dominicana y Haití; Solidaridad Fronteriza por un Medioambiente y Vida Sostenibles; Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana para la planificación y desarrollo de acciones de conservación de la diversidad biológica con impacto regional en el marco de la Iniciativa del Corredor Biológico en el Caribe. (Algunos de estos programas, proyectos y/o acciones han tenido más de una etapa de ejecución).

Es importante destacar que, en la mayoría de los casos, estos proyectos fueron ejecutados en la zona fronteriza, y participaron provincias de la República Dominicana y Haití.

3.5.8. Otras líneas presupuestarias

En el sector medio ambiente también existieron proyectos regionales que favorecieron la integración de la región del Caribe, así como el abordaje de problemas comunes de la región, específicamente de Cuba, Haití y la República Dominicana. Estas iniciativas estuvieron conformadas por dos proyectos: 1) corredor biológico y 2) autoridades locales del Caribe: la gestión sostenible de los residuos para una vida mejor.

Corredor biológico

Con una duración de 42 meses,[122] este proyecto contribuyó a la reducción de la pérdida de biodiversidad en la región del Caribe a través de la rehabilitación del medio ambiente, particularmente en Haití, y el alivio de la pobreza para reducir la presión sobre los recursos biológicos dentro de la CBC.[123] Ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), tuvo el objetivo principal de desarrollar una plataforma de cooperación adecuada entre todas las iniciativas que se estaban desarrollando o que podrían desarrollarse dentro de los límites específicos de la CBC, lo que aumentaba la integración a largo plazo de las acciones de conservación entre los Estados insulares, contribuyendo de esta manera a la conservación de la biodiversidad mundial.

Durante su ejecución, el corredor biológico estaba dividido en cinco componentes, los cuales detallamos a continuación:

1. Demarcación del corredor biológico en el Caribe: el objetivo de este componente es el de definir espacialmente la CBC y compilar la información existente, en un área que incluye las montañas del occidente de la Española y el oriente de Cuba.

[122] Del 2009 al 2014.

[123] Por sus siglas en inglés, Cross Border Cooperation (cooperación transfronteriza).

2. Fortalecimiento de la red de áreas protegidas: el objetivo es el de ayudar a los países participantes a establecer una red común, en particular con respecto a los ecosistemas compartidos. De esta manera se unifican varias acciones que se están llevando a cabo en los países participantes en un marco para tratar la conservación de la biodiversidad y la rehabilitación medioambiental en el Caribe insular.
3. Rehabilitación de áreas degradadas y desarrollo de medios de vida alternativos: En este componente se pretendía intensificar las acciones de conservación en áreas protegidas y estimular opciones económicas compatibles, así como extender esas acciones a las regiones que facilitan la conectividad entre las áreas protegidas.
4. Desarrollo de recursos humanos: que aseguren la sostenibilidad de este proyecto a nivel técnico y normativo.
5. Creación de una estructura de coordinación trinacional: que facilite el establecimiento de una estructura de coordinación trinacional para apoyar la creación y el desarrollo del corredor biológico en el Caribe.

Este proyecto tuvo una financiación de 2,882,835 euros,[124] de los cuales 2,774,835 euros fueron financiados por la UE y 108,000 euros como contraparte de los países.

Autoridades locales del Caribe: la gestión sostenible de los residuos para una vida mejor

Esta iniciativa consistió en una campaña regional que tenía como objetivo fortalecer la capacidad de las autoridades locales de la República Dominicana, Cuba y Haití para mejorar el manejo de los desechos sólidos y revertir las practicas menos sostenibles de la población urbana.

Dicha campaña tuvo una duración de 36 meses[125] y un financiamiento de 2,648,934.80 euros,[126] de los cuales 1,986,701.10 euros fueron financiados por la UE y 662,233.70 euros fueron contrapartida de los países.

Los resultados que se pretendían lograr con esta iniciativa eran los siguientes:

1. Mejorar y aumentar la calidad del servicio de gestión de residuos y la formación de técnicos locales, y proponer un modelo de gestión sostenible de los residuos reproducible en otros contextos de América Central;
2. La mejora de la salud del medio ambiente, la calidad del territorio, la habitabilidad de las ciudades y la calidad de vida de la población;
3. La creación de una conciencia ambiental pública y la educación de las nuevas generaciones para proteger el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad;

[124] Fuente: Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana.
[125] De mayo del 2010 a abril del 2014.
[126] Fuente: Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana.

4. El estímulo para una nueva economía basada en el reciclaje de materiales, en diferentes niveles;
5. La reducción de la necesidad de materias primas y de energía, y de las emisiones de CO_2.

3.6. Gestión de riesgos

La Unión Europea es considerada una de las entidades que más aportan a la ayuda humanitaria a escala mundial, incluyendo tanto a las víctimas de desastres causados por fenómenos naturales como a los afectados por conflictos de guerra o enfrentamientos. Esta contribución alcanza unos mil millones de euros al año,[127] siendo la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) la entidad que desarrolla las operaciones de trabajo, en tres ámbitos específicos: suplementos alimenticios, refugio a los desplazados y ayuda en situaciones de emergencia.

3.6.1. Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO)

La ayuda de ECHO abarca unos 140 países en todo el mundo, y desde 1994 colabora en el marco territorial de la República Dominicana y el Caribe. Su trabajo se extiende más allá de los aportes financieros que se le otorga a cada uno de los programas, porque incide de manera directa en la resiliencia de los beneficiarios y su entorno social.

Cabe destacar que las acciones de ECHO van más allá de la ayuda inmediata a las víctimas frente a los desastres; son un conjunto de medidas que abarcan la preparación de las comunidades más vulnerables antes dichos fenómenos, los estudios para la reducción de los riesgos a futuro y la asesoría técnica para la capacitación de respuestas, y la recuperación de la población.

Con un enfoque en la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales, ECHO puso en marcha desde el año 1996 el Programa de Preparación ante Desastres (DIPECHO por sus siglas en inglés) a través del cual se realiza un trabajo metódico y estructurado para lograr que la reducción de los riesgos y la preparación ante desastres en las comunidades más débiles alcance a ser una parte integral de la política de desarrollo sostenible de los países más afectados.

Tras 18 años en ejecución, DIPECHO ha trabajado en la República Dominicana una carpeta de más de 27 proyectos con una inversión total de 9.2 millones de euros,[128] destinados únicamente a la preparación ante desastres causados por fenómenos naturales y a minimizar los riesgos en la República Dominicana.

---

[127] Sitio web de la Unión Europea: <http://europa.eu/pol/hum/index_es.htm>.

[128] Datos suministrados por el Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) en la República Dominicana.

«Después de la tormenta todo quedó devastado. Gracias al proyecto se rotularon todas las parcelas para poder producir la agricultura.» Jorge Peña, presidente de la Asociación de Agricultores del Peñón.

Los planes de acción de los proyectos de DIPECHO han dado respuestas a distintos fenómenos naturales que han impactado el territorio de la República Dominicana en las últimas dos décadas,[129] como los huracanes Georges, Jeanne, Noel, Isaac y Sandy, incluyendo también las intervenciones en situaciones de inundaciones –como es el caso particular del lago Enriquillo– y el terremoto del año 2010, ocurrido en el vecino país de Haití y que también tuvo un impacto en la República Dominicana (el mismo motivó la posterior ejecución de programas de estudios sísmicos),[130] y también ha dado respuestas ante epidemias como el cólera.

«Nos sentimos cada vez más orgullosos, porque somos nosotros mismos quienes trabajamos para el proyecto.» «Nosotros nos sentimos bien porque los agricultores nos hemos reunido para trabajar.» «Todas estas cosas que están pasando en nuestra vida en la comunidad, yo lo veo muy bien, es muy hermoso.» Testimonios de los residentes del Peñón.

La primera fase de respuesta de los proyectos de DIPECHO frente a las catástrofes está consagrada a proveer de manera inmediata la ayuda humanitaria posterior al suceso, lo que desencadena otras acciones conjuntas, es decir, la identificación de zonas seguras donde ubicar a los afectados y dar los primeros auxilios a los pobladores que han sufrido heridas potenciales, al mismo tiempo que se evacuan víctimas que están en situaciones de extremo peligro.

Una vez restablecida la estabilidad parcial de la zona, las acciones ejecutadas son:

- Diseño de sistemas de alerta temprana.
- Capacitación de los pobladores sobre cómo salvar la vida en situaciones de catástrofe y búsqueda de vías de escape.
- Promoción del derecho de los ciudadanos de vivir en zonas seguras y la responsabilidad del Estado de proveer los mecanismos para la debida identificación de dichas zonas.
- Motivación del Estado para el diseño de nuevas políticas públicas dirigidas a la prevención y preparación ante desastres.
- Implementación de sistemas de educación en las comunidades vulnerables, que incentiven la capacitación para respuestas tempranas.

[129] Ver cuadro de intervenciones de ECHO, 1998-2013.

[130] Estudio de la Amenaza Sísmica y Vulnerabilidad Física del Gran Santo Domingo, 2013-2016, programa encabezado por la Unión Europea y dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

– Empoderamiento de las comunidades para que ellas mismas realicen campañas de concienciación sobre cómo reaccionar ante desastres naturales.

«Cuando pasó el huracán Isaac se cayeron todos los conucos.» A través de la ayuda del proyecto, «nosotros participamos en la brigada y arreglamos muchos conucos, gracias a Dios.» «Por aquí no se estaba mirando ayuda del Gobierno, hasta ahora que las instituciones han llegado. Y nos están prestando la esperanza para ver si se puede cambiar este modo de vida.» Testimonios de los residentes de Bahoruco e Independencia.

Paralelamente, las iniciativas de DIPECHO continúan trabajando en los retos que las personas con discapacidad enfrentan ante situaciones de desastres o emergencias. Por consiguiente, los proyectos de esta iniciativa tienen un enfoque inclusivo para con las personas con discapacidad.

Aportes y avances alcanzados durante el período 1998-2014

– Programa de preparación de desastres basado en la comunidad para 1998-1999.
– Apoyo comunitario en la provincia de Salcedo.
– Campaña para mejorar la capacidad de las comunidades para prepararse, responder y recuperarse ante los desastres.
– Apoyo a la organización de la comunidad del noreste en la adopción de medidas preventivas contra las inundaciones.
– Fortalecimiento de los códigos de construcción de los centros de salud del Caribe.
– Campaña de toma de conciencia de la prevención de riesgos y desastres en la República Dominicana.
– Sistema de radar de alerta temprana en el Caribe.
– Fomento de la transferencia de conocimientos y la reproducción de las mejores prácticas en la preparación ante desastres y la reducción del riesgo en el Caribe.
– Preparación para enfrentar los desastres en comunidades vulnerables de la cuenca del río Yuma.
– Reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales en zonas de alto riesgo.
– Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias locales en el suroeste de la Barahona rural y en la provincia de Independencia.
– Preparación de la comunidad en caso de desastres naturales en los bateyes Alemán, Esperanza y Montecristi, en San Pedro de Macorís.
– Reducción del riesgo ante desastres en las comunidades del suroeste de Barahona y del Pedernales rural.
– Construcción de una cultura de preparación en la cuenca del río Yaque del Norte para disminuir el peligro en la vida de las personas más vulnerables.
– Preparación para reducir la vulnerabilidad en las comunidades ubicadas en la cuenca del río Zoco, en Ramón Santana y en los municipios de San Pedro de Macorís.

– Preparación de las comunidades para la reducción de la vulnerabilidad a los desastres en el sector Los Tres Brazos, Santo Domingo Este.
– Creación de comunidades más seguras en el Caribe mediante el fortalecimiento de la red de salud.
– Fortalecimiento de las capacidades locales de respuesta y gestión de riesgos en relación con los eventos sísmicos en las provincias de Puerto Plata y Santiago.
– Reducción del riesgo de desastres en el Caribe en los niveles subregional, nacional y local.
– Servicios de salud del Caribe resistentes al impacto de las emergencias y desastres.
– Instituciones nacionales preparadas y comunidades resistentes a los terremotos y tsunamis en entornos urbanos en la provincia de Puerto Plata.
– Fortalecimiento de la gestión de información de emergencia, advirtiendo, informando e incluyendo la seguridad escolar en la República Dominicana.
– Fortalecimiento de la reducción del riesgo ante desastres en el Caribe a través de una mayor promoción del marco de acción de Hyogo para las prioridades de la acción a nivel local, nacional y regional (DIPECHO Caribe, 2013-2014).

3.6.2. Estudio de la amenaza sísmica y vulnerabilidad física del Gran Santo Domingo

A raíz del terremoto que azotó la parte oeste de la isla Española en el 2010 (que afectó mayormente a la República de Haití con más de 217,000 pérdidas humanas y materiales), las autoridades nacionales se motivaron a realizar un estudio exhaustivo de vulnerabilidad ante amenazas sísmicas.

Dicha voluntad política motivó que la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) desarrollara en el año 2012 un Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico (PNRRS) encabezado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los ejes establecidos en este plan nacional se centran en el reconocimiento de los riesgos, la reducción de los mismos, la mejora de las prácticas, la formación de recursos humanos óptimos y la capacitación de las instituciones vinculantes; estos ejes están directamente asociados a las líneas estratégicas del actual estudio de la amenaza sísmica y vulnerabilidad física del Gran Santo Domingo 2013-2016.

Primera fase de resultados y avances obtenidos:

– Elaboración de un primer bosquejo de un catálogo de sismicidad.
– Apoyo a la contratación de la batimetría para el estudio de susceptibilidad de tsunamis en las áreas costeras de Santo Domingo y San Cristóbal. Para la realización del estudio de vulnerabilidad urbana en el Distrito Nacional se han solicitado las bases de datos y material cartográfico sobre el análisis demográfico y socioeconómico del sistema ambiental y construido a las siguientes instituciones: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) y Dirección del Patrimonio Cultural Inmueble.
– Biografía de las informaciones geológicas y resultados parciales de la geofísica.

– Para la concepción de una cartografía geológica de 1:25,000 y 1:10,000 se ha llevado a cabo la contratación de las instituciones competentes para los sondeos mecánicos, la topografía y el suministro de GPS para el desplazamiento del equipo requerido.
– Respecto del estudio cualitativo de la vulnerabilidad física de 23 edificaciones, ha sido establecida la metodología a emplear y la ficha de análisis.
– Respecto del estudio estructural de vulnerabilidad de dos edificaciones, fueron realizadas dos inspecciones y se hicieron relieves fotográficos de la oficina gubernamental Juan Pablo Duarte y la maternidad Nuestra Señora de la Altagracia. Se realizó el análisis correspondiente a la literatura científica y técnica y la definición metodológica de la guía de trabajo.

3.6.3. Programa de Prevención y Preparación ante Desastres Naturales (PPD)

A finales del año 2006, distintas instituciones del Estado –encabezadas por el Gobierno de la República, junto con el Ministerio de Medio Ambiente y la entonces Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos– con el apoyo sustancial de la Delegación de la Comisión Europea en el país y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pusieron en marcha un programa que pudiera trabajar concomitantemente con los proyectos de resiliencia, es decir, que contemplara la preparación de las comunidades más vulnerables del país frente al impacto de fenómenos naturales, con el objetivo principal de que los efectos de estos fenómenos fueran minimizados paulatinamente.

Durante los cuatro años de ejecución, este programa agotó una agenda que abarcó la instauración de instituciones responsables de la alerta anticipada de fenómenos naturales, la preparación de las comunidades antes de ser impactadas, el fortalecimiento de la capacitación de los líderes comunitarios para los planes de acción durante las emergencias, la adquisición de equipamiento óptimo, la determinación de los territorios más frágiles de las zonas que han sido históricamente más impactadas, la creación de centros de asistencias de salud, y la restauración de caminos que comuniquen las zonas de mayores riesgos.

Logros alcanzados durante el desarrollo del programa

– Capacitación en las distintas áreas de gestión de riesgos de unos 500 miembros de la Defensa Civil y demás entidades de socorro.
– Capacitación de 12 entidades del Estado en gestión de riesgos y cultura de prevención, a través de una diplomatura en gestión de riesgos.
– Capacitación de 500 voluntarios de la Cruz Roja Dominicana en preparación ante desastres.
– Capacitación de 230 voluntarios de las comunidades más vulnerables a los incendios forestales en técnicas de combate y extinción de fuegos boscosos, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Desastres Naturales.

- Realización de un análisis sobre la vulnerabilidad y capacidades a cargo de la Cruz Roja en 60 comunidades en la región Noroeste.
- Suministro de GPS, botes, trajes *wet suit*, equipo de buceo de profundidad, botiquín de primeros auxilios y camillas con flotadores, a las brigadas especializadas de la Defensa Civil.
- Instalación del primer centro regional de pronóstico de la Oficina Nacional de Meteorología (Onamet).
- Creación de un comité hospitalario de emergencias en doce hospitales para respuesta efectiva ante emergencias, bajo la supervisión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Optimización de las maquinarias técnicas y herramientas tecnológicas, y capacitación del personal laboral de las siguientes instituciones: Oficina Nacional de Meteorología (Onamet), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y el Centro de Operaciones (COE).
- Preparación de mapas de riesgos y vulnerabilidad: mapas municipales de riesgos en Villa Tapia, Villa Riva, Cevicos, Nagua y Sánchez, con la ayuda de la Defensa Civil. Dos mapas de riesgos de inundación en la cuenca del río Yuna, realizados por la Universidad de Valladolid con el apoyo de la Comisión Nacional de Emergencia, y 60 mapas de zonas de desastres y rutas de evacuación de las comunidades del Nordeste.
- Adquisición de cuatro GPS para la Dirección General de Epidemiología. Desarrollo de talleres de capacitación con expertos en epidemiología para la revisión del SAT epidemiológico y sus alcances.
- Creación de comités de prevención, mitigación y respuestas ante desastres en 23 municipios y 5 provincias del Nordeste, en los cuales se cuenta con 60 redes comunitarias. Elaboración de cinco planes de emergencias provinciales.
- Restauración de caminos en la sierra de Bahoruco y en la Cordillera Central para el acceso a zonas que tienen probabilidades de incendios forestales.
- Instalación de la frecuencia única de enlace de emergencia del Nordeste, la cual cuenta con la interconexión de cien radios entre la Defensa Civil, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Cruz Roja Dominicana.
- Equipamiento de dos almacenes en el peaje de Guaraguao con capacidad para albergar 10 furgones con asistencia de equipo y alimentación.

4. Integración regional

Tras la inclusión de la República Dominicana y Haití en el Acuerdo de Lomé IV en el año 1989, se creó el Cariforo en 1992 en calidad de un grupo político conformado por miembros de la Caricom (Comunidad del Caribe),[131] incluyendo a los Estados dominicano y haitiano, y Surinam.[132]

El Cariforo se constituyó sobre la necesidad de conformar un espacio propicio para la interacción de la Unión Europea con más países de la región. Este escenario ha permitido un diálogo político más constante y focalizado entre las partes y la ejecución de las iniciativas de ayuda al desarrollo provenientes de la UE a través del Programa Indicativo Regional (PIR) asignado a este grupo de países caribeños.

Desde el primer Programa Indicativo Regional del Caribe en 1992 hasta la actualidad, la República Dominicana ha sido receptora de distintos proyectos regionales, dentro de los cuales se destacan: Programa Regional de Comercio; Programa Regional de Turismo; Programa Regional a Nivel Universitario; Programa Transfronterizo de Medioambiente (domínico-haitiano); Programa de Centros Culturales del Caribe; Programa de Desarrollo de la Agricultura y Pesca; Programa Binacional de Crédito Rural (PROCREBI), Programa Binacional de Fiebre Porcina Clásica; Programa de Desarrollo Económico de la parte Norte de la isla Española (mercado de Dajabón e instalación aduanera); Programa de Apoyo a la Implementación del AAE; Programa

[131] La Caricom se creó en el año 1973. En esa fecha, la República Dominicana y Haití no eran miembros del grupo ACP ni pertenecían a la Convención de Lomé, por tanto, no tenían una relación de cooperación en el marco de los Fondos Europeos para el Desarrollo con la Unión Europea. Ambos países tampoco formaban parte de la Caricom. Sin embargo, en el año 2002 Haití fue incluida como miembro pleno de dicha asociación, quedando la República Dominicana excluida de esta comunidad.
[132] Posteriormente, de este grupo de cuatro países solo Haití y Surinam fueron incluidos en la Caricom.

ACP-UE de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales en Cariforo, y Programa de Crimen y Seguridad a nivel del Cariforo.

Los PIR[133] han permitido la inyección de los FED correspondientes a las necesidades primeras de los Estados miembros del Cariforo, para los cuales se determinan los sectores dónde se debe implementar la ayuda y así contribuir a la disminución de la pobreza y el crecimiento económico de los países de la región; considerando como una de las áreas prioritarias la promoción de la cooperación e integración y el comercio a nivel regional. Sin embargo, no en todos los casos los proyectos son implementados en su totalidad en todos los países de la región, sino en determinados grupos de Estados. La programación se hace, al igual que el PIN, cada cinco[134] años.

Programas Indicativos Regionales del Caribe (PIRC) (en millones de euros)

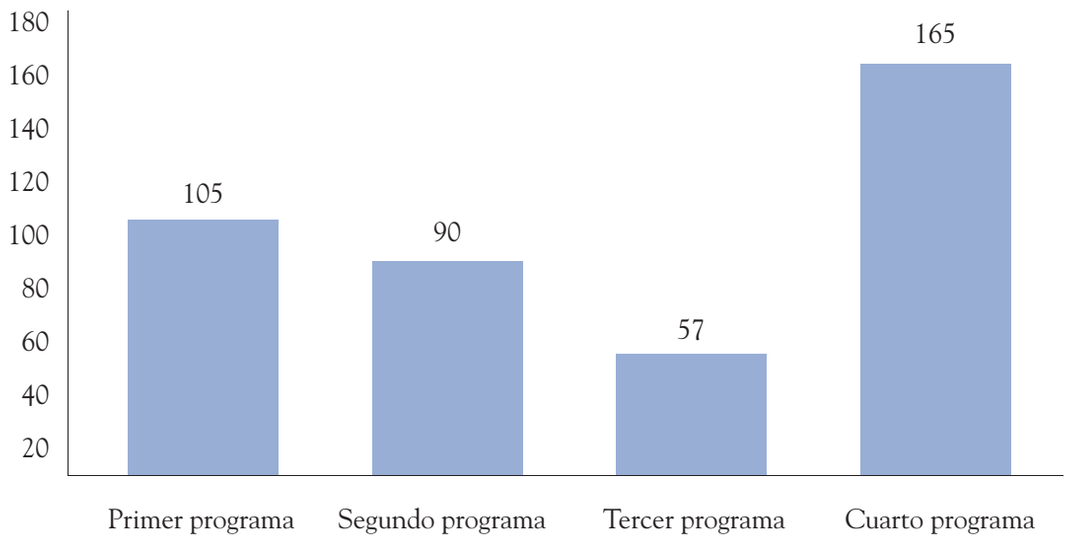

Fuente: elaboración de los autores

Cabe destacar que en el marco del Programa Indicativo Regional se llevan a cabo los programas e iniciativas binacionales entre la República Dominicana y Haití, y los proyectos domínico-haitianos son los que obtienen mayor trascendencia. Por citar un ejemplo, de los 165 millones de euros que fueron designados en el 4.º Programa

[133] Ver definición desarrollada en el acápite "Modalidades de cooperación", inciso "Fondo Europeo para el Desarrollo."

[134] Lidia Encarnación, Programa Indicativo Regional (PIR), diplomatura de Relaciones Domínico-Europeas: Digecoom, 21 de noviembre de 2014.

Indicativo Regional del 10.º Fondo Europeo de Desarrollo (período 2008-2013), un monto de 22.5 millones de euros fue destinado únicamente a los programas binacionales domínico-haitianos.

En el marco del 10.º FED, la cooperación binacional estuvo organizada en dos componentes: 1) comercio, apoyo al dialogo binacional, medioambiente y desarrollo local fronterizo, y 2) apoyo a las infraestructuras del Corredor Norte.

En definitiva, la cooperación regional –en el escenario de la ayuda al desarrollo procedente de la Unión Europea– es uno de los ejes de mayor relevancia, pues a pesar de la propuesta de la nueva agenda que plantea la reducción de los fondos hacia los países de renta media, se estima que los fondos dirigidos al Programa Indicativo Regional continúen en aumento.[135] Además, la contribución de la Unión Europea no solo ha favorecido al desarrollo y crecimiento de ambos países, la República Dominicana y Haití, sino que también los dos Estados han sabido aprovechar esta plataforma para potenciar su diálogo político e intercambio comercial.[136]

> «A lo largo de los años, la Unión Europea ha sido uno de los principales colaboradores para el desarrollo de la región. Se trabajó de manera participativa y se han tenido buenas relaciones entre los diversos actores que participan en la colaboración, la cual se seguirá desarrollando en el futuro cercano con la ampliación del mercado binacional y la construcción de la carretera Dajabón-Sabana Larga.» Fernando Díaz, presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Dajabón

4.1. Apoyo al comercio y a la economía regional: Caricom y Cariforo

La Unión Europea es el principal referente internacional actual en materia de integración regional. El desarrollo de los acuerdos de Lomé y Cotonú también ha contribuido al mejoramiento de las relaciones de países vecinos y de países lejanos con contextos parecidos.

En este contexto, el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) surgió como mecanismo para conservar las preferencias arancelarias de los estados ACP, las cuales eran objeto de discusión con respecto a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Mediante este acuerdo de asociación se promueve la creación de una zona de libre comercio entre los Estados signatarios.

El principal aporte del AAE es en materia comercial y de inversiones. Los miembros de la Unión Europea son, en conjunto, el segundo inversionista en la República Dominicana. De este modo, las facilidades comerciales del AAE están llamadas a incidir

[135] Ibídem.

[136] En el escenario del Cariforo, la República Dominicana y Haití han coordinado sus posiciones, esto les han permitido negociar programas binacionales que han beneficiado a ambos Estados.

en el aumento de las exportaciones dominicanas a la UE y en el incremento de las inversiones de la UE en la República Dominicana.

Mediante el AAE se garantiza un arancel cero para más del 85 % de los productos elaborados en la República Dominicana, e incluso contempla facilidades para el desplazamiento de profesionales y artistas con estadías de hasta 6 meses en la UE. En virtud de la diversidad y tamaño de las economías de los países de la región, la unión es fundamental para el desarrollo y aumento del poder de negociación y la capacidad para producir.

Para facilitar el proceso de integración regional, se realizaron proyectos antes del desarrollo de la iniciativa AAE; el más importante fue el Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional (ISPRI, por sus siglas en inglés), el cual procuró consolidar las capacidades nacionales de negociación comercial y de cooperación al desarrollo, de modo que contribuyera a apoyar el avance del AAE y potenciar la competitividad nacional. Dos estudios realizados en este programa (Estudio para la Profundización de la Integración de la República Dominicana y Diagnóstico del Impacto del Ingreso de la República Dominicana en la Caricom) han sido valorados como fundamentales para sustentar las posiciones de la República Dominicana en las discusiones sobre la gobernanza del AAE.

Este proyecto vanguardista asistió a la República Dominicana en la determinación de espacios de integración regional con la Caricom. De este modo, incluyó capacitaciones en normativas y regulaciones comerciales internacionales, se realizaron estudios diagnósticos de las principales capacidades y sectores de la económica dominicana, y se destacó la importancia y los beneficios de una mayor integración regional de la República Dominicana con el resto del Caribe.

En este mismo sentido, la Unión Europea ha apoyado las iniciativas de CaribExpo. Esta entidad fue creada por iniciativa de los miembros de la Caricom para facilitar la integración de los mercados nacionales del bloque. Así, la Unión Europea ha canalizado fondos del FED para auspiciar la integración de la región y la negociación y firma del AAE mediante esta entidad, la cual ha demostrado una adecuada gestión de los fondos y ejecución de proyectos.

Es importante reconocer que la creación y el mantenimiento del Cariforo fueron impulsados por la cooperación de la Unión Europea y la suscripción de la Convención de Lomé en 1975 y el grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico.

En la actualidad, se espera que el 11°. FED disponga de fondos para la cooperación regional de diversa naturaleza para la región caribeña que promuevan la integración de la región y la colaboración entre los diferentes Estados que conforman la zona, incluyendo tanto a los miembros de la Caricom como a la República Dominicana. El monto del 11°. FED será de 346 millones.

4.2. Relación binacional: República Dominicana-Haití

La República Dominicana y Haití entraron juntas en el Convenio de Lomé en 1989, y desde inicios de los años noventa ambas naciones han recibido fondos de la Unión Europea para la cooperación binacional. Así, a lo largo de todos los FED se han

recibido fondos para el apoyo al desarrollo de las relaciones y los proyectos binacionales entre ambos Estados.

Los proyectos se han desarrollado de manera satisfactoria y alcanzaron los objetivos planteados. Dichos proyectos fueron muy importantes para el restablecimiento de las relaciones entre ambos países, y su éxito permitió el desarrollo de proyectos más complejos. A continuación se describen algunos de los primeros proyectos binacionales.

a) Programa Binacional de Crédito Rural (PROCREBI)

El programa tuvo como objetivo principal aumentar el ingreso y el empleo de la población de la región de los lagos Enriquillo (República Dominicana) y Saumatre (Haití) que no tiene acceso al crédito de la banca formal. El monto del programa fue de 2 millones de euros y terminó en el año 2004. Es adecuado indicar que este programa fungió como un proyecto piloto en el desarrollo de actividades en la zona fronteriza y que, debido a su éxito, canalizó el desarrollo de más proyectos de mayor envergadura en la zona.

b) Programa Medioambiental Transfronterizo (PMT)

Este proyecto contribuyó al ordenamiento del territorio geográfico y al manejo sostenible de los recursos naturales de la región de los lagos Azuei y Enriquillo, zonas que a lo largo de la historia han sufrido una gran depredación y poco cuidado medioambiental.

El programa contribuyó al acercamiento de las comunidades y las autoridades de la zona fronteriza. Incluyó el apoyo a la Red de Ayuntamientos de la Región Suroeste Dominicana, así como también de la región del lago Azuei, en Haití. A partir de esta iniciativa se creó en Haití la Association des Maires de l'Aire du Lac Azuei (Amala), y se fortaleció el rol de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (Asomure).

c) Corredor Norte de la isla Española, ejecutado bajo el 9.º FED

Este proyecto fue muy significativo y se extendió al 10.º FED. Con un presupuesto ascendente a más de 45 millones de euros, buscaba contribuir con el desarrollo de la parte norte de la República Dominicana y de Haití mediante la rehabilitación de la carretera Cabo Haitiano-Dajabón, la construcción de dos estaciones aduaneras, el puente sobre el rió Masacre y la construcción y organización de un mercado en Dajabón.

A partir del 10.º FED, los fondos para las ayudas binacionales entre ambas naciones han profundizado su alcance y nivel de colaboración. Por una parte, se ha incrementado el número de proyectos y el nivel de colaboración entre las distintas instituciones gubernamentales de ambas naciones y, por otra, se le ha dado una gran importancia al desarrollo del diálogo bilateral.

A partir de los proyectos antes indicados, y con una finalidad de alcanzar objetivos que trasciendan los aspectos de infraestructura, situaciones a nivel comunitario o local, el apoyo de la UE en el aspecto binacional con Haití se desarrolló también en el sentido macro, como se establece a continuación.

A) Apoyo a las infraestructuras del Corredor Norte

El objetivo general es el apoyo al desarrollo socioeconómico de la región fronteriza norte de la isla y al desarrollo del comercio transfronterizo entre Haití y la República Dominicana, asegurando los logros y las inversiones realizadas bajo el 9.º FED.

Los objetivos específicos del proyecto son: 1) facilitar los intercambios comerciales y el comercio de proximidad en un contexto mejor organizado y regulado y en condiciones más dignas y humanas, 2) promover el desarrollo local y generar ingresos y empleos en la zona de la frontera, 3) fortalecer la capacidad de las autoridades locales para la gestión del mercado binacional.

Entre los principales objetivos alcanzados en este aspecto podemos indicar la ampliación del mercado de Dajabón y la construcción del mercado de Ouanaminthe, incluyendo las infraestructuras aduaneras adicionales, y la rehabilitación de caminos vecinales de vocación agrícola y otras medidas de acompañamiento.

B) Apoyo a la cooperación binacional en las áreas del comercio, del medioambiente y del desarrollo local transfronterizo.

El objetivo general del programa binacional es fomentar el desarrollo de Haití y la República Dominicana mediante el apoyo a un proceso de integración regional que tome en cuenta las exigencias de desarrollo sostenible y los requisitos de reducción de la pobreza.

Los objetivos específicos son: 1) promover el desarrollo de una cooperación económica y comercial binacional centrada en la explotación de beneficios mutuos y el fortalecimiento de la solidaridad, 2) apoyar iniciativas transfronterizas en el ámbito del desarrollo local y de la gestión sostenible de los territorios y de los recursos, y 3) fortalecer la capacidad de las instituciones públicas en sus esfuerzos de formalización de las relaciones y los intercambios en todas los ámbitos de interés estratégico y colectivo que aseguren un entorno favorable para el desarrollo de ambos países.

De este modo, para lograr las metas antes indicadas los programas desarrollados en este proceso se distribuyen en las siguientes áreas:

- Comercio, de modo que se mejore el clima general de negocios e inversiones de Haití y la República Dominicana, así como la percepción y la imagen internacional de ambos países. Estos objetivos se materializarán apoyando al sector privado de ambos países, facilitando intercambios de información y capacitación de los entes reguladores y fortaleciendo las capacidades de actuación y de reglamentación de las autoridades de ambos países.
- Medio ambiente y desarrollo local, buscando la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible de la región fronteriza de ambos países. Este proceso se ejecutará con el apoyo económico directo a las comunidades que apoyen iniciativas transfronterizas y que fortalezcan las capacidades institucionales de las instituciones públicas correspondientes.

Los fondos de la Unión Europea han sido vitales para el fortalecimiento de las relaciones y del diálogo entre Haití y la República Dominicana. El acercamiento de funcionarios de diversos sectores, el desarrollo de proyectos conjuntos y la cooperación entre ambos Estados han sido impulsados desde principios de los años noventa gracias a la facilitación de proyectos bilaterales por parte de la Unión Europea.

En este sentido, aunado al esfuerzo de fortalecimiento de las relaciones entre ambas naciones, a mediados de los años noventa se conformó la Comisión Mixta Bilateral. Esta entidad es un conglomerado de instituciones de ambos Estados, los cuales están llamados a trabajar conjuntamente para avanzar en el desarrollo de políticas y proyectos para el mejoramiento de las relaciones entre ambos pueblos y para facilitar las operaciones binacionales. A lo largo de su existencia, la comisión ha desarrollado diversas funciones, pero no ha alcanzado a satisfacer plenamente su vocación.

Los recursos del FED han sido vitales para el desarrollo y la continuidad de los mandatos de la Comisión Mixta Bilateral. En los últimos años, los fondos de la Unión Europea han sido destinados a reavivar dicha institución y a contribuir al impulso del cumplimiento pleno de sus funciones.

Desde el 2013, y en virtud de las reuniones de alto nivel entre funcionarios de la República Dominicana y Haití, se han tomado decisiones políticas destinadas a impulsar los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral.

Con los fondos del FED también se ha impulsado el diálogo tripartito entre las autoridades de ambas naciones y el sector privado de ambos lados de la frontera, de modo que se incentive el comercio y la toma de medidas que faciliten los tramites institucionales gubernamentales que rigen el flujo comercial entre los Estados.

Además, en el futuro se iniciarán nuevos programas de colaboración e integración binacional, de modo que se faciliten la comunicación y el conocimiento de las culturas locales: se desarrollarán programas de intercambio cultural, educacional y deportivos, y se realizarán mediante un Observatorio Binacional conformado por universidades de ambos países, incluyendo unidades socias extranjeras que asistan al desarrollo.

5. Conclusiones

Desde los años noventa, la Unión Europea se ha convertido en el principal donante a nivel mundial, lo que genera una alta responsabilidad sobre el presente y futuro de la cooperación internacional; es por esto que la UE es un importante generador de políticas, líneas estratégicas y de acción de la cooperación para el desarrollo.

En este sentido, el presupuesto indicativo plurianual de la UE para el período 2014-2020 contiene importantes reflexiones sobre las prioridades de las políticas de cooperación que podrían influir sobre las tendencias de la cooperación a nivel mundial.

La programación plurianual concentra la ayuda de la UE en un número reducido de prioridades políticas: democracia, derechos humanos y crecimiento integrador, y diferencia la ayuda de los países más pobres y Estados más frágiles, por lo que para los países de renta media (PRM) la ayuda se reducirá considerablemente.

Para los especialistas en el tema de cooperación al desarrollo, como el catedrático José Antonio Sanahuja, en América Latina –donde se vislumbran cambios de poder, el ascenso y diferenciación de cada uno de sus países, en donde existen visibles diferencias en el desempeño económico, que no permiten reducir y que en ocasiones han podido aumentar las brechas que existen en el interior de la región–, los positivos resultados mostrados por la mayor parte de los países parecen dejar atrás o reducen la importancia de algunos problemas clásicos del desarrollo latinoamericano, pero plantean otras nuevas dificultades propias de los países de renta media. Es por ello que Sanahuja, así como otros especialistas, recomienda abandonar la visión de la cooperación para el desarrollo clásica y elaborar un tipo de cooperación más avanzada que permita consolidar los avances y hacer frente a los retos aún presentes y concentrados en los problemas actuales.

Existen varias razones que justifican la continuidad de la cooperación de la Unión Europea en América Latina y el Caribe, zona en la que la mayoría de países están

considerados PRM, las cuales provienen básicamente de las transformaciones que está experimentando la economía mundial; estas transformaciones plantean riesgos y oportunidades para dar continuidad al ciclo de crecimiento de los PRM, es por ello que es necesario crear acciones que permitan afianzar el crecimiento autosostenido de estos países.

A pesar de dichos cambios de clasificación de la ayuda y de sus nuevos paradigmas, la Unión Europea continúa con el firme compromiso de ayudar a los países en desarrollo, ya que al hacerlo refuerza su política exterior y presencia global. De igual modo, dicha ayuda es una expresión de su solidaridad y aporte en la búsqueda de un mundo más próspero y equitativo.

Por lo tanto, incluso con la disminución de los fondos asignados a la cooperación al desarrollo, la UE continuará contribuyendo positivamente con los países en desarrollo, puesto que las problemáticas que afectan a estos Estados, tales como el cambio climático, la seguridad, el terrorismo, la escasez de agua y alimentos, la energía y el déficit de institucionalidad, seguirán siendo desafíos en los próximos años.

Paralelamente a los cambios que presenta el nuevo escenario mundial, los países beneficiarios continuarán siendo favorecidos por la ayuda. Al mismo tiempo, la UE también se verá beneficiada, ya que la ayuda brindada estará alcanzando parte de sus objetivos de crecimiento plasmados en su estrategia Horizonte 2020.[137]

Sin lugar a dudas, la colaboración con los países en desarrollo y las economías emergentes contribuirá a «un crecimiento inteligente, sostenible e integrador»[138] de la Unión Europea. En fin, el hecho de aumentar la prosperidad e impulsarla hacia mercados abiertos y justos en todo el mundo beneficia económicamente a todos, tanto a la UE como a sus países socios.[139]

En definitiva, para lograr lo anteriormente citado se requiere que la ayuda de la UE sea optimizada, con la orientación de los fondos disponibles hacia áreas que garanticen mayores resultados y la implementación de herramientas que permitan dar continuidad a los resultados obtenidos.

En consecuencia, mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo fue uno de los temas debatidos en el cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, realizado en Busan (Corea del Sur) en el 2011. En dicho foro no solo se reflexionó sobre el sistema mundial de cooperación al desarrollo, sino que también los representantes, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado acordaron importantes objetivos y compromisos para hacer de la cooperación al desarrollo un mecanismo de ayuda más eficaz y transparente, tomando en cuenta nuevos agentes y actores que hoy en día participan en el proceso de desarrollo.

---

[137] Horizonte 2020 es el programa de investigación e innovación más ambicioso de la UE. Ver más información en su portal: <http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/>.

[138] Andris Piebalgs, «Luchar contra la pobreza en un mundo en transformación», Comisión Europea, sitio web: <http://www.cederna.eu/europa/wp-content/uploads/2015/02/Fighting-poverty-in-a-changing-world_es.pdf>, noviembre de 2014.

[139] Ibídem.

Cooperación al desarrollo de la Unión Europea en la República Dominicana

En lo que respecta a la República Dominicana, la incorporación a Lomé IV significó la negociación más representativa que ha realizado el país para acceder en calidad de beneficiario a un grupo de tan distinguida categoría, lo que permitió a nivel de política internacional que el país tuviera una apertura al mundo y, en consecuencia, iniciara un papel protagónico en las negociaciones frente a las agendas internacionales de organismos como la UE y otras entidades regionales y subregionales.

El empoderamiento del Estado al incursionar en la negociación y diseño de los proyectos –y, consecutivamente, llevar a cabo una coordinación y ejecución exitosa de sus planes de acción conjunta en su relación con la Unión Europea, en el trayecto de estos 25 años de cooperación al desarrollo–, convirtió a la República Dominicana en el país de mayor acceso a los recursos proporcionados por la UE. En efecto, la nación se transformó en un modelo de referencia frente a los demás países ACP como resultado del cumplimiento de los patrones y protocolos establecidos por la Comisión Europea.

El reto inmediato es poder lograr una sinergia en la agenda domínico-europea que permita compaginar los planes a ejecutar de esta cooperación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, lo que permitirá optimizar la contribución de la ayuda, ya que han surgido nuevas ideas y enfoques y, por ende, esta cooperación estará dirigida a otorgar más ayuda técnica que financiera a los países de renta media, en los que ha sido incluida la República Dominicana.

En la actualidad, a partir de la aprobación del 11.° FED en septiembre del 2014 y hasta el 2020, la relación de cooperación al desarrollo de la República Dominicana y la Unión Europea se ha embarcado en una agenda distintiva al tomar como referencia primaria el plan de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, ya que las prioridades de esta estrategia corresponden ampliamente a las prioridades y valores de las políticas de desarrollo de la Unión Europea.

A diferencia del presupuesto del 10.° FED (2008-2013), que contó con una cartera presupuestaria de 194.3 millones de euros (muy similar a los montos de los anteriores FED), el actual 11.° FED cuenta con un presupuesto de 72 millones de euros, muy por debajo de la mitad de lo inyectado a través del último FED, lo que confirma la teoría de que la ayuda oficial al desarrollo está siendo orientada más hacia la asistencia técnica que hacia grandes desembolsos presupuestarios.

El enfoque temático de este 11.° FED demuestra su dirección hacia la capacitación de las instituciones correspondientes del Estado dominicano y sus dependencias en el *know-how* de sus principales potencialidades de desarrollo, de manera tal que el país pueda iniciar un proceso de autosostenimiento en cuanto a sus áreas de crecimiento social y económico, enfocándose así en dos pilares importantes:[140] 1) el desarrollo

[140] Comisión Europea, 11th EDF National Indicative Programme (2014 - 2020) for co-operation between the European Union and the Dominican Republic, sitio web: <http://eeas.europa.eu/development-cooperation/docs/national-indicative-programme_2014-2020/2014-2020_national-indicative-programme_domenican-republic_en.pdf>, noviembre del 2014.

productivo inclusivo y la creación de empleo de calidad, y 2) la promoción de las reformas institucionales necesarias en la Administración pública. Estos dos pilares permitirán redirigir el patrón de la economía del país hacia la reducción de la pobreza y la inclusión social, junto con la creación de nichos de oportunidades para la juventud, tomándose simultáneamente en consideración el empleo de nuevas políticas de reforma de las entidades de la Administración pública que permitan mejorar el desarrollo sostenible del país.

En fin, las miradas quedan puestas en la creación de políticas públicas orientadas al estudio e implementación de mecanismos que garanticen la convergencia entre los programas y proyectos nacientes de la agenda de cooperación al desarrollo de la Unión Europea y la Estrategia Nacional de Desarrollo del país, para garantizar que dicha ayuda proveniente de la UE estimule realmente el progreso del Estado dominicano en materia social y económica, así como también en cuanto a gobernabilidad, competitividad y desarrollo a escala internacional.

Bibliografía y otras fuentes consultadas

Entrevistas

Alfonso Caraballo, técnico del Sector Social, Digecoom.

Ángel Paula Gabriel, director Sector Social, Digecoom.

Diana Sainz, oficial del Programa de Educación, Delegación de la UE en la República Dominicana.

Fernando Díaz, presidente de la Asociación de Comerciantes, mercado de Dajabón.

Florence Van Houtte, jefa de la Sección de Cooperación, Integración Regional, Sector Privado y Recursos Naturales, Delegación de la UE en la República Dominicana.

Francina Núñez, coordinadora de proyectos del Sector Social, Digecoom.

Frederic Emam-Zadé, economista principal de Funglode.

Funcionarios del Ministerio de Educación de la República Dominicana, Oficina de Cooperación Internacional.

Gina Sosa, oficial de programas del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea-ECHO, Oficina para el Caribe.

Gonzalo Vargas Llosa, exjefe de la Misión de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

Haffe Peguero, coordinadora de proyectos del Sector Social, Digecoom.

Humberto Pérez, oficial de comercio, Delegación de la UE en la República Dominicana.

Javier Casasnovas, adjunto de cooperación y economista, Delegación de la UE en la República Dominicana.

Jeremy Freehill, oficial nacional del Programa de Población y Desarrollo (UNFPA).

Jocelyn Lance, director del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea-ECHO, Oficina para el Caribe.

Jonathan Pitts, oficial de enlace de la UE para DDHH y Comunicación, Delegación de la UE en la República Dominicana.

Lidia Encarnación, directora de Integración Regional, Digecoom.

Magaly Caram, directora ejecutiva de Profamilia.

Marta Ramírez, encargada de Proyectos de Gobernabilidad, Delegación de la UE en la República Dominicana.

Maximiliano Puig Miller, exordenador de la Oficina Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo, actual Digecoom.

Nancy Lee, directora de la Unidad de Sostenibilidad y Proyectos, Centro Bonó.

Onofre Rojas, ex ordenador nacional, Digecoom.

Renso Herrera, ministro consejero de la República Dominicana en Canadá.

Reyson Lizardo, director de Tecnología de la Información, Ministerio de Administración Pública-MAP.

Roberto Martínez Villanueva, ex ordenador nacional, Digecoom.

Sachenka Encarnación, oficial de Programas de Integración Regional, Sector Privado, Recursos Naturales, Delegación de la UE en la República Dominicana.

Santiago Yuboa, director del Servicio Geológico Nacional.

Sarah Soriano, oficial de programas Sección Operacional II, Integración Regional, Comercio, Sector Privado y Recursos Naturales, Delegación de la UE en la República Dominicana.

Ydalia Concepción Ortiz, asistente del director, Servicio Geológico Nacional.

Bibliografía general

Álvarez, R.: «El apoyo presupuestario en la cooperación al desarrollo europeo», FRIDE Policy Brief (30), enero del 2010.

Arriola, S.; Garranzo, R.; Ruiz Jiménez, L.: *La renovación de la cooperación iberoamericana: Transformaciones para una agenda post-2015*, Secretaría General Iberoamericana, 2013.

Banco Mundial: Worldwide Governance Indicators, 2012.

Bañegil Palacios, Tomás M.; Chamorro Mera, Antonio: «La variable medioambiental en la política de cooperación al desarrollo: Situación actual y perspectivas en la Unión Europea», *Boletín Económico de ICE*, n.º 2665, abril del 2000.

Brito, J.: *La cooperación de la Unión Europea con la República Dominicana: Un país ACP*, primera edición, Santo Domingo: Mediabyte, mayo del 2006.

Carter, R., y Lister, S.: «Apoyo presupuestario: Tan bueno como la estrategia que financie», <http://www.2015ymas.org/centro-de-documentacion/publicaciones/2007/1421/apoyo-presupuestario-tan-bueno-como-la-estrategia-que-financie/#.Vgr-KZ1Viko>, 2007.

Ceara Hatton, M.: «El impacto del apoyo de la Unión Europea al sector educativo en la República Dominicana: Una perspectiva de la sociedad civil», Fundación Friedrich Ebert Stiftung Caribe, julio del 2012.

Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe): *La cooperación entre América Latina y la Unión Europea: una asociación para el desarrollo*, noviembre del 2013.

Comisión Europea: «Communication from the Commission to the European Parliament, The Council and the Court of Auditors, Final Accounts of the 8th, 9th and 10th European Development Funds – Financial Year 2011», 25 de julio del 2012.

— «Comprender las políticas de la Unión Europea: Desarrollo y cooperación», febrero del 2014.

— «Comprender las políticas de la Unión Europea: Presupuesto», febrero del 2014.

— Comunicación de la Comisión sobre Gobernabilidad y Desarrollo, octubre del 2003.

— Cooperación Internacional y Desarrollo, «Dominican Republic: Executive Summary of the National Indicative Programme, 2014-2020», <https://ec.europa.eu/europeaid/national-indicative-programme-dominican-republic-2014-2020_en>.

— Council Decision of 26 July 2010, establishing the organization and functioning of the European External Action Service (2010/427/EU).

— «Dominican Republic-European Community: Country Strategy Paper and National Indicative Programme for the period 2008-2013», noviembre del 2008.

— «Estudio de la contaminación de las aguas subterráneas de las calizas de Hatillo», Europe Aid 123568/D/SER/DO.

— «Evaluation of the Commission of the European Union's Co-operation with Dominican Republic: Country Level Evaluation», noviembre del 2011.

— «Nota informativa de la Comisión Europea acerca del mfp 2014-2020», 19 de noviembre del 2013.

— «Perspectiva futura del apoyo presupuestario de la ue a terceros países», Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, 13 de octubre del 2011.

— Reglamento (CE) n.º 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18/12/2006, por el que se establece un instrumento de financiación de la cooperación al desarrollo.

— Reglamento (CE) n.º 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre del 2006, Propuestas de Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo.

— Reglamento de la ue n.º 233/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo del 11 de marzo del 2014, el cual establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo, período 2014-2020.

Cronin, David: «Desarrollo-Unión Europea: De dónde saldrá la ayuda comercial», Latin America Newsstand, 23 de julio del 2007.

Cuñat Arias, Roberto; Lacasa Díaz, María, y Vernedo Vidal, Eva: «La Cooperación de la Unión Europea con terceros países», *ICE: Información Comercial Española,* n.º 866, mayo-junio del 2012.

De Los Llanos Gómez-Torres, M. (coordinadora), «La ayuda al desarrollo de la Unión Europea», en *La cooperación internacional para el desarrollo,* (pp. 65-74), Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia, 2010.

Delegación de la Comisión Europea en la República Dominicana: «Éramos 15 países, ya somos 25», *Boletín de la Delegación de la Comisión Europea en la República Dominicana*, 2004.

— «Nuevos enfoques para el desarrollo», *Boletín de la Delegación de la Comisión Europea en la República Dominicana*, 2006.

echo (Comisión Europea, Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil), «La ayuda humanitaria de la Comisión Europea en la República Dominicana», noviembre del 2013, <http://ec.europa.eu/echo>.

echo (European Commission humanitarian aid in the Caribbean), Regional dipecho Action, European Commission Humanitarian Aid and Civil Protection, December 2013, <http://ec.europa.eu/echo>.

España, Escuela de Minas de Madrid: Proyecto sobre el Estudio Geológico y Realización de Infraestructuras de Apoyo a la Minería del Larimar en la República Dominicana, *Publicación Tecnológica y Docente de la Escuela de Minas de Madrid,* n.º 6, 2009.

eu-Platform, Austrian eu Platform of Development ngos: «Understanding eu Development Cooperation: Development Cooperation of the European Community, Institutions -Structures-Procedures», mayo del 2007, <http://doku.cac.at/broschure_final_website.pdf>.

European Community: Caribbean Region, Regional Strategy Paper, 2008-2013.

Fuentetaja Pastor, J.: «La cooperación al desarrollo de la Unión Europea», *Revista de Derecho de la Unión Europea*, 2005.

«Geólogos europeos estudian el subsuelo de la capital», *7 Días,* 13 de octubre del 2014.

Godoy, Julio: «Unión Europea: Libre comercio con aroma a colonialismo», Latin America Newsstand, 30 de octubre del 2007.

«Hallan subsuelos arcillosos en sectores del Gran Santo Domingo», *Diario Libre,* 8 de octubre del 2014.

Hernández, Diógenes: «Saneamiento ambiental básico para 5 barrios marginales de la ciudad de Santo Domingo, con énfasis en la recolección y disposición de residuos sólidos urbanos», onfed, 2001.

Hernández Peña, Javier: «La nueva convención ue-acp», *Boletín Económico de ICE*, n.º 2665, octubre del 2000.

Kokutse, Francis: «Comercio: Los epa, receta de la ue para África», entrevista a Dick Naezer (representante de la ue), Latin America Newsstand, 16 de agosto del 2009.

Lyonette, Kevin y Kopitopoulos, Derko: «Evaluación Final del Proyecto de Cooperación Descentralizada para el Saneamiento Ambiental de los Barrios Marginales de Santo Domingo (sabamar)», 8 ACP DO 018, 2007.

Pontiroli Gobbi, F.: «eu-Caribbean Relations», European Union, 2012.
«Realizan estudios de vulnerabilidad sísmica en el GSD», *El Caribe*, 13 de octubre del 2014.
Reinoso, Rosa A., Martínez, Radamés: «Sistematización de la Experiencia del Componente de Descentralización del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (parme)», 2008.
República Dominicana, Despacho del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo: *2 años globalizando la solidaridad,* 2010.
República Dominicana, Digecoom (Dirección General de Cooperación Mutilateral), Memoria Institucional, 1996-2000.
— Memoria Institucional, 2006.
— Memoria Institucional, 2004-2012.
República Dominicana, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, 2012.
— Consejo Nacional de Reforma del Estado, Anteproyecto de Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana (2010-2030), noviembre del 2009.
República Dominicana, Ordenador para los Fondos Europeos de Desarrollo (onfed), «Pasión por el desarrollo: Informe 2005-2006», agosto del 2007.
República Dominicana, Servicio Geológico Nacional (sgn), Mapa geológico sysmin i, 2001.
— Proyecto de Cartografía Geotemática en la República Dominicana, febrero, 1998.
— Proyecto de Minería Artesanal, agosto del 2006.
Sanahuja, J.: «Desarrollo global y países emergentes: Retos para la política de cooperación de la ue», *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, diciembre del 2014.
— «La política de desarrollo de la Unión Europea y América Latina: Estrategias e instrumentos de cooperación para la asociación birregional», Fundación Carolina, 2008.
— «América Latina en la cambiante política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea», Secretaría General Iberoamericana y Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
Tomé Valiente, María del Carmen: «Sistematización del pril (Programa de Apoyo a las Iniciativas Locales de la Sociedad Civil)», 9 ACP DO 009, 24 de abril del 2010.
Unión Europea: «El consenso europeo sobre desarrollo», *Diario Oficial* (2006/C 46/01), 24 de febrero del 2006.
— Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión Europea: «Una nueva política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea con América Latina», diciembre del 2011.
Van Wynsberghe, Marc: «Informe anual 2009, Programa de prevención y preparación a desastres», Digecoom, pnud y Unión Europea.
Wood Valdivieso, M.: «Hacia la responsabilidad de los donantes en el seguimiento del apoyo presupuestario: Consideraciones políticas y técnicas», *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 46-70, 2013.

Yuboa, Santiago: «¿Qué es sysmin y cuáles han sido sus aportes?», entrevista, Servicio Geológico Nacional (sgn), 2002.
— *Historia y síntesis del programa de apoyo al sector minero de la República Dominicana (SYSMIN)*, Informe del Servicio Geológico Nacional.

Convenios y acuerdos

Acuerdo de Contribución de la Unión Europea con una Organización Internacional: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud), Acuerdo n.º 329-618, 10.º fed (2013).
Acuerdo de Cotonou, Portal del Acceso al Derecho de la Unión Europea (eu-Lex) [en línea], <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3Ar12101>, julio del 2014.
Acuerdo de la Comunidad Europea con los países de África, Caribe y Pacifico, Acuerdo de Cotonou, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (cei-rd) [en línea], <http://cei-rd.gob.do/>, octubre del 2014.
Acuerdo entre la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (aecid), Acuerdo n.º fed/2012/310-355.
Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 6184/DO, Proyecto para la Reconstrucción de Escuelas de Educación Básica y Preparación Contra Desastres en San Pedro de Macorís e Higüey, 8.º fed (DO/7007/001).
Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 6326/DO, Programa de Apoyo a la Competitividad del Sector Banano, 8.º fed (DO/7006/001).
Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 6385/DO, Programa de Apoyo a las Empresas Pequeñas, 8.º fed (DO/7002/001).
Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 22202, Programa de Apoyo al Plan Nacional de Competitividad, 10.º fed (DO/002/09).
Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 6249/DO, Proyecto de Reconstrucción y Rehabilitación de las Infraestructuras Viarias en la Región Suroeste de la República Dominicana, 8.º fed (DO/7026/001).
Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 23242/DO, Programa de Cooperación Binacional: Apoyo a las Infraestructuras del Corredor Norte, 9.º fed.
Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 9561/REG, Programa Medioambiental Transfronterizo, 9.º fed (RCA/001/05rev).
Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 9537/DO, Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional, 9.º fed (DO/006/05rev).

Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 9582/REG, Programa de Apoyo para la Integración del Caribe, 9.º FED (RCA/003/05rev).

Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 6326/DO, Proyecto para Promocionar la Competitividad en el Sector Bananero (PROBANANO), 8.º FED (DO/7006-001).

Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 6263/DO, Programa de Cooperación Descentralizada y Saneamiento Ambiental en los Barrios Marginados de Santo Domingo (SABAMAR), 8.º FED (DO/7023/00).

Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 5168/DO, Programa Integrado de Desarrollo de la Educación Primaria a Nivel Local (PRIDEP), 7.º FED (DO/7007).

Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 6094/DO, Programa de Reforzamiento del Sistema de Salud (PROSISA), 8.º FED (DO/7008/001).

Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Acuerdo n.º 5127/DO, Programa de Desarrollo de la Línea Noroeste (PROLINO), 7.º FED (DO/7006/000).

Convenio de Financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la República Dominicana, Programa de Desarrollo Provincial de Puerto Plata (PDPPP), 7.º FED (DO/026).

Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 9511/DO, Proyecto para la Reconstrucción de Escuelas de la Zona Este del País, 9.º FED (DO/002/05).

Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 9358/DO, Soporte al Sector Educación, 9.º FED (DO/002/03).

Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 6286/DO, Programa de Apoyo a la Educación Técnica y Profesional (PRO-ETP), 8.º FED (DO/7022/000).

Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 9358/DO, Soporte al Sector Educación, 9.º FED (DO/002/03).

Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 9526/DO, Programa de Apoyo Presupuestario para la Reducción de la Pobreza, 9.º FED (DO/005/05).

Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 22276/DO, Segundo Programa de Apoyo Presupuestario para la Reducción de la Pobreza, 10.º FED (DO/002/09).

Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 9579/DO, Programa de Apoyo a la Política Sectorial de Educación en la República Dominicana (PAPSE I), 9.º FED (DO/002/03).

Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 22421/DO, Segundo Programa de Apoyo a la Política Sectorial de Educación en la República Dominicana (PAPSE II), 10.º FED (DO/111/00).

Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º DO/FED/2012/024-179, Estudio de la Amenaza Sísmica y Vulnerabilidad Física del Gran Santo Domingo, 10.º FED (DO/2012).
Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 9455/DO, Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas (PAIGFP), 9.º FED (DO/003/05).
Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 9321/DO, Programa de Iniciativas Locales para la Sociedad Civil (PRIL), 9.º FED (DO/001/04).
Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, Acuerdo n.º 021-799/DO, Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP), 10.º FED (DO/001/09).

Informes

Informe anual conjunto 2002, sobre SABAMAR, proyecto de agua y saneamiento, Unión Europea y República Dominicana.
Informe anual conjunto 2003, sobre SABAMAR, proyecto de agua y saneamiento, Unión Europea y República Dominicana.
Informe anual conjunto 2004, sobre SABAMAR, proyecto de agua y saneamiento, Unión Europea y República Dominicana.
Informe de Evaluación de Medio Término del Programa de Prevención y Preparación a Desastres PPD, República Dominicana, Informe n.º 015-9517, preparado para la Comisión Europea y la Delegación de la UE en la República Dominicana, agosto del 2008, 9.º FED.
Informe del Primer Año de Gestión, Digecoom, 2014.
Informe Final de Asistencia Técnica a la UTG, SYSMIN I, 2000.
Informe Final de Consultoría sobre el Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), Rosa Arlene María Reinoso y Radamés Martínez, contratado por la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana, mayo del 2008.
Informe Trimestral Abril-Junio 2010, Programa de Prevención y Preparación a Desastres, Digecoom, PNUD y Unión Europea.
Informe Trimestral de Avance y Logros de Proyecto: Estudio de la Amenaza Sísmica y Vulnerabilidad Física del Gran Santo Domingo, Servicio Geológico Nacional, 1 de diciembre del 2013-31 de marzo del 2014.
Informe: Primeros Seis Meses de Gestión, Dirección General de Cooperación Multilateral, 15 de marzo del 2013.
Informes finales de la ejecución de los proyectos presentados en la sección del sector económico.

Las opiniones que esta publicación expresa no reflejan necesariamente las opiniones de la Unión Europea y de la Digecoom.

El presente informe ha sido financiado por la Digecoom, a través de los fondos de la Unión Europea.